

amÉRICA33

CENTRO DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS
SANTA FE DE LA VERA CRUZ, REPÚBLICA ARGENTINA

• 2024 •



Revista América N° 33, 2024

ISSN N° 0329-0212

Director: Luis María Calvo

(Presidente de la Comisión Directiva 2022-2025)

Periodicidad: anual

Comisión de Publicaciones: Raquel Garigliano,
Sonia Tedeschi y Julio César del Barco

Diagramación y puesta en página: Estefanía Fantini

Ilustración de tapa: fragmento de mapamundi
de Sebastián Gaboto (1544)

Centro de Estudios Hispanoamericanos

25 de Mayo 1470, 3000 Santa Fe, República Argentina

E-mail: centrodeestudioshispanoamericanos@gmail.com

Sitio web: www.cehsf.ceride.gov.ar

Facebook: Centro de Estudios Hispanoamericanos



**Ministerio
de Cultura**

La diagramación de la revista fue financiada por la Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja y la impresión se realizó con fondos del Ministerio de Cultura de la Provincia de Santa Fe.

américa33

CENTRO DE ESTUDIOS HISPANOAMERICANOS

Asociación Civil con Personería

Jurídica Res. N° 527/82

Organización No Gubernamental (ONG)

N° 10.328/A-2003

25 de Mayo 1470

Santa Fe de la Vera Cruz (CP 3000)

República Argentina

Año 2024

Junta Directiva 2022-2025

Presidente honorario: **Julio César del Barco**

Presidente: **Luis María Calvo**

Vicepresidenta: **Sonia Tedeschi**

Secretaria: **Blanca Gioria**

Prosecretaria: **Teresa Elisa Suárez**

Tesorera: **Paula Gabriela Busso**

Protesorero: **Rubén Chiappero**

Vocales Titulares: **Patricia A. Vasconi, Carlos Reinante**

Vocales Suplentes: **Raquel Garigliano, Lilia Vieri**

Revisora de Cuentas: **María Teresa Serralunga**

Revisora de Cuentas suplente: **Ana María Cecchini de Dallo**

Junta Directiva electa en Asamblea del 25 de abril de 2022, Santa Fe de la Vera Cruz.

Miembros de número

1. Luis María Calvo • 05.10.1981
2. Gustavo J. Vittori • 13.07.1984
3. Julio C. del Barco • 25.09.1986
4. Carlos Natalio Ceruti • 25.11.1991
5. Adriana M. Collado • 25.11.1991
6. Carlos María Reinante • 25.11.1991
7. Rubén O. Chiappero • 25.11.1991
8. Ana M. Cecchini de Dallo • 30.04.2001
9. Gabriel Cocco • 30.04.2001
10. Blanca María Gioria • 30.04.2001
11. Teresa Elisa Suárez • 30.04.2001
12. Sonia Rosa Tedeschi • 30.04.2001
13. Liliana Montenegro de Arévalo • 06.04.2005
14. María del Carmen Caputto • 06.09.2005
15. Nanzi S. de Vallejo • 30.04.2013
16. Raquel Garigliano • 16.06.2013
17. Paula Gabriela Busso • 16.06.2013
18. Juliana Frías • 16.06.2013
19. Patricia Alejandra Vasconi • 20.05.2015
20. Lilia Sofía Vieri • 05.04.2017
21. Franca Biondi • 26.05.2021
22. Silvia Cornero • 26.05.2021
23. Graciela Hornia • 26.05.2021
24. María Teresa Serralunga • 26.05.2021
25. María Laura Tornay • 26.05.2021
26. Magdalena Candiotti • 06.06.2024
27. Cintia Carrió • 06.06.2024
28. Valeria Berros • 06.06.2024

Miembro Honorario

Ramón Gutiérrez • Buenos Aires

Miembros fundadores

1. Agustín Zapata Gollan
2. Víctor F. Nícoli
3. Francisco J. Menchaca
4. Mario Roberto Vigo
5. Jorge Reynoso Aldao
6. Francisco Magín Ferrer
7. Enzo Vittori
8. Jorge Taverna Irigoyen
9. Constantino Ramos
10. Amador Alberto
11. José Luis Vittori
12. Julio A. Caminos
13. Federico Guillermo Cervera
14. Luis María Calvo
15. José María Candiotti
16. Efrén Lastra
17. Horacio Caillet-Bois
18. Leoncio Gianello
19. Bernardo E. Alemán
20. Víctor Luis Funes
21. Carlos Sánchez Alvarado

Acta de Fundación del 5 de octubre de 1981 (lista según el orden del acta).

Miembros correspondientes

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Álvaro de Brito

Luis Priamo

Sergio Raczko

Cristina Vulcano

Provincia de Córdoba

Jorge Roberto Emiliani

Horacio Gnemmi

Provincia de La Pampa

Lucio B. Mir

Provincia de Corrientes

Laura Andrea Arruzazabala

Provincia de Entre Ríos

Griselda Elisa Pressel

Griselda De Paoli

Marcelo Olmos

Hugo Héctor Pais

Provincia de Jujuy

Néstor José

Provincia de Santa Cruz

Alicia Cáceres

España

Joaquín Criado Costa

U.S.A.

Humberto Rodríguez Camilloni

Jane Buikstra

Índice

PRESENTACIÓN	13
ARTÍCULOS	
Lenguas y culturas en el Gran Chaco santafesino: <i>moqoit</i> en Santa Fe.	17
Cintia Carrió	
Crímenes de “Les a Humanidad”: la visión de Eduardo Sánchez Zinny (1939).	43
Lucio B. Mir	
La enseñanza en los conservatorios de música. Elda Delfina Ricci, del conservatorio a pianista universitaria.	55
Lilia Sofía Vieri Ricci	
Antonio Fuentes del Arco. Un mundo de transformación detrás de una ingenua obra teatral en Santa Fe del siglo XVIII.	89
Gustavo J. Vittori	
NOTAS Y COMUNICACIONES	
Monumento Nacional a la Agricultura	143
Franca Biondi	
La ética periodística y la muerte	157
Luis Priamo	
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS	
<i>Atlas histórico de la ciudad de Santa Fe (1887-1945).</i> Adriana Collado, Ma. Laura Bertuzzi, y Ma. Elena Del Barco. 2019. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.	163
Luis María Calvo	

Itinerarios del vestir santafesino. Desde la etapa fundacional hasta el siglo XXI. Alicia García y Patricia Alejandra Vasconi. 2023. Santa Fe: Ediciones Sur. 171
Raquel Garigliano

El destello de las luces. Nuevas miradas a la arquitectura en tiempos de la Ilustración. Ramón Gutiérrez y Graciela María Viñuales. 2023. Granada: Editorial Universidad de Granada. 177
Adriana Collado

Santa Fe en el siglo XVIII: documentos para pensar una sociedad urbana tardocolonial. Carina Giletta, Juan Francisco Reinares, Silvina Vecari y María de los Milagros Vecari. 2023. Santa Fe: Ediciones UNL. 185
Facundo Rueda

IN MEMORIAM
Oswaldo Valli (1943-2024) 191
Graciela Fracchia Cocco y Gabriel Cocco

Presentación

En continuidad con sus objetivos editoriales, en el número 33 de la revista América el Centro de Estudios Hispanoamericanos reúne artículos que abordan diversos aspectos de la cultura local y regional desde distintas perspectivas y disciplinas.

En el artículo “Lenguas y culturas en el Gran Chaco santafesino: *moqoit* en Santa Fe” Cintia Carrió desarrolla el tema que trató en la conferencia con la que se incorporó al Centro de Estudios Hispanoamericanos en 2024. Desde el estudio de las características culturales y lingüísticas de los *moqoit*, pueblos originarios del actual territorio santafesino, Carrió indaga y reflexiona sobre el grado de vitalidad de una lengua minoritaria históricamente debilitada y de las acciones y políticas culturales requeridas para su documentación, revitalización y el empoderamiento de las comunidades hablantes.

Con el título de “Crímenes de ‘Les a Humanidad’: la visión de Eduardo Sánchez Zinny (1939)” el trabajo de Lucio B. Mir se ocupa de una obra historiográfica que esbozó una mirada crítica sobre formas y procedimientos utilizados en la colonización agraria. Si bien el libro de Sánchez Zinny abarca desde 1580 hasta 1830, Mir se focaliza en las décadas de 1810-1830 en tiempos ya republicanos. La obra de

Sánchez Zinny, señala Mir, a pesar de sus deficiencias teóricas y metodológicas, es disruptiva respecto a la historiografía oficial de su tiempo.

En “La enseñanza en los conservatorios de música. Elda Delfina Ricci, del conservatorio a pianista universitaria”, Lilia Sofía Vieri Ricci, luego de comentar algunos antecedentes a nivel nacional, se ocupa de dos modelos de educación musical en la provincia de Santa Fe: el Liceo Musical de la ciudad de Rafaela (1924-1980), su modelo educativo, planes de estudio y validez de los mismos; y la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral (hoy Instituto Superior de Música). En el primer caso, se enmarca en formas de enseñanza musical privada y conservatorios de carácter privado y en el segundo, la enseñanza musical oficial subvencionada por el Estado.

Por último, el artículo de Gustavo J. Vittori, “Antonio Fuentes del Arco. Un mundo de transformación detrás de una ingenua obra teatral en Santa Fe del siglo XVIII” indaga sobre el contexto que dio lugar a la célebre *Loa a Felipe V* encargada por el cabildo de Santa Fe en 1717 para celebrar la supresión del impuesto de sisa. Con el espíritu inquisitivo que le caracteriza, Vittori devela la trama que conecta los intereses económicos santafesinos con don Andrés Martínez de Murguía un rico comerciante y, por otra parte, ofrece una exhaustiva investigación sobre la vida del autor de la *Loa* con documentación hasta ahora no conocida.

En la sección notas y comunicaciones presentamos un trabajo sobre el “Monumento Nacional a la Agricultura” en el que Franca Biondi reseña la historia de la obra con que la ciudad de Esperanza se propuso rendir homenaje a sus primeros pobladores. En ocasión de celebrarse el Primer Congreso Nacional de Agricultura en 1892 se decidió colocar la piedra fundamental y en 1905 la plaza recibió el nombre de San Martín. Fue en 1906 cuando se convoca a un primer concurso que resultó desierto, por lo que a principios del año siguiente se hizo un segundo llamado. Esta vez, el primer premio se adjudicó a los escultores Juan Scarabelli y Luis Fontana, cuya biografía Biondi reseña brevemente. El artículo se completa con una descripción del monumento y fotografías históricas.

En la misma sección incluimos un breve ensayo de Luis Priamo en el que reflexiona sobre “La ética periodística y la muerte” a partir de la repercusión que tuvo difusión en 2013 de un falso Chávez agonizante, contrastando con las imágenes

de Sarmiento y Mitre que revelan el cambio sufrido desde entonces por la sensibilidad ante la muerte.

La revista se completa con cuatro reseñas bibliográficas.

En la sección *In Memoriam*, se recuerda al Lic. Osvaldo Valli, que fuera Miembro de Número y luego Miembro Honorario del Centro de Estudios Hispanoamericanos.

Cabe agregar, que este año nos ha tocado despedir a la Dra. Graciela Maturo (1928-2024), miembro correspondiente del Centro por Buenos Aires desde hacía mucho tiempo. Fue una destacada americanista y humanista. Docente, escritora e investigadora del CONICET, toda su vasta obra gira en tono de los cronistas coloniales (Barco Centenera, Ruy Díaz de Guzmán, Sor Juana Inés de la Cruz) y un aspecto central de su pensamiento fue el singular “mestizaje americano” que surge como síntesis final del Descubrimiento. A Santa Fe la unían fuertes vínculos afectivos ya que nació aquí y pasó sus primeros años en nuestra ciudad, siendo hija del destacado ingeniero Domingo Maturo, de prominente trayectoria en Santa Fe, que lo distinguió con una calle (diagonal Maturo). La recordamos como asidua visitante y disertante en nuestro Centro, ocasiones en que abonaba una fuerte amistad con nuestro fallecido presidente José L. Vittori y otros escritores santafesinos. Su entusiasmo por el Centro y su ciudad la mantuvo activa ya hasta su avanzada edad, puesto que nos honró con sus últimas visitas en 2010 y 2015 exponiendo con su característica voz clara y afable aspectos centrales y siempre renovados de su pensamiento.

Por último, el Centro de Estudios Hispanoamericanos agradece a la Asociación Amigos de Santa Fe la Vieja el haber financiado la diagramación de la Revista y a las autoridades del Ministerio de Cultura de la Provincia la edición en versión papel.

El Director

Lenguas y culturas en el Gran Chaco santafesino: *moqoit* en Santa Fe

Cintia Carrió *

RESUMEN

Las lenguas y culturas indígenas sudamericanas forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial de la humanidad, por lo que exigen el trabajo de expertos y la atención de los Estados. El estudio de las características culturales y lingüísticas de los pueblos indígenas sudamericanos requiere de un impacto más eficaz y efectivo en las políticas públicas. En este sentido, el rol de lingüistas, antropólogos y sociólogos es fundamental. A lo largo de este escrito se revisan distintas variables que atraviesan la realidad de las comunidades hablantes y de los estudios con

* **Cintia Carrió:** Doctora en Letras por la Universidad Nacional de Córdoba y Licenciada y Profesora en Letras por la Universidad Nacional del Litoral. Es Investigadora Independiente del Instituto de Humanidades y Ciencias Sociales del Litoral (CONICET-UNL) y Profesora Ordinaria en la Facultad de Humanidades y Ciencias (UNL). Sus áreas de investigación son la lingüística descriptiva centrada en las lenguas español y mocoví, y la didáctica de la lengua. Miembro de Número del Centro de Estudios Hispanoamericanos. Contacto: cintiacarrio@conicet.gov.ar

lenguas minoritarias, explicando, específicamente, la situación de un pueblo originario que siempre habitó el territorio santafesino, deteniéndose en su situación sociolingüística y en algunas de las acciones y políticas culturales, educativas y lingüísticas que lo atraviesan. Se reflexiona sobre las lenguas del territorio santafesino, su grado de vitalidad y las acciones de debilitamiento y empoderamiento que se ponen en acción. Se focaliza en el pueblo indígena *moqoit* y los instrumentos que refieren a los procesos de documentación y revitalización. Asimismo, se discute sobre la importancia y la urgencia de resguardar las lenguas minoritarias, y sobre la relevancia de su estudio, explicitando el trabajo de los lingüistas dedicados al estudio de lenguas en esta situación y mostrando algunos problemas de diferente índole que enfrenta un lingüista en campo. Para contrastar las afirmaciones, se trabajan sucintamente algunos casos de intelectualización del léxico y la importancia de volver conscientes estos procesos para dar cuenta del carácter cambiante de las lenguas particulares, con el objetivo de desarticular discursos corrosivos que pregonan una lengua pura y estática, discursos que se vuelven nocivos para la coerción de los grupos sociales.

Palabras clave: lenguas minoritarias, lenguas minorizadas, Guaycurú, política lingüística, lingüística descriptiva.

1. INTRODUCCIÓN

La diversidad de lenguas indígenas de Sudamérica constituye un cúmulo de saberes de alto valor patrimonial y una vía directa para el conocimiento de culturas y formas de vida ancestrales, emergentes y en resistencia. Las lenguas y culturas indígenas sudamericanas forman parte del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) de la humanidad y, como tal, requieren del estudio de expertos y la atención gubernamental. En este sentido, los Estados, a través de políticas públicas dirigidas a distintos sectores de la sociedad, tienen que tener en cuenta que las lenguas y las culturas no son meras abstracciones, sino que cobran vida por y en sus hablantes, quienes muchas veces tienen vulnerados gran parte de sus derechos.

Por otro lado, es importante considerar que se suele hablar de los indígenas como un colectivo en el que la pluralidad y la diversidad se pierde. En Carrió (2014) se re-

cupera la explicación de Masotta (2011) respecto de la fuerza de la representación del estereotipo indígena. Allí se detalla:

22 pueblos, cada uno con una cosmovisión y una idiosincrasia propias, y a la vez todos representados en el discurso colectivo como una cultura homogénea [...] hay un discurso hegemónico que caracteriza ‘al grupo indígena’ como una minoría, separada de la ‘población blanca’ o fundida con ella. Así, en la mentirosa metáfora del crisol de razas, lo indígena desaparece (Carrió, 2014:152).

Y refuerza con la cita: “Argentina es un crisol de razas, es una mezcla de razas [...] El producto de ese crisol de razas no muestra nada de lo indígena” (Masotta, 2011).

El estudio de las características culturales y lingüísticas de los pueblos indígenas sudamericanos cuyas lenguas pertenecen a familias tales como guaycurú, matak-mataguaya, tupí-guaraní, zamuco, maskoy, lule-vilela, macro-jê, caribe, chibcha, arawak, entre otras, lenguas y familias lingüísticas con diferentes grados de vitalidad y pasividad, requiere de un impacto más eficaz y efectivo en las políticas públicas. En función de este objetivo, los lingüistas, antropólogos, sociólogos, tenemos muchos logros por alcanzar.

A lo largo de este escrito se explica la situación de un pueblo originario que siempre habitó el territorio santafesino, focalizando en su situación sociolingüística y en las acciones y políticas culturales, educativas y lingüísticas que lo atraviesan.

Luego de esta introducción, en la sección §2 se reflexiona sobre la relación entre las lenguas que se encuentran en el territorio argentino, más específicamente santafesino, su grado de vitalidad y las acciones de debilitamiento y empoderamiento que se ponen en acción. Asimismo, se discuten la situación sociolingüística diferente de los pueblos indígenas *moqoit* y *qom*, y los instrumentos (de organismos gubernamentales y no gubernamentales) que refieren a los procesos de documentación y revitalización. En la sección §3 se analizan argumentos a favor de la importancia y la urgencia de resguardar las lenguas minoritarias. La sección siguiente (§4) permite avanzar sobre la explicación del trabajo de los lingüistas dedicados al estudio de lenguas en esta situación, fundamentalmente, lenguas indígenas y supone una lectura complementaria con la sección §5, en la que se ponen al descubierto los problemas de diferente índole que enfrenta un lingüista en campo. La sección §6 de este trabajo

se centra en dos cuestiones axiales: la contribución del estudio de las lenguas para acceder al conocimiento del pensamiento humano, y (ii) su valor intrínseco como objeto de estudio científico. Por último, en §7 se trabaja la intelectualización del léxico y la importancia de volver conscientes estos procesos para dar cuenta del carácter cambiante de las lenguas particulares. Esto vuelve posible desarticular discursos corrosivos que pregonan una lengua pura y estática, discursos nocivos para la necesaria coerción de los grupos sociales. Como cierre de este escrito, en §8 manifestamos que, si bien las comunidades han transitado un camino largo (y difícil) solicitando la atención a sus derechos, aún es mucho lo que queda por hacer.

2. MUCHAS LENGUAS Y UN PAÍS

Argentina no tiene una lengua oficial reconocida en su Carta Magna. El español es la lengua de facto en territorio argentino, pero no cuenta con un reconocimiento oficial en la Constitución Nacional. Las demás lenguas que habitan el territorio, i.e. lenguas originarias, lenguas de migración, Lengua de Señas Argentina (LSA), se presentan como lenguas minoritarias. Muchas de ellas han sido históricamente minorizadas, subordinadas a la lengua de una hegemonía dominante. De hecho, aún hoy incluso, en ciertos sectores, se desconoce su existencia y vitalidad¹. Las lenguas cobran vida y corporalidad al habitar los sujetos que las hablan. Negar una lengua, negar una cultura implica negar la identidad de un grupo social, y esa negación es indicio de la situación de vulnerabilidad de ese grupo. Esta apreciación es fundamental al considerar que las lenguas no tienen ningún rasgo constitutivo de poder que las instale a unas sobre otras. Las relaciones de poder y dominación entre lenguas y culturas solo se explican atendiendo a la historia de sus pueblos.

No obstante, en Argentina el español se presenta como lengua dominante y el resto de las lenguas, minorizadas y minoritarias, presentan mayor o menor grado

1. Considérese que la situación de reconocimiento es diferente en algunas provincias. La provincia de Corrientes, desde 2004, reconoce al guaraní correntino como idioma oficial alternativo (Ley Provincial N° 5598). La provincia de Chaco, desde 2011, reconoce como lenguas oficiales alternativas a la lengua *qom* del pueblo Toba, la lengua *moqoit* del pueblo Mocoví y la lengua wichí del pueblo Wichí (Ley Provincial N° 6604). La provincia de Córdoba, desde abril de 2024, declaró la lengua ranquel y a todas sus formas de manifestación, patrimonio cultural de la provincia (Ley N° 10.963).

de retracción ante esta lengua hegemónica. El caso del que nos ocupamos con más detalle en este escrito, la lengua *moqoit* del pueblo mocoví de la región santafesina, constituye un ejemplo de lo que podría caracterizarse como lengua en obsolescencia. Siguiendo a Bauman (1980), es posible clasificar las lenguas atendiendo a la gradación de su estado de conservación. En ese sentido, el autor plantea que posterior a un estado de declinación del uso, las lenguas ingresan en un estado de obsolescencia previo a la extinción. En este mismo sentido, el *moqoit* de esta región sería catalogado según la Unesco, como una lengua amenazada o en peligro.

Una lengua está en peligro cuando la documentación no es adecuada o resulta insuficiente, sus hablantes dejan de utilizarla o lo hacen cada vez en ámbitos comunicativos más reducidos (el uso de la lengua se retrae a ámbitos específicos y privados), y cuando dejan de transmitirla de una generación a la siguiente (Unesco, 2003). El *moqoit* de esta región califica para todas estas descripciones. A ello se suman otros indicios de este estado, a saber, no hay fluidez del *moqoit* entre los hablantes jóvenes (y me atrevería a decir, que hay muy pocas instancias de diálogo monolingüe *moqoit*), no hay niños monolingües *moqoit*, ni bilingües (*moqoit*-español), el grado de alfabetización en esta lengua es muy incipiente pese a que hay escuelas con modalidad Intercultural Bilingüe desde la década de los '90 (Lorenzotti, 2021, 2013), no hay producción comunicativa o cultural circulando en las redes sociales (por fuera de algunas publicaciones privadas) y/o en los medios de comunicación.

Es interesante observar la diferencia entre la situación sociolingüística de este grupo (santafesino) en contraste con dos situaciones diferentes: la realidad del pueblo *qom* de la región santafesina (de cualquier región, en realidad) y el grupo *moqoit* de la región chaqueña. Ambos grupos presentan un grado de vitalidad alta, esto se observa en el número de hablantes monolingües (*qom* y *moqoit* respectivamente) y en la edad de los hablantes.

Si solo se comparan los pueblos *moqoit* y *qom* de la región santafesina (incluso más, solo de Santa Fe ciudad y su zona de influencia) se logra una muestra representativa de la situación. No solo el número de hablantes y la calidad de los intercambios en lengua originaria (vitalidad y fluidez) es mucho mayor en *qom* que en *moqoit*, sino que, además, los ámbitos de uso son muy diferentes (funcionalidad). Así, por ejemplo, el pueblo *qom* necesita (y está en todo su derecho de reclamar)

intérpretes en los ámbitos sanitarios y judiciales especialmente, y demanda de la escuela la enseñanza del español como segunda lengua, dado que los niños llegan a la escuela hablando solamente lengua *qom* (para ampliar este punto (Lorenzotti, 2021; 2023)).

Retomando, entonces, considérese que la Unesco aprobó en 1972 la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural, cuyo ámbito de aplicación se corresponde exclusivamente con la preservación del patrimonio material. En consonancia, Argentina, con la Ley Nacional 25.197/99, establece el régimen del registro del patrimonio cultural, esto es lo relativo a los lugares históricos, museos, sitios arqueológicos y yacimientos paleontológicos. Años después, en 2003, la Unesco reconsideró las funciones y los valores de las expresiones culturales y estableció nuevos enfoques sobre la comprensión, la protección y el respeto al patrimonio cultural de la humanidad. Así, a través de la Convención para la Salvaguardia del PCI (2003) se reconoce este patrimonio intangible como un patrimonio vivo y esencial para la identidad cultural de los pueblos. Este constituye el primer tratado internacional que ofrece un marco jurídico, administrativo y financiero para la salvaguardia de este patrimonio. El idioma es considerado uno de los ámbitos en los que se manifiesta el PCI, junto a las tradiciones y las expresiones orales (Carrió, 2014). Tal es así que, en 2009, se incluyó al tango dentro de la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad², y este fue un logro conjunto con un país vecino, ya que el tango se inscribe como expresión binacional Argentina-Uruguay.

Es cierto que, actualmente, Argentina ha manifestado un abrupto retroceso en la defensa del PCI y de los derechos de los pueblos históricamente sometidos y subordinados. Basten dos datos para ejemplificar esta situación: (i) uno es el desfinanciamiento del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

2. “Cada gobierno de los Estados que forman parte de la Unesco puede someter elementos del patrimonio cultural inmaterial a la consideración del Comité; en tal caso tiene que identificar y definir este patrimonio con la participación de las comunidades. Cuando el Comité Intergubernamental selecciona un elemento del patrimonio cultural inmaterial, este pasa a formar parte de la Lista del Patrimonio Cultural Inmaterial, lo que implica que se requieren medidas urgentes de salvaguardia. Otra posibilidad es que pase a formar parte de la **Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad**; en tal caso, la prioridad será dar a conocer y concientizar sobre la importancia de ese elemento del patrimonio cultural inmaterial.” (Carrió, 2014:166, el resaltado es nuestro).

(CONICET) y el desmantelamiento de la Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (Agencia); y (ii) la votación en la Asamblea General de la ONU del 11 de noviembre de 2024, reunión en la que Argentina fue el único país³ en votar en contra del documento que refuerza el compromiso internacional por promover la protección de los derechos de comunidades originarias en cuestiones como justicia, medio ambiente, conocimientos ancestrales y preservación, revitalización y promoción de las lenguas indígenas.

Respecto de (i), cabe aclarar que CONICET y Agencia son/fueron las principales instituciones estatales (las únicas a nivel nacional y de índole federal) que, a través de diferentes instrumentos (becas de posgrado, carrera de investigación, subsidios competitivos) financiados con fondos propios para el primer caso y con fondos internacionales para el segundo caso, garantizaban condiciones mínimas de trabajo de investigación sobre lenguas y culturas originarias. Claro que la temática no es/era privativa, sino que además financiaron una enorme multiplicidad de investigaciones de diversas áreas científicas y tecnológicas que van desde avances en la nanotecnología hasta descubrimientos arqueológicos. Esto retrotrae la situación a la década de los años 90 cuando los fondos para el estudio de las lenguas indígenas provenían fundamentalmente de fundaciones privadas y, en general, con origen europeo.

A este desfinanciamiento de los institutos de investigación nacionales, se suma, por ejemplo, la demonización de ciertos pueblos originarios (especialmente del sur del territorio nacional pero también del norte) que alejan la posibilidad de pensar a Argentina como un país plurinacional y, mucho menos, reconocer su carácter multilingüístico. En este sentido, presenciamos un claro retroceso en la manera de pensar las implicaciones y los implicados en la constitución de la nacionalidad argentina, y un retroceso hacia la generación del '80, momento de la historia en que la nacionalidad se asociaba exclusivamente a la migración europea⁴

3. Argentina fue el único país que votó en contra, mientras que otros 168 países se pronunciaron a favor y 6 se abstuvieron.

4. A los discursos de odio y xenofobia de la gestión del gobierno actual, deben sumarse los (por lo menos) desafortunados dichos del Presidente anterior (Alberto Fernández) al momento de recibir al mandatario español, Pedro Sánchez, y mostrar las similitudes de la cultura argentina con la europea. Cfr. el discurso de referencia respecto de los orígenes de los pueblos argentinos: “los

y se negaba la herencia cultural de los pueblos originarios y la comunidad afro. Esta situación, sumada a la securitización de los reclamos y problemas de algunas comunidades indígenas, no resulta promisorio para las legislaciones futuras respecto de los derechos de los pueblos originarios.

3. LA RELEVANCIA DE RESGUARDAR UN IDIOMA

Dedicarse al trabajo de descripción de una lengua originaria es una labor que requiere convicción. Las dificultades que atraviesan este tipo de trabajo son diversas, pero además son, muchas veces, variables que no pueden controlarse por ser azarosas y caprichosas. Estas variables abarcan desde los prejuicios y la desvalorización de las lenguas, hasta las dificultades propias del acceso a los datos. No obstante, estas investigaciones suponen también la convicción de que el conocimiento desarrollado volverá a la gente transformado y de diferentes maneras. Los estudios sociológicos, antropológicos, lingüísticos y pedagógicos debieran ser el insumo principal para orientar el diseño de políticas públicas educativas, sanitarias y/o jurídicas, porque suponen el conocimiento detallado del territorio, es decir, suponen el conocimiento sobre qué le pasa a la gente, qué piensan las personas, cuáles son sus preocupaciones, sus miedos y sus deseos.

Estos estudios podrían impactar en el diseño de políticas, ya sea por el aprovechamiento de la información documentada, o por los lineamientos mismos que muchos estudios proponen. En lo que respecta específicamente a problemáticas de retracción lingüística, tiene que considerarse el impacto de los trabajos en la elaboración de materiales de apoyo para diversos ámbitos sociales y el diseño de programas de revitalización lingüística y empoderamiento étnico.

La provincia de Santa Fe forma parte de la región del Gran Chaco argentino, región en la que se concentra la mayor diversidad lingüística del país. En el centro y norte de la provincia se hablan originariamente las lenguas *qom* y *moqoit*, esta última de manera exclusiva, antes de las migraciones hacia zonas urbanas concentradas como Capital Federal principalmente.

mexicanos salieron de los indios, los brasileiros salieron de la selva, pero nosotros los argentinos llegamos de los barcos. Eran barcos que venían de Europa” (junio, 2021).

La lengua *moqoit* es una lengua que pertenece a la familia lingüística Guaycurú y que viene atravesando, desde hace muchos años, un proceso de retracción, como consecuencia de múltiples causas entre las que se cuenta la implementación de una política de corte de transmisión intergeneracional. Las comunidades de habla de lenguas indígenas en Argentina presentan diferente estado de vitalidad de sus lenguas maternas. Se registran lenguas muy funcionales y vitales, y otras con alto grado de pasividad. En este sentido, la documentación y revitalización de las lenguas se presentan como acciones necesarias para el empoderamiento de las lenguas y de las comunidades de habla. La documentación de las lenguas resulta central para el conocimiento de la historia de la humanidad. A través de las lenguas es posible acceder al conocimiento heredado (incluso a veces, conocimiento no consciente) y a los relatos que explican el funcionamiento del mundo según la visión de cada pueblo.

Entre las causas del desplazamiento lingüístico se cuenta la intervención del Estado cuyo impacto afectó de manera negativa a los pueblos y, en consecuencia, a los sujetos hablantes. El Estado intervino a través de campañas genocidas (como la Campaña del Desierto), mediante políticas de homogeneización de la lengua y la cultura a través de la escuela y la iglesia, y por medio de la distribución de las tierras que otorgó a “los blancos” el rol de centralizadores de las fuentes de trabajo. A estas acciones se suman otras, promovidas y ejecutadas desde las mismas comunidades, vinculadas con la migración, los matrimonios interétnicos y la negación de la propia lengua, cuya transmisión intergeneracional fue obturada intencionalmente.

En este sentido, la lengua *moqoit* en su variedad santafesina es una lengua en peligro. Los hablantes nativos son, por lo general, de edad avanzada y la lengua no es funcional en la comunidad. Esta situación es el resultado de la implementación que distintos actores hicieron de diferentes políticas que, con objetivos diversos, fueron impactando en el idioma. Por otro lado, la mayoría de los hablantes (dada su edad y sus historias de vida) tienen baja instrucción escolar (escolaridad interrumpida) y nula alfabetización digital.⁵

5. Esta característica que parece tangencial, en realidad no lo es ya que obtura las posibilidades de trabajo autónomo por parte de los hablantes dado que la alfabetización digital resulta fundamen-

Ahora bien, la pérdida de una lengua es la pérdida de una oportunidad de ver las posibilidades de la mente humana, es en parte la pérdida de identidad de los hablantes, y la pérdida de una historia cultural. Por esto resulta crucial documentar con urgencia las lenguas más amenazadas, principalmente aquellas que todavía no están lo suficientemente descriptas.

Pese a todas estas acciones de políticas *in vivo* e *in vitro* (Calvet, 1997), las lenguas resisten con suerte dispar los avatares de la historia.

4. EL TRABAJO DE UN LINGÜISTA

La documentación de las lenguas es una de las acciones centrales para promover el fortalecimiento de las bases empíricas que permiten avanzar en la descripción de las lenguas y de los saberes constitutivos de las epistemologías emanadas de los pueblos (sus saberes y las formas de aprehensión de esos conocimientos). De ahí la importancia del trabajo del lingüista atento a la revalorización de la diversidad lingüística y cultural.

El estudio de lenguas nativas como el mocoví sobre las que no hay demasiada información lingüística sistematizada requieren necesariamente de trabajo en campo. Los miembros de las comunidades son quienes poseen la mayor cantidad de información y de la mejor calidad. De ahí que un método como el etnográfico resulte central dado que mediante el trabajo en terreno se vuelve posible observar los modos de vida y dialogar con los sujetos. En este sentido, el trabajo se vuelve un desafío en el que la constante resulta ser atender a la intuición andamiada por una formación lingüística sólida, mirar el mundo libre de cualquier prejuicio y disponerse a aprender del otro. Entender que la propia lengua nativa y la propia forma de habitar el territorio no son un parámetro absoluto sino una posibilidad de entre tantas.

Como método de trabajo, se recurre a la recopilación de información cualitativa, de naturaleza etnográfica, obtenida por observación sistemática y entrevistas de

tal para utilizar los softwares requeridos en la transcripción, traducción y anotación de los datos lingüísticos de las documentaciones, por ejemplo.

distintos grados de estructuración, complementado con análisis de bibliografía especializada. Las historias de vida registradas con miembros de las comunidades pertenecientes a diferentes generaciones constituyen fuentes privilegiadas. Estas técnicas se complementan con los corpus de datos propios que los lingüistas construyen mediante datos de primera mano o bien recurriendo a corpus publicados por otros autores (fuentes de segunda mano). De igual manera, se trabajan datos producidos (*i.e.*, relatos libres o elicitaciones guiadas con imágenes, enunciados surgidos espontáneamente para reproducir situaciones de habla cotidiana en los que se clarifican usos) y datos contruidos (corpus generados para elicitaciones directas, que generalmente tienen la finalidad de buscar información específica o testear hipótesis analíticas.) Todas estas técnicas para la obtención de los datos son centrales dado que el investigador no dispone de la introspección para apelar a su propio juicio.

5. LOS PROBLEMAS DE UN LINGÜISTA DE CAMPO

Un lingüista de campo enfrenta dificultades diversas, muchas de las cuales no están vinculadas ni con el objeto de estudio, ni con el área, ni con las propuestas teóricas, sino con la logística. Llegar a las comunidades, contactarse con las personas, consensuar encuentros, formas de trabajo y retribuciones, aprender a trabajar con el otro, a respetar los tiempos y las decisiones, forman parte del aprendizaje de la tarea.

En cuanto al ámbito netamente académico, y ante un primer contacto con una lengua desconocida, algo en apariencia tan sencillo como distinguir los límites de una palabra, puede resultar un desafío. Las gramáticas de las lenguas, si bien presentan elementos universales que nos permiten hipotetizar y predecir formas de organización estructural y funcionamientos, cuentan también con particularidades que las vuelven fascinantes.

En *moqoit*, específicamente, es posible encontrar nombres comunes⁶ que pueden aparecer libres en las construcciones, tal como sucede con los nombres comunes

6. También denominados “sustantivos comunes” por algunas corrientes teóricas.

en español. Tomemos por caso el siguiente contraste entre (1) y (2) (sea⁷ HNA: “ser humano no adulto”):

1.a.	nen-it-a HNA-DIM-F	1.b.	Esa nenita DET HNA-DIM-F	cocina cocinar.3SG.PRES.MI	español
2.a.	noGót-oli HNA-DIM-F 'nenita'	2.b.	na noGót-oli DET HNA-DIM-F	r-eßose 3.cocinar 'Esa nenita cocina.'	moqoit

Pero otras veces, especialmente cuando alguien se enfrenta por primera vez con una lengua poco documentada, resulta difícil comprender cuáles son los límites de las palabras, esto suele ser, al inicio de un proyecto, una situación algo desesperante. Entonces, a través de los contrastes y los corpus de datos es posible ir dilucidando la organización del sistema, su gramática. A diferencia de lo mostrado en (2), en (3) se presenta un nombre común que necesariamente tienen que ligarse a otras estructuras.

3.	ni DET 'Mi hermano me entristeció.' Lit. Mi hermano causó que yo esté triste.	i-kaia 1POS-hermano	f-atiqo-cat 1AF-tristeza-CAU
----	--	------------------------	---------------------------------

Un dato como (3) muestra (obsérvese el resaltado) que, en ciertos casos, nos es sencillo determinar cuál es el inicio y cuál el final de una palabra, si uno no concibe formas de organización de la información diferentes a las de su lengua materna, si no considera otras formas para construir los mismos (u otros) significados. La expresión de posesión “mi hermano”, se construye en *moqoit* con una única palabra cuya estructura presenta una marca inicial (prefijo) de posesión y luego la relación de parentesco (4).

7. **Abreviaturas:** 1: primera persona; 2: segunda persona; 3: tercera persona; AG: agentividad; ALN: alienable; ANTP: antipasiva; ASP: aspecto; DET: determinante; DIM: diminutivo; DIR: direccional; EX: existencial; F: femenino; IND: indefinido; LOC: locativo; MC: marcador de clase; MI: modo indicativo; NMZ: nominalizador; OBL: oblicuo; POS: posesivo; PRES: presente; RES: resultativo; SG: singular; VE: vocal epentética.

4.	<i>i-kaia</i>	<i>kaia-e</i>	<i>l-kaia</i>	<i>n-kaia</i>
	1POS-hermano	2POS-hermano	3POS-hermano	IND-hermano
	'mi hermano'	'tu hermano'	'su hermano (de él/ella)'	'el hermano de alguien'

Entonces, ante estos casos, el lingüista se formulará preguntas como: (i) ¿esas marcas son obligatorias?, (ii) ¿siempre expresan posesión?, (iii) ¿presentan algún otro rasgo asociado?, (iv) ¿sólo expresan posesión?, (v) ¿sólo aparecen con nombres?

Esta estructura es común a todas las relaciones de parentesco dado que la lengua presenta marcas de posesión inalienable obligatorias. Esto mismo sucede, por ejemplo, al momento de nombrar las partes del cuerpo (5), pero no será así cuando se nombran los elementos de la naturaleza y los animales (6).

5.	a. <i>i-kosot</i>	b. <i>kosot-i</i>	c. <i>l-kosot</i>	d. <i>n-kosot</i>
	1POS-cuello	cuello-2POS	3POS-cuello	IND-cuello
	'mi cuello'	'tu cuello'	'su cuello'	'el cuello de alguien'

6. *nai* (pez/pescado); *latfewe* (río); *qoʔo* (pájaro); *raʔasa* (sol), *firaiyo* (luna), *qopaq* (árbol), *piyim* (cielo), *nesogona* (conejo), *filkaike* (iguana).

En conclusión, en esta lengua es posible encontrar nombres simples, no poseídos (sin marcas de posesión (6)), nombres en los que esta marca resulta obligatoria ((4) y (5)), y nombres en los que esta marca es opcional e indica una posesión no alienable (no inherente, transferible) (7).

7.	a. <i>i-n-adoʔo</i>	b. <i>qa-n-doβ-i</i>
	1POS-ALN-sombrero	?POS-ALN-ropa-2
	'mi sombrero'	'su ropa'

Este conocimiento sobre la gramática de la lengua nos ayuda también a atender y entender determinados comportamientos sociales. Sobre algunos de estos casos avanzamos en la sección siguiente.

6. LA IMPORTANCIA DE LA DOCUMENTACIÓN LINGÜÍSTICA

Hay dos cuestiones centrales para remarcar. Por un lado, el hecho de que las lenguas contribuyen a la totalidad del pensamiento humano y son depositarias de la historia, por lo que, si una lengua desaparece, la humanidad enfrenta una pérdida irrecuperable del conocimiento heredado. Por otro lado, las lenguas tienen un interés intrínseco como objeto de estudio de la lingüística: las lenguas son interesantes por sí mismas.

Para empoderar las lenguas y las comunidades de habla minoritarias y minorizadas se requiere de acciones de diferente tipo y con distinto grado de alcance. Una de ellas es la documentación. La documentación de las lenguas es una acción central para el conocimiento de la historia de la humanidad porque el conocimiento detallado sobre las lenguas particulares permite, en muchos casos, acceder al conocimiento heredado del cual quizás uno ni siquiera tenga demasiada consciencia. Ahora bien, al volver la atención sobre las construcciones lingüísticas puede obtenerse información sobre cómo ese pueblo organiza el mundo y concibe las relaciones entre las entidades que lo habitan, e incluso con las entidades de otro orden. La lengua constituye una fuente de información sobre los modos en que los sujetos hablantes piensan y se piensan en el mundo. De igual manera, en este tipo de estudio y de registro se recopilan y analizan relatos que explican el funcionamiento del mundo según los pueblos.

Retomamos los datos de la sección anterior y atendemos al contraste entre los nombres presentados en (8). En ambos casos, la unidad léxica permite referir a la entidad “caballo”, lo que va a interesar entonces es determinar cuáles son los rasgos distintivos de cada ítem. Obsérvese que mientras que (8a) es un nombre simple y sin ningún agregado en su morfología, (8b) presenta la marca de posesión vista en la sección anterior. En este caso la lengua nos permite darnos cuenta del tipo de relación establecida entre la entidad “caballo” y su dueño/poseedor.

8.	a. <i>fípeag</i>	b. <i>i-pacala</i>
	'caballo'	1POS-montado
		'caballo'

Ahora bien, por otro lado, es posible encontrar otro tipo de nombres, los que son generados por nominalizaciones⁸ y que también presentan esta marca de posesión. Pueden encontrarse diferentes nominalizaciones en *moqoit*. Mostraremos solo un caso, las nominalizaciones denominadas resultativas, que son aquellas que nombran el resultado o el efecto de un evento (de una acción), como se ve en (9) para el caso del nombre “trabajo”.

9.	<i>xuan_i</i>	<i>i_i-okat/aa</i>	<i>so</i>	<i>i_j-owen-ek</i>
	Juan	3-robar	DET	1AG.POS-trabajar-NMZ.RES
	'Juan robó mi trabajo.'			

Teniendo en cuenta esta información, considérese que en *moqoit* hay dos formas para nombrar los alimentos: *na'ik* y *lebosek*. Mientras que *na'ik* es un nombre simple, *lebosek* presenta estructura interna (como el dato de (9)) y aparece nuevamente la marca de posesión que venimos analizando. Un lingüista seguro va a preguntarse respecto de cuáles son las diferencias de rasgos entre ambas unidades léxicas, pero además se preguntará si pueden aparecer en los mismos contextos (es decir si pueden elegirse libremente o si presentan alguna restricción en las posiciones en las que pueden aparecer). Para atender a estas preguntas analizamos los datos de (10).

10.	a. <i>so</i>	<i>norek_i</i>	<i>r_i-ebose</i>	<i>na</i>	<i>na'ik_j</i>	
	DET	fuego	3-cocinar	DET	comida	
	'El fuego cocinó la comida.'					
	b. * <i>so</i>	<i>norek_i</i>	<i>r_i-ebose</i>	<i>na</i>	<i>l_i-eβos-ek_j</i>	(*sea: agramatical)
	DET	fuego	3-cocinar	DET	3AG.POS-cocinar-NMZ.RES	
	'El fuego cocinó su comida.'					
	c. <i>maria_i</i>	<i>r_i-ebose</i>	<i>na</i>	<i>l_i-eβos-ek_j</i>	<i>l_i-eβos-ek_j</i>	
					3AG.POS-cocinar-NMZ.RES	
	'María cocinó su comida (cocinada por ella).'					

8. Se denomina “nominalizaciones” a aquellos sustantivos que presentan una estructura interna en la que puede reconocerse la composicionalidad de su significado, considérese para el caso en español: “conductor” (sujeto que conduce), “escritor” (sujeto que escribe), “seductor” (sujeto que seduce), “trabajador” (sujeto que trabaja), “cantor” (sujeto que canta). En todos los casos, la estructura interna que se reconoce es la de una base verbal junto a un sufijo “-dor” que (para los casos seleccionados) aporta el significado del agente, aquel que ejecuta la acción indicada por el verbo.

De los contrastes se deduce que en (10) las expresiones (a) y (c) están bien formadas mientras que (b) resulta agramatical. Esto se debe a que, tal como indican los subíndices, la marca de posesión en *leβosek* ('comida') tiene que referir exactamente a la misma entidad que controla el verbo "cocinar". Ahora bien, esta condición se cumple en las tres construcciones, lo que indica que esa explicación resulta insuficiente para dar cuenta de la agramaticalidad de (10.b). Entonces, el análisis de los pares mínimos (10.a) vs. (10.c) conduce a la conclusión de que esa entidad que controla el evento "cocinar", para los casos en los que se selecciona *leβosek* ("comida") tiene que ser una entidad agentiva⁹, lo que implica que requieren de los rasgos [+Animado], razón por la cual, (10.c) está mal formada (*so norek* ('el fuego') es [-Animado]). De esta manera es posible dar cuenta de algunas de las preguntas de la sección anterior: las marcas de posesión en ciertos contextos (en las nominalizaciones) fusionan más de un rasgo (en este caso: persona gramatical, posesión y agentividad).

Investigaciones de este tipo, basadas en la descripción minuciosa de los datos permiten contribuir al conocimiento teórico-empírico de los fenómenos gramaticales de las lenguas y de las hipótesis lingüísticas de diferente índole. En este sentido los datos empíricos y las propuestas teóricas se retroalimentan.

Los procesos de documentación son esenciales además para el ámbito educativo y para la institucionalización de la lengua. Estas acciones son centrales siempre y cuando constituyan un objetivo de las propias comunidades de habla. De lo contrario, como acciones impuestas que no respeten los deseos y necesidades de los pueblos, se vuelven violentas e infructuosas.

La institucionalización de la lengua a través de la escuela, por ejemplo, implica el paso de la oralidad a la escritura, lo que de modo *ex profeso* o no involucra un proceso de estandarización de mayor o menor alcance. Los riesgos de una estandarización no consensuada radican en que este tipo de acciones suponen la imposición de una variedad de lengua, por lo que los grupos con menor poder (político, intelectual o simbólico) siempre corren el riesgo de estar subrepresentados

9. La "agentividad" implica la ejecución del evento con control +/- voluntario. Por esta razón las entidades no animadas no son agentivas sino, en todo caso, causativas (i.e. causan eventos, pero no los controlan y no los ejecutan intencionalmente).

o directamente perjudicados. La variedad que logre el estatus de estándar logrará prestigio por ser la que monopolice los documentos públicos, escolares, científicos y literarios y, fundamentalmente, el registro escrito. Tres de los grandes riesgos que se corren con la instalación de una variedad estándar no consensuada se vinculan con: (i) la proliferación y el afianzamiento de la idea de una lengua “pura”, con la consecuente corrosión de lazos intra e intercomunitarios; (ii) el riesgo de desprestigio del resto de las variedades por la estigmatización de uso; y (iii) la reducción de los objetivos de escolarización a una perspectiva prescriptiva¹⁰. No librar la discusión implica ocultar las disputas de poder que se esconden detrás del debate sobre la lengua.

7. MISMA LENGUA DIFERENTES MOMENTOS

Las lenguas son maquinarias dinámicas que cambian de maneras más o menos visibles. Es interesante atender a cómo ciertos cambios resultan molestos, mientras que otros aparecen y transitan la vida de los hablantes sin mayores exabruptos, hasta que las nuevas formas se cristalizan al punto de soldarse y pasar inadvertidas.

Como toda lengua particular, la lengua *moqoit* ha atravesado estos momentos de cambio, uno de los cuales se visualiza con claridad al atender a los procesos de intelectualización. Analizar estos procesos nos permite aprender sobre la lengua y sobre la cultura de este pueblo, sobre sus modos de resistencia y sobre lo que emerge como nuevo.

En este sentido, como decíamos en apartados anteriores, la lengua *moqoit* es, fundamentalmente, de transmisión oral. Entonces, cabe preguntarse cómo ingresaron a este sistema conceptos culturalmente nuevos. En (11) el verbo *setaqalek* (‘leer’) se presenta como un neologismo, dado que es una unidad léxica nueva que designa un concepto ajeno culturalmente. Lo interesante también es atender a los procesos de formación de esta nueva palabra.

10. Para más detalles sobre estos riesgos en relación con el pueblo de referencia, cfr. Carrió (2014) y Carrió et al. (2022).

11.	<i>s-taqa-lek</i>	<i>na</i>	<i>lere</i>	<i>ke-na</i>	<i>n-apagain-agan-a-ki</i>
	1-hablar-LOC	DET	papel	OBL-DET	ND-transmitir.conocimiento-ANTP-NMZ-VE-MC
	'Leo el libro en la escuela.'				

El neologismo se genera por derivación, esto quiere decir que a una estructura de base se ensamblan afijos para ir componiendo nuevos significados. Entonces la base verbal *-taqa-* ('hablar') hospeda un afijo (i.e. de dirección, locación o trayectoria según el evento), *-lek*, que indica que esa acción se desarrolla sobre/a lo largo de una superficie plana y extendida, en este caso sobre la superficie del escrito.¹¹ El mismo proceso de intelectualización se observa en *napagainaganaki*, para referir a la 'institución escolar' (la escuela).

Claro que el concepto de transmisión de conocimiento no es nuevo para la cultura mocoví. El pueblo mocoví ya transmitía conocimiento de una generación a la otra, tal como lo hace la escuela, y para eso cuenta con la palabra *napagai-nanka*. Ambas palabras designan la acción de 'transmisión del conocimiento', ahora bien, la diferencia central radica en el espacio en el que ese conocimiento es transmitido. Así, la palabra *napagainanka*, que ya estaba disponible en el repertorio léxico de la lengua, implica que ese conocimiento se transmite en un espacio abierto¹² (considérese el resaltado *-ka*), mientras que para la generación de *napagainaganaki* ('escuela') se toma aquella palabra como base y se sustituye el afijo de cierre (*-ka*) que indica lugar abierto, por el afijo *-ki* que indica específicamente 'cerrado-continente', como la escuela.

Los contrastes siguientes (12) dan cuenta del significado de este afijo:

11. Una reconstrucción metafóricamente del significado se acercaría a: "hablar a lo largo de la superficie del escrito, pasar los ojos sobre las palabras que se encuentran en un plano extendido (el papel)".

12. El conocimiento era transmitido de una generación a la otra a través de la palabra oral. Los hombres se reunían en una ronda, al aire libre, y los ancianos hablaban. Las mujeres y los niños no tenían habilitada esta actividad.

12.	a. <i>n-eʔt-aga-ki</i>
	IND-beber-NMZ-MC
	taza (lo que contiene la bebida)
	b. <i>l-aseʔ-gan-aga-ki</i>
	3POS-fumar-ANTP-NMZ-MC
	su pipa (lo que contiene lo que se fuma)
	c ¹³ . <i>i-ko'o-aga-ki</i>
	POS1-parir-NMZ-MC
	mi útero (lo que contiene lo que va a nacer)

La denotación de ‘continente’ se logra mediante la presencia del marcador de clase *-ki* (‘lugar cerrado, continente’), marcador que es registrado para muchos nominales de este tipo y permite derivar objetos y/o instrumentos que mantienen con otra entidad una relación de continente-contenido.

Veamos otros casos relevantes en los que intervienen más procesos de intelectualización del léxico. Tanto en (13) como en (14) se produjo una resemantización de un término ya presente en el repertorio léxico del *moqoit*.

13.	a. <i>piog</i>	<i>l-laq</i>	b. <i>i-βo</i>	<i>l-laq</i>
	perro	3POS-lomo	1POS-casa	3POS-lomo
	‘lomo del perro’		‘techo (lomo) de mi casa’	

Este mismo mecanismo se observa en (14). Aquí, el nuevo significado asociado se acerca a un uso metafórico. El término *laʔal* es utilizado también para designar conceptos como ‘alma’, ‘sombra’, ‘imagen’, entonces, por extensión de su significado permite también referenciar al nuevo concepto: ‘fotografía’.

14.	<i>n-okotaʔa</i>	<i>l-aʔal</i>	<i>ni</i>	<i>i-kaia</i>
	3-tener	3POS-imagen	DET	1POS-hermano
	‘Tiene la foto de mi hermano.’			

13. Aclaración: (12.c) es un dato tomado de Buckwalter y Ruíz (2000), con glosa adaptada.

Los datos que hemos expuesto muestran que se desarrolló un proceso de creación léxica necesario para designar nuevas nociones, hasta el momento, “extrañas” a la cultura mocoví. Lo interesante en este caso, y citando a Calvet, es atender al “modo en que una población explota su competencia lingüística para forjar palabras nuevas que designen nociones nuevas” (Calvet, 1997:44). Pretendimos atender a “esos modos”.

Este proceso de cambio e intelectualización testimonia una política de tipo *in vivo*¹⁴ en la que, para la expansión del vocabulario, se recurrió a la creación léxica. En este caso, se optó algunas veces por la creación lingüística, otras por la refuncionalización o bien por la incorporación de préstamo, como se muestra en los casos de (15).

15.	a. <i>s-aʔik</i>	<i>l-aʔat</i>	<i>baaca</i>	b. <i>kabit</i>	<i>s-aʔik</i>	<i>arros</i>
	1-comer	3POS-carne	vaca	ayer	1-comer	arros
	'Como carne de vaca.'			'Ayer comí arroz.'		

Para cerrar este apartado, mostramos con cierto detalle un comportamiento gramatical pertinente para comprender el último caso a presentar aquí.

El diálogo con los hablantes, especialmente con los ancianos, permite reconstruir las formas de vida y la cosmovisión propia de una comunidad e ir comprendiendo también la semántica de la lengua. Por ejemplo, la lengua *moqoit* dispone de verbos de movimiento con desplazamiento que indican la orientación o dirección a través de recursos diferentes al sistema de preposiciones del español.

El esquema básico de eventos de movimiento (Talmy, 1985) acerca herramientas para rastrear información respecto de, por ejemplo, la relevancia cultural de ciertos elementos, en este caso, naturales, ya que el sistema verbal locativo suele ser sensible a las características culturales de los pueblos. El espacio se referencializa de diferentes maneras en las distintas lenguas. En las lenguas *moqoit* y *qom*, por ejemplo, la locación de determinadas sustancias se transforma en un punto de referencia que está lingüísticamente marcado. Es por esto que entre los afijos orientacionales (que

14. Para una descripción y análisis detallado de las políticas lingüísticas (*in vivo* e *in vitro*) que sufrieron y que llevaron adelante estos pueblos, cfr. Carrió (2014).

cumplirían una función parecida a la de las preposiciones en español) se encuentran casos como (16), en los que el afijo *-agasom* expresa movimiento, a la vez que indica la dirección de ese movimiento y especifica la sustancia de la base de ese punto de referencia, para este caso, una base es de naturaleza líquida ('fuente de agua').

16.	a. <i>so</i>	<i>jale</i>	<i>Ø-ke-ta-agasom</i>	<i>la'tfewe</i>
	DET	hombre	3-EX-ASP-DIR	río
	'el hombre está yendo al río' (lo está viendo)			
	b. <i>sainagasom</i>	<i>la'tfewe</i>		
	5-nak-agasom	la'tfewe		
	1-tirar-DIR	río		
	'Voy a tirar la fija al río.'			

Un fenómeno similar en lengua toba-*qom* lo analizan Messineo y Manelis Klein (2005), esa lengua dispone de otros dos elementos de referencia para el movimiento: dirigido específicamente ‘hacia el fuego’ (*-agama*) y ‘hacia el pueblo’ (*-waq*). El disponer de afijos específicos jerarquiza los elementos en el entorno, lo que permite interpretarlos como elementos culturalmente relevantes, considerando además que se trata de un inventario cerrado de elementos morfológicos.

Como mencionábamos, la dirección, los lugares y las trayectorias no están indicados en la lengua *moqoit* a través de preposiciones (como en español) sino mediante un sistema de afijos que se combinan con los verbos e indican la orientación de ese movimiento (17).

17.	<i>i-nak-ɸim</i>	<i>lava lapo</i>	<i>qo'o</i>			
	3-tirar-DIR	cascote	pájaro			
	'Le tira un cascote al pájaro (que está hacia arriba).'					
	<i>da</i>	<i>nogot</i>	<i>i-nak-lek</i>	<i>lava lapo</i>	<i>ni</i>	<i>l-βo</i>
	DET	nene	3-tirar-DIR	cascotes	DET	3POS-casa
	'El nene tiró el cascote sobre su casa (a lo largo del techo).'					
	<i>i-nak-ni</i>	<i>lava lapo</i>	<i>βagaiaik</i>			
	3-tirar-DIR	cascote	agua			
	'Tira cascotes (hacia abajo en dirección de) al agua.'					

Destacamos esta característica porque nos interesa que se comprenda en el dato (18) el caso de *roßenaganlek*, que se utiliza para nombrar el don que tienen algunas abuelas, mediante el cual pueden sanar a los enfermos a través de su canto.

18.	<i>s-a'den</i>	<i>s-oßen-gan-lek</i>	<i>ralogaska</i>
	1-saber	1-cantar-ANTP-DIR	enfermos
	'Sé cantarles a los enfermos (sobre su corazón).'		

Este dato, que recupera la semántica de 'curar' aunque su base es 'cantar', se comprende si se cuenta con la siguiente información. Algunas abuelas (siempre y solo mujeres) tienen el don de sanar con el canto, saben cantarles a los enfermos para que se curen. Para curar, las abuelas que tienen el don, se inclinan sobre el cuerpo extendido del enfermo y cantan sobre su corazón, para que a partir de allí el canto se expanda a lo largo de todo el cuerpo, y de esa manera este canto lo pueda ir sanando. Este don es un saber de unas pocas ancianas y la palabra que lo nombra surge del verbo *roßenagan* ('canta') combinado con el afijo direccional *-lek* que indica la dirección del movimiento del canto, esto es, aporta el significado de expandir el canto a lo largo de una superficie estirada y plana, para este caso, el cuerpo del enfermo. De esta manera, el canto sanador ingresa por el corazón de la persona enferma y se expande a lo largo de su cuerpo enfermo llevando la sanación.

Nos interesa compartir un caso más en esta línea de pensamiento. Los conocimientos sobre el cuerpo y la concepción de la vida, la enfermedad y la muerte suelen ser difíciles de abordar dado que en muchas ocasiones representan un tabú. Más aun, al considerar la cantidad de variables que atraviesan las situaciones de trabajo etnográfico. No obstante, a través del estudio de la morfosintaxis de la lengua podemos arribar a algunas conclusiones.

En la cultura del pueblo mocoví, la menstruación no se vincula con la vida y la renovación, sino que se asocia a rasgos negativos. Rastrear esta palabra en los diferentes diccionarios permite observar que en el "Vocabulario Mocoví" (de ahora en más: B&R: Buckwalter y Ruiz, 2000 en la bibliografía) el término se registra como en (19a) (se mantiene la nomenclatura original) con las definiciones que se consignan. En (19b) proponemos una glosa que recupera la información tal como

la venimos mostrando por considerarlas literalmente más adecua a una de las acepciones.

19.	a. <i>la'aaxa</i>	<i>mocoví</i> (B&R: 15)
	1. su confusión; alboroto, lío, su fealdad;	
	2. Su menstruación.	
	b. <i>l-aʔa-aga</i>	(con ajuste de glosas)
	POS3-feo-NMZ	
	'su fealdad'	

También se encontraron asociadas al término, las siguientes entradas de diccionario:

20.	a. ' <i>uelqalaic</i>	<i>mocoví</i> (B&R: 55)
	1. su confusión, alboroto, lío, su fealdad;	
	2. su menstruación.	
	b. <i>lqalaic</i>	
	1. su dificultad	
21.	a. <i>na'a</i>	b. <i>na'aa</i> <i>mocoví</i> (B&R: 75)
	'menstrua'	'se descomponen'

El ciclo menstrual se asocia a connotaciones negativas. Refiere a 'lo feo, lo malo'. Otro modo de referir a esta situación es mediante la expresión *ralolagai ki ʃiraiyo* ('la enfermedad de la luna'). Las mujeres que sangran una vez al mes tienen la enfermedad de la luna. La lengua nos acerca en ciertas situaciones a la comprensión de algunas formas de describir el mundo.

8. RESTA MUCHO POR HACER

Estrada sostiene que “en el contexto de la documentación lingüística en lenguas originarias, la noción de responsabilidad está directamente asociada a la de retribución, es decir, al compromiso que el investigador debe mostrar al generar un resultado que contribuya satisfactoriamente a la comunidad de habla con la que ha colaborado.” (2023:84) y continua su argumentación citando a Austin (2010) para

enfatar el carácter negociado de esa retribución. Tal negociación, aclara, puede darse tanto entre el investigador y su colaborador, como entre el investigador y toda la comunidad. Esta discusión respecto de la responsabilidad se plantea en término de compromiso social por parte del investigador, y resultan muy pertinentes las aclaraciones respecto de: (i) qué tipo de productos son de beneficio directo (y de amplio alcance) para las comunidades y, (ii) de lo difícil que puede resultar el cumplimiento de ese compromiso por parte del investigador.

En lo que respecta a nuestro compromiso social particularmente, siempre hemos pensando las acciones de documentación y revitalización desde el activismo lingüístico, lo que involucra el trabajo colaborativo de actores pertenecientes a distintos ámbitos. La dinámica de trabajo transdisciplinar (complementaria a la labor de investigación), sostenida desde hace más de 10 años, consiste en escuchar la demanda social; discutir el objetivo con los actores y evaluar la factibilidad de la demanda. Luego, sobre esa base, reunir al grupo de especialistas que las actividades requieran.

En la región en que estamos analizando, y para la comunidad educativa y de habla *moqoit*, hemos elaborado una serie de dispositivos reunidos en un espacio virtual denominado *Transmedia para el Activismo Lingüístico y Cultural* (TransALyC)¹⁵. Desde este espacio se pretende acercar muestras de habla de la lengua *moqoit*, principalmente para las infancias de la escuela inicial y primaria, desde la voz de los abuelos y abuelas de las comunidades para instalar esas voces en el aula y aprender a partir del juego.

El empoderamiento de lenguas y de identidades lingüísticas y culturales sólo es posible si esta acción es la voluntad del grupo lingüístico de interés y en la medida en que el grupo trabaje activamente en los procesos. Ahora bien, como ya hemos denunciado en otras oportunidades, es necesario repensar de manera urgente la formación superior en lo que respecta a la constitución de las propuestas educativas que piensan la diversidad lingüística y la diversidad cultural, para todos los docentes, especialmente, para los docentes a cargo de los espacios de lenguas y

15. Para acceder al espacio, seguir el enlace: <https://www.fhuc.unl.edu.ar/interculturalidad/>

culturas no hegemónicas¹⁶. A su vez, las comunidades siempre demandaron y demandan materiales de trabajo para las aulas concretas, y una curricula clara y definida. A lo que nosotros agregamos, esta curricula tiene que atender tanto a lo relativo a los contenidos lingüísticos y culturales, como así también a lo que respecta a la sensibilización y concientización sobre la importancia de las diversidades lingüística y cultural, con un alcance que supere las escuelas con la modalidad mencionada. Es constitutivo de las escuelas el ser multiculturales, tal condición no depende de si en su matrícula cuentan con niños descendientes de pueblos originarios.

Asumimos el compromiso social de buscar alternativas para atender a las demandas y, a la vez, difundir investigaciones focalizadas en la documentación de la lengua y la situación sociolingüística del pueblo. Procuramos el diálogo y control permanente de los usuarios genuinos de las lenguas. Si bien desconocemos el alcance fehaciente de nuestras intervenciones, apostamos a que su intervención en las diferentes aulas, como objeto de reflexión cultural, lingüística, estética, política, podrá verse reflejado a largo plazo, y su éxito de penderá en gran medida del compromiso de los docentes.

16. En Santa Fe y para el caso de las escuelas con modalidad Intercultural y Bilingüe, el término oficial es: “docentes idóneos”.

BIBLIOGRAFÍA

- BAUMAN, J. (1980). *A Guide to Issues in Indian Language Retention*. Washington: Center for Applied Linguistics.
- BUCKWALTER, A. y RUIZ, R. (2000). *Vocabulario Mocoví*. Recuperado de <https://pueblosoriginarios.com/lenguas/mocovi/mocovi.html> 20 de noviembre de 2024.
- CALVET, L. (1997). *Las políticas lingüísticas*. (1ª ed.) Buenos Aires: Edicial SA.
- CARRIÓ, C. 2014. "Lenguas en Argentina. Notas sobre algunos desafíos", en KORNFELD, L. (ed.) *De lenguas, ficciones y patrias*. Buenos Aires: Universidad Nacional de General Sarmiento. 149-184.
- CARRIÓ, C, LORENZOTTI, M. y BAS, N. (2022). "Lenguas minorizadas: empoderamiento y escritura de la lengua mocoví (familia Guaycurú, Argentina)", en *Lengua y migración*, 14(2):33-56.
- ESTRADA FERNÁNDEZ, Z. (2023). "Repositorios electrónicos: epistemología, ética y responsabilidad social", en ESTRADA FERNÁNDEZ, Z., VILLALPANDO QUIÑONEZ, J., RAMÍREZ HERNÁNDEZ, M. y PEREGRINA LLANES, M. (coord.). *La praxis de la documentación del legado lingüístico y cultural*. Hermosillo: Universidad de Sonora. 70-93.
- LORENZOTTI, M. (2021). *Lenguas indígenas y escolaridad: ideologías lingüísticas en la gestión educativa de las lenguas qom y mocoví en Santa Fe*. Tesis de Doctorado, Universidad Nacional del Litoral.
- LORENZOTTI, M. (2023). Maestros indígenas y profesionalización: el lugar de las lenguas en una capacitación docente en Santa Fe. *Revista de la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos*. N°1: 201-222.
- MASOTTA, C. (2011). *Especial sobre el 12 de Octubre*. Recuperado de <http://www.youtube.com/watch?v=OzceoZBbqDQ> 20 de noviembre de 2024.
- MESSINEO, C. y MANELIS KLEIN, H. (2005). "Expresión de la TRAYECTORIA en verbos de movimiento y posición en Toba (flia guaycurú)", en *Memorias del Congreso de Idiomas Indígenas de Latinoamérica-II*. University of Texas at Austin.
- TALMY, L. (1985). "Lexicalization patterns: semantic structure in lexical forms", in SHOPEN, T. (ed.). *Language typology and syntactic description. Grammatical categories and the lexicon*. Vol. III. Cambridge University Press: Cambridge. 57-149.
- UNESCO (2003). *Vitalidad y peligro de desaparición de las lenguas*. Documento adoptado por la Reunión Internacional de Expertos sobre el programa de la UNESCO "Salvaguardia de las Lenguas en Peligro", París.

Crímenes de “lesa humanidad”: la visión de Eduardo Sánchez Zinny (1939)

Lucio B. Mir *

Era el espectáculo más satisfactorio y moralizador que pudiera ofrecerse a un pueblo civilizado; la transformación patente de la barbarie en civilización, el momento visible de la dignificación de la humanidad (Manuel J. Olascoaga, 1881)

RESUMEN

Eduardo Sánchez Zinny indaga nudos controvertidos en torno a las políticas de expansión de la frontera bonaerense, esbozando una mirada crítica sobre aspectos “civilizatorios” que incumben a cuestiones basales del período colonial e inicios del independiente. Impugna formas y procedimientos actuantes en el desarrollo de la colonización agraria y denuncia los crímenes del Estado republicano contra los pueblos indígenas de Pampa y Patagonia. Interpela el relato historiográfico

* **Lucio B. Mir:** Doctor en Historia (USAL). Profesor Regular (UNLPam). Miembro del Centro de Estudios Hispanoamericanos de Santa Fe. Contacto: luciomir3@hotmail.com

oficial bajo el signo del cambiante clima de ideas que precede y acompaña el auge nacionalista de los años 30, lo que supuso tensionar el ideario modernizador del paradigma decimonónico. Introduce una categoría analítica disruptiva e innovadora, al parecer ausente en la práctica historiográfica y sin afinidades hacia posiciones revisionistas.

Palabras clave: Estado, indígenas, genocidio, progreso, revisionismo.

INTRODUCCIÓN

Este artículo explora argumentos y enunciados referidos a la violencia estatal contra los indígenas que el historiador Sánchez Zinny expusiera en un libro de 1939, obra que abarca el período 1580-1830, si bien nuestro trabajo se focaliza en disquisiciones analíticas correspondientes a las décadas de 1810-1830. Su distanciamiento del perfil historiográfico oficial, aunque contradictorio, comporta un giro relevante respecto a las coordenadas valorativas con que se identificaron las campañas militares al **desierto**, lo que remite a fuerzas rectoras del proceso de acumulación capitalista en la región pampeano-patagónica y su correlato en el desarrollo económico (Arceo, 2003: 170-176).

Con severidad acusatoria, Sánchez Zinny censura los medios y modalidades que presidían las políticas de expansión de la frontera, poniendo en entredicho premisas sólidamente enraizadas que legitiman el rol del Estado republicano y de la clase terrateniente en referencia a la conquista de territorios indígenas, una apropiación que sentó las bases estructurales para posibilitar el surgimiento del modelo agroexportador. En esa compleja transición adquirieron centralidad las prolongadas guerras civiles, concluidas con la subordinación de los poderes provinciales y regionales a los dictados e intereses de una economía exportadora organizada definitivamente por la generación del 80 (Lacay, 1986: 41-43).

El libro de Sánchez Zinny culmina en los años previos a la expedición de Rosas de 1833, que se sirvió de las condiciones expansivas del mercado mundial para fortalecer a la clase terrateniente a través de la ocupación y explotación de vastos espacios que pertenecían a las sociedades indígenas. El avance de la frontera se profundizó y consolidó tras la última “campaña militar de 1879 [que] casi ani-

quiló a los indígenas americanos de las pampas, y cientos de miles de kilómetros cuadrados de nuevos territorios fueron incorporados a la economía blanca” (Míguez, 1993: 199).

El interés por esta obra no estriba en la orientación que asume el esquema general del tema motivo de investigación (centrado en la militarización de la frontera y la dinámica de la sociedad hispano-criolla permeada por criterios proto-etnográficos), sino en haber delineado un cuestionamiento de fondo con el apoyo de una conceptualización inusitada para repudiar los crímenes del Estado republicano, un Estado bajo el dominio político de los “poderosos terratenientes del gran feudo bonaerense” (Sánchez Zinny, 1939:232).

Aunque ajeno al revisionismo, su pensamiento presenta aristas confluyentes con diversas variantes interpretativas, lo que enriquece la mirada crítica para discernir el clima de ideas y el cruce de influencias en los cambios historiográficos. Excede los límites de nuestro análisis rastrear las plausibles repercusiones que este ejercicio de revisión pudo suscitar en el desarrollo de los estudios sociohistóricos (Iggers, 2012: 46), ni si desde el ámbito educativo oficial prosperó alguna apertura hacia un enfoque curricular que contemplase la renovación de los abordajes académicos. Interesa el tratamiento asistemático de un problema histórico que permite descubrir inquietudes e incertidumbres de un investigador en la Argentina nacionalista (Bohoslavsky, 2007), fenómeno que se sobrevuela en función de sus revelaciones más explícitas.

LA MIRADA CRÍTICA DE SÁNCHEZ ZINNY

El libro reconoce algún grado de amplitud epistemológica en sus formas de aproximación a este problema, lo cual, sin comportar un rasgo novedoso, connota sensibilidades dignas de atención. Constituye una obra de carácter descriptivo cuyo aparato erudito guarda el estilo de las publicaciones de la época, si bien dista de ajustarse estrictamente a las pautas convencionales. Sus líneas de abordaje lucen impregnadas de imágenes “civilizatorias” representativas de la posición más influyente del liberalismo vernáculo, lo que distorsiona el alcance de una conceptualización de por sí ambiguamente disruptiva; inmersas en tensiones paradójicas, tales líneas traducen empero cauces impugnatorios en trazos concisos de

su estructura analítica, sin abjurar por completo de una narrativa inscrita en los moldes arquetípicos del credo oficial¹. Aunque receptivo al principio de autoridad del *establishment* académico y sus condicionalidades en términos de autonomía discursiva, expresa una visión disidente para sopesar aspectos sensibles del problema estudiado.

Hasta cierto punto Sánchez Zinny ensaya una impugnación radical de la matriz ideológica del paradigma civilizatorio que había fungido como marco doctrinario para justificar la negación de derechos de las comunidades indígenas. Y no tan solo los relativos a estas comunidades, sino también los de la desposeída población hispano-criolla que reclamó derechos patrimoniales sobre la tierra, crecientemente concentrada en manos de una minoría de grandes hacendados en detrimento de las familias campesinas: “Entregar la tierra al campesino era desusada demostración de democracia. Significaba igualarse por la riqueza, jerarquizar al miserable” (Sánchez Zinny, 1939: 162)

Parte de su argumentación se dirige a condenar los estragos que experimentaba el mundo indígena, agudizados por la guerra de exterminio (la empresa militar de Rosas de 1833 se saldó con la aniquilación de 3.200 individuos, una matanza que conmovió la perspectiva de Darwin) (Curruhuinca y Roux, 1990: 113). Guerra que Sánchez Zinny parece interpretar como un fenómeno no necesariamente inexorable del proceso expansivo, operacionalizado por los principales terratenientes mediante las fuerzas de un Estado que vulneraba los acuerdos, pactos y tratados que regularon las relaciones fronterizas, relaciones que presupuso abiertas a formas de integración presididas por la convergencia de intereses mutuamente reconocidos: “Las armas sólo debían consolidar el usufructo de la propiedad, sin considerar al indio como una fiera salvaje, sino en su calidad de hombre, con iguales prerrogativas y derechos” (Sánchez Zinny, 1939: 321)

Este punto de vista refleja el influjo de una rica documentación que permite fundamentar disquisiciones de su pendular abordaje, particularmente cuando alude

1. Los indígenas son calificados de seres “salvajes” en la terminología académica, una denominación predominante en la práctica historiográfica a la que Sánchez Zinny no era ajena. Este autor llama “hordas de Calelián” [Caleliyán] a la comitiva guerrera de este cacique pampa. (Sánchez Zinny, 1939:16).

a las víctimas de la violencia del Estado, una violencia que –en cierta medida– elucubra controlable a través de compromisos que concurrirían a acotarla. En efecto, reexaminando la multiplicidad de precedentes diplomáticos relativos a la sostenida usurpación de derechos territoriales y otros derechos primigenios (Levaggi, 2000), la reciente historiografía ha profundizado acerca de las estrategias negociadoras que definieron parte de las relaciones de los estados colonial y republicano con diferentes pueblos de Pampa y Patagonia. Lo acredita una comunicación del cacique Negro a las autoridades de Buenos Aires, referida a la voluntad de garantizar genuinas concertaciones para erigir las bases de una convivencia pacífica, aspecto que entronca directamente con la mirada del autor, quien subraya el accionar violatorio del Estado en referencia a dichos compromisos (Sánchez Zinny, 1939: 243):

[...] lo que deseaban era un pacto serio, porque se asegurase la tranquilidad y posesión del comercio y se acabasen las épocas tristes que los habían degradado y hecho sufrir pérdidas irreparables en sus propiedades y familias: que a parte de su tribu y a él se les había despojado por un derecho injusto de los terrenos que antes habitaban desde el Cabo San Antonio o Rincón del Tuyú, hasta las faldas del monte Volcán y principalmente al que habitaba la laguna de los Camarones Grandes y Chicos” (Bernal, 1997: 21).

Es necesario puntualizar que el enfoque conceptual sobre los aspectos más controvertidos del proceso “civilizador” está lejos de asumir centralidad en la trama, sin que por ello deje de implicar cierta contra tendencia valorativa en la indagación del problema: Rosas fue “el jefe de los ejércitos que exterminan al indio” (Sánchez Zinny, 1939: 246). Aun así, y dado el ideario dominante en el entramado psicosocial, desarrolla un argumento oscilante para articular sin equívocos una posición disruptiva que contrarreste y resignifique un legado fértil en prejuicios y preconceptos, legado al que no deja de tributar un autor cuya vocación contestataria encierra juicios contradictorios a lo largo de las 338 páginas de su obra.

Desprovisto su trabajo de andamiaje teórico respecto a la expansión agraria y sin integrar el espacio económico bonaerense en un contexto general que posibilite vertebrar una caracterización de conjunto, se omiten mencionar los factores estructurantes del sistema capitalista que, hasta la Gran Guerra de 1914, habían moldeado las condiciones de inserción internacional de la Argentina, objetivadas

en las modalidades que impuso la estrategia imperial de Gran Bretaña a la modernización de los países periféricos (Halperín Donghi, 2005: 17-18). Esta omisión comporta un serio déficit analítico y podría atribuirse a que el pensamiento de Sánchez Zinny exhibe apreciable distancia del relato revisionista (el revisionismo reivindica a Rosas y realza la naturaleza desigual del vínculo con Gran Bretaña), déficit insalvable considerando el papel que confiere a los cambios operados con el avance de la frontera militar, cambios no adecuadamente explicables sin ponderar la incidencia determinante de los factores externos.

Ajeno a una concepción de índole laudatoria (pese a que en ocasiones se filtra el influjo de este extremo), el esquema descriptivo luce un tanto errático y discurre alternado por un razonamiento inconexo: justifica el mandato republicano de guerrear contra los “indios salvajes” aunque censura las atrocidades y el despojo de sus derechos territoriales, lo que entraña una lógica contradictoria que desdibuja su fuerza argumentativa. Esta lógica refleja la dominancia de un común denominador (la antinomia civilización/barbarie) que atravesaba a autores con perfiles muy diversos, parte de los cuales formularon objeciones a un saber historiográfico que identificó a las sociedades indígenas como la emanación viviente del atraso y la barbarie (Svampa, 1994: 34).

Cabe recalcar que la descripción de Sánchez Zinny dista de enmarcarse en un enfoque sistematizado que apuntara a resituar el eje conceptual centrado en las comunidades indígenas (parte de la historiografía académica lo contempló sin abandonar un abordaje fiel al ideario dominante)², aun cuando pudo haber contribuido a madurar cierta corriente crítica para un tratamiento diferenciador. Con todo, el cambio de perspectiva gravitaba entre filósofos, historiadores y antropólogos, distinguiéndose José Carlos Mariátegui a partir de su investigación seminal sobre el “problema del indio” (1928)³ y, con anclaje en la crónica periodística, merced al libro *La Patagonia trágica* de José María Borrero, también publicado en 1928.

2. Es significativo indicar que Rómulo Carbia elabora la introducción del libro de Sánchez Zinny, en donde se reseña que la monografía supone una “excepción tonificante”, aunque advierte que el trabajo no se ajusta a las “técnicas de la erudición historiográfica”. Carbia era un historiador hispanófilo. (Carbia, 1930)

3. Es dable destacar que la renovación de abordajes respecto del mundo indígena en territorios andinos tuvo de referentes obligados a Luis Valcárcel y José Uriel García, reconocidos pensadores

CONDENA AL PROCESO DE EXTERMINIO

Los avances historiográficos se han traducido en logros que coadyuvan a vislumbrar bajo nueva luz la infausta existencia de los pueblos indígenas, víctimas de la opresión del orden colonial y del Estado republicano (Navarro Floria, 1999: 103-104). En tales trabajos se postula el imperativo ético de promover una rehabilitación integral de estos pueblos, basada en principios humanistas como en fundamentos históricos y jurídicos (Colombres, 2004: 188). Constituyen valiosos aportes para repensar el problema desde premisas innovadoras (Dussel, 1994); de ello da cuenta una reciente literatura que reúne contribuciones inspiradas en una amplia pluralidad de enfoques (Briones, 2005), (Bayer, 2006).

El punto de partida conduce a invocar antecedentes poco conocidos. Son insoslayables porque han operado como signos fundantes que subtienden las líneas maestras del proceso político abierto en 1810, un proceso que abreva en las coordinadas doctrinarias del credo republicano: es preciso rememorar la importancia de una ceremonia que tuvo por marco las ruinas de Tiahuanaco, el 25 de mayo de 1811, en la que Juan José Castelli declaró fenecida la secular servidumbre indígena (Halperín Donghi, 1994: 250).

Durante las deliberaciones del Congreso de Tucumán esta cuestión ocupó un sitio destacado en la simbología emancipatoria de las Provincias Unidas, reafirmando-se la irrenunciable voluntad de ruptura mediante manifiestos independentistas que la Asamblea instituye reconociendo a dos idiomas de los pueblos andinos, reivindicados como herencia constitutiva de la nación argentina: es sintomático que la Declaración de 1816 fuera impresa en quechua (1.000 ejemplares) y aymará (500) (Botana, 2016: III).

El elenco de representaciones orgánicas convocado para la celebración del Congreso (que en clave no solo aspiracional proclamara el reconocimiento de derechos de dichos pueblos indoamericanos) supuso un compromiso decisivo que trascendía las divisiones de fuerzas partidarias, fijando las metas cardinales para impulsar

peruanos. El primero en su libro *Tempestad en los Andes* (1927) y Uriel García con la obra *El Nuevo Indio* (1930). La línea interpretativa de ambos autores difiere en aspectos sustanciales (Chiaramonte, 1984: 70-71).

un ordenamiento institucional que elevaba la jerarquía de la cuestión indígena a mandato público preeminente. Desde aquí se proyecta un llamado a recalibrar las derivaciones políticas e institucionales de aquel mandato que recoge una prescripción dispuesta por el Estado en el texto constitucional de 1853, donde se especifica (artículo 67, inciso 15, referido a la seguridad de las fronteras) un enunciado taxativo: “conservar el trato pacífico con los indios”.

La crítica al proyecto civilizatorio imbrica la totalidad del proceso conquistador del período colonial y asume distintas modulaciones durante la era que vino a instaurar el nuevo orden decimonónico, la propagandizada era del “progreso”. Sobrepasa los límites de este artículo la referencia a múltiples expresiones que se hicieron eco de los terribles padecimientos infligidos a los pueblos indígenas, denunciados por funcionarios de la Corona desde el siglo XVI, ya tratados por Bitterli (1982: 205-207) o Mir (2019).

Tres escritores de fines del siglo XIX ofrecen visiones “heterodoxas” al adoptar la perspectiva de una vertiente del pensamiento liberal remisa a absolutizar el dilema civilización o barbarie, que la tragedia secular del “salvaje excluido” viene a configurarse como compleja dimensión contradictoria (Lojo, 1994: 175), escritores para quienes el mandato de 1853 parece haber adquirido un valor inculdicable. Una de las reflexiones que transita por senderos equidistantes pertenece al coronel Álvaro Barros, cultor de un criterio mesurado en lo que atañe a la sedimentada plétora de preconceptos y prejuicios sociales. Aunque se abstuvo de prescindir de la dicotomía civilización/barbarie, realza los principios de un enfoque instrumental que apuntase a articular una interacción pacífica, opuesto al que lograría edificarse en faro rector de la escena contemporánea. Comandante de fronteras, Barros condena el rumbo violento de la avanzada civilizatoria y exhibe alta comprensión de los cruentos sucesos de los que fue partícipe, revelando un espíritu abierto frente a las vicisitudes y calamidades del mundo indígena de un modo vívido y descarnado. Reivindica

[...] el valor y la abnegación de aquellos que llamamos bárbaros, tal vez porque no se han rendido a la violencia que en nombre de la civilización ha tratado de imponérselos con las armas, despojándolos de cuanto poseían y reduciéndolos a la más bárbara esclavitud, cuando por utilizar sus servicios no se les ha elevado al exterminio (Barros, 1975: 224).

Son asimismo lúcidas las apreciaciones que legara un miembro ilustre de la elite porteña, cuya peculiar relación con uno de los pueblos indígenas lo posiciona como un observador privilegiado de notable agudeza. Su experiencia en las tolde-rías de los ranqueles, en 1870, se transformó quizá en hito emblemático por su elegante perspicacia para relativizar las ventajas y virtudes de la misión civilizador-a, de las que este célebre intelectual supo exponer sus fisuras con una refinada retórica en modo alguno filoindígena, pero que desbarata credos dogmáticos e imprime un heterodoxo correlato en valores determinantes de la conciencia política: “Para despreciar a un pobre indio llamándolo bárbaro, salvaje; para pedir su exterminio, porque su sangre, su raza, sus instintos, sus aptitudes no son susceptibles de asimilarse con nuestra civilización empírica” (Mansilla, 1984: 373)

Un testimonio que denota cierta dimensión omnicomprendensiva (pues su mirada concierne a acontecimientos coloniales y sus proyecciones a la realidad etnosocial del siglo XIX) reconoce en la dominación española un proceso signado por la mera barbarie, proceso que, hasta cierto punto, remite a la trayectoria modernizadora del modelo liberal y al que se liga, elípticamente, con el lenguaje estereotípico de los grandes constructores del orden, la civilización y el progreso. Cuando en 1893 Ramón Cárcano se refiere a los episodios de una represión contra parcialidades indígenas del sur de Chile ocurrida a mediados del siglo XVIII, argumenta que su lógica intrínseca respondía a la “implacable ferocidad de la barbarie civilizadora” (Cárcano, 1893: 386).

Estos testimonios ofician de antecedentes luminosos para escenificar un recorrido que se interpreta precursor del fermento de ideas que pregona Sánchez Zinny. Nuestro autor parece interpelado por pulsiones reivindicativas que reclamaban apertura a las exigencias de enmienda política y moral, pues ensaya una suerte de declaración de principios que acaso interpuso, si no como contra tendencia rupturista en la práctica historiográfica, sí como enfoque compensatorio que permanece adicto a una dinámica pendular: “[...] no siempre el robo fue el pretexto para que el indio invadiera los campos cristianos, sino muchas veces el afán de venganza, por las atrocidades perpetradas en ellos” (Sánchez Zinny, 1939: 95).

De ahí que los hacedores de la “barbarie civilizadora” son los destinatarios de una crítica frontal que el autor efectúa impugnando diferentes coordenadas discursivas que dieron fundamento a la justificación de los agentes civilizatorios, pues

“[...] la fuerza bárbara del indio, servía de inmoral aliada a las no menos bárbaras y salvajes pasiones de los blancos” (Sánchez Zinny, 1939: 260)

CONCLUSIÓN

Pese a sus deficiencias teóricas y metodológicas, el libro de Sánchez Zinny ofrece un tratamiento con rudimentos disruptivos en torno a procesos históricos pensados desde una visión que connota sensibilidades caras a los pueblos indígenas. Su análisis importa un sesgo contestatario que tensiona prejuicios sociales de raigambre secular, reproducidos en la conciencia colectiva a través de un imaginario que contribuyó a legitimar el progreso civilizatorio. Progreso al servicio de intereses que buscaron estigmatizar y desacreditar cualquier forma de cuestionamiento al sistema socioeconómico establecido y su correlato en el universo identitario de los indígenas, cuya aniquilación tiende a ser juzgada como el corolario exitoso del gran proyecto modernizador de la generación del 80:

[...] la crueldad fundaría su razón en un anhelo de mejoramiento civilizador. El crimen en la extinción de los hogares indios, sería realizado en nombre de la ley, del orden y de la religión, trilogía usada constantemente para consolar y disculpar, dentro de la ‘cultura’, nuestros mayores atropellos de **lesa humanidad**. El progreso es planta que crece entre la sangre y el dolor (Sánchez Zinny, 1939: 194)⁴

Esta categórica denuncia representa un testimonio excepcional que encierra un alto valor simbólico. Orientada a sensibilizar y concientizar respecto al control de la memoria histórica que detentan los dueños del poder, su mensaje transmite una advertencia crítica: apropiarse de la memoria y del olvido fue siempre una de las máximas prioridades de los grupos dirigentes, pues con el manejo de esos instrumentos recrean las condiciones para perpetuar su dominación política y social: “Pareciera que el recuerdo fuera patrimonio exclusivo de los poderosos, cuando rememorando la historia, se alzan las sombras de los olvidados, tan silenciosos y grandes como fueran en vida de callados y sufridos” (Sánchez Zinny, 1939: 144).

4. Las palabras en negrita son del autor.

BIBLIOGRAFÍA

- ARCEO, E. (2003). *Argentina en la periferia próspera. Renta internacional, dominación oligárquica y modo de acumulación*, Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- BARROS, A. (1975). *Fronteras y territorios federales de las pampas del sur*. Buenos Aires: Librería Hachette.
- BAYER, O. (coord.) (2006). *Historia de la crueldad argentina*, T.I. Buenos Aires: Centro Cultural de la Cooperación Floreal Gorini
- BERNAL, I. (1997). *Rosas y los indios*, Concepción del Uruguay: Ediciones Búsqueda de Ayllú.
- BITTERLI, U. (1982). Los 'salvajes' y los 'civilizados'. *El encuentro de Europa y Ultramar*. México: Fondo de Cultura Económica.
- BOHOSLAVSKY, E. (2007). "El nacionalismo fascistoide frente a los indígenas del sur (1930-1943): ¿pragmatismo, giro plebeyo o revisionismo?", en *Sociohistórica*, 21/22: 143-167.
- BORRERO, J. (1928). *La Patagonia trágica*, Buenos Aires: Kraft.
- Botana, N. (2016). *Repúblicas y monarquías. La encrucijada de la Independencia*, Buenos Aires: Edhasa.
- BRIONES, C. (ed.) (2005). *Cartografías argentinas. Políticas indigenistas y formaciones provinciales de alteridad*, Buenos Aires: Editorial Antropofagia.
- CARBIA, R. (1930). *Los orígenes de Chascomús, 1752-1825. Con una introducción sobre el problema del indígena en América durante los siglos XVI a XVIII*, La Plata: Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires.
- (1939). *Historia crítica de la historiografía argentina*, La Plata: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- CÁRCANO, R. (1893). *Historia de los medios de comunicación y transporte de la República Argentina*, vol.I. Buenos Aires: Félix Lajouane
- COLOMBRES, A. (2004). *La colonización cultural de la América indígena*, Buenos Aires: Ediciones del Sol.
- CHIARAMONTE, J. (1984). *Formas de sociedad y economía en Hispanoamérica*, México: Grijalbo.
- CURRUHUINCA, C. y ROUX L., 1990, *Las matanzas del Neuquén. Crónicas mapuches*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- DUSSEL, E. (1994). 1492. *El encubrimiento del Otro*, Quito: Editorial Abya Yala.
- HALPERÍN DONGHI, T. (1994). *Revolución y guerra. Formación de una elite dirigente en la Argentina criolla*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- (2005). *El revisionismo histórico argentino como visión decadentista de la historia nacional*, Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

- IGGERS, G. (2012). *La historiografía del siglo XX. Desde la objetividad científica al desafío posmoderno*, Santiago de Chile: Fondo de Cultura Económica.
- LACAY, C. (1986). *Sarmiento y la formación de la ideología de la clase dominante*, Buenos Aires: Editorial Contrapunto.
- LEVAGGI, A. (2000). *Paz en la frontera. Historia de las relaciones diplomáticas con las comunidades indígenas en la Argentina (Siglos XVI-XIX)*, Buenos Aires: Universidad del Museo Social Argentino.
- LOJO, M. (1994). *La 'barbarie' en la narrativa argentina (siglo XIX)*, Buenos Aires: Corregidor.
- MANSILLA, L. (1984). *Una excursión a los indios ranqueles*, Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- MÍGUEZ, E. (1993). "La frontera de Buenos Aires en el siglo XIX. Población y mercado de trabajo", en: MANDRINI R. y REGUERA A. (comps.), *Huellas en la tierra. Indios, agricultores y hacendados en la pampa bonaerense*, pp.191-208. Tandil: IEHS
- MIR, L. (2019). "Acato pero no cumplo. Estado, derechos indígenas y reparto de tierras. Buenos Aires (1580-1700)", en *América*, 28, pp.143-169. Santa Fe: Centro de Estudios Hispanoamericanos
- NAVARRO FLORIA, P. (1999). *Historia de la Patagonia*, Buenos Aires: Ciudad Argentina.
- SÁNCHEZ ZINNY, E. (1939). *La Guardia de San Miguel del Monte (1580-1830)*, Buenos Aires: Damiano.
- SVAMPA, M. (1994). *El dilema argentino: civilización o barbarie. De Sarmiento al revisionismo peronista*, Buenos Aires: El Cielo por Asalto.

La enseñanza en los conservatorios de música.

Elda Delfina Ricci, del conservatorio a pianista universitaria

Lilia Sofia Vieri Ricci *

RESUMEN

Estudiar el proceso previo a la profesionalización sistemática de la formación musical por parte del Estado permite dar cuenta de los modelos sobre los que se asientan o distancian las instituciones educativas en la actualidad.

En este artículo, situados en la provincia de Santa Fe, se confrontan dos posibles modelos de educación musical para luego analizar el rol de los conservatorios en la enseñanza musical en esta región. A estos efectos se propone estudiar como modelo de la enseñanza privada la trayectoria de un Conservatorio de la ciudad de Rafaela,

* **Lilia Sofia Vieri Ricci:** Profesora Nacional de Armonía y Contrapunto y de Educación Musical (UNL). Miembro de Número del CEH. Docente e investigadora. Ha dictado cursos y charlas, y publicado artículos en revistas especializadas y periódicos argentinos y del exterior. Como pianista, ha dado recitales en Argentina y en Italia, especializándose en música de cámara. Ocupó cargos directivos en el Liceo Municipal y en el Ministerio de Cultura de Santa Fe. Contacto: liliavieri@hotmail.com

el Liceo Musical, desde su fundación en 1924 hasta 1980. Se busca explorar la creación de esta institución, la formación musical y la carrera artística de su fundador, el Prof. Luis Ricci, su modelo educativo, sus planes de estudio y la validez de los mismos, y analizar también el lugar que esta entidad ocupó en la sociedad rafaelina evaluando su rol en la formación de nuevas generaciones de pianistas.

Con el surgimiento de instituciones oficiales en la Provincia de Santa Fe, como lo es la Escuela Superior de Música de la Universidad Nacional del Litoral (hoy Instituto Superior de Música) se presenta a la Prof. Elda Delfina Ricci como ejemplo de pianista que habiendo realizado sus estudios en el Liceo Musical de Rafaela, hace exitosamente su ingreso a la nueva Institución Universitaria, recibiendo su diploma de Profesora Nacional de Piano en la Primera Promoción de egresados, realizando con este aval, una brillante carrera como docente y como concertista.

El análisis de todos los temas del artículo es abordado no solo desde bibliografía específica sino a partir de entrevistas, del estudio de diversos documentos encontrados, fotografías, artículos periodísticos, programas de recitales, etc.

Palabras clave: música, piano, conservatorio, enseñanza oficial.

UNA INTRODUCCIÓN NECESARIA

La enseñanza musical en nuestro país comenzó en la época de la colonia, y los primeros conservatorios de música surgieron en Buenos Aires a principios del siglo XIX (Paiva, 2019). Tanto la Academia de Música de Virgilio Rebaglio como la Escuela de Música y Canto de José Antonio Picasarri y Juan Pedro Esnaola, ambas fundadas en 1822, o la Escuela de Música y Declamación de la Provincia de Buenos Aires en 1874, no lograron adquirir una continuidad en el tiempo.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, Argentina ofrecía a los músicos inmigrantes una alternativa para poder desarrollarse. Económicamente florecientes, muchas ciudades crecían culturalmente al ritmo de las grandes ciudades europeas. Importantes artistas optaron entonces por migrar a la Argentina, [...] surgiendo cantidad de actividades artísticas en Buenos Aires, en primer lugar, y po-

cos años más tarde llegaron a Tucumán, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, La Plata, Rosario y se expandieron hacia el interior del país. (García Acevedo, 1961).

Durante esta época se produjo un notable incremento de la actividad en el campo de la educación musical, correlato del gran desarrollo operado en la música académica. Asimismo, la llegada a Buenos Aires de un número muy grande de instrumentistas extranjeros de variado nivel, gran parte de los cuales se dedicó a la docencia, fueron factores que contribuyeron a crear un fecundo caldo de cultivo para la enseñanza de la música. El perfil del docente de esta etapa se diferencia netamente del de la primera mitad del siglo. Desaparece la figura polifacética que enseña numerosos y dispares instrumentos, apareciendo el virtuoso, el “maestro”, que se dedica con exclusividad a su especialidad. Comienzan aquí los primeros intentos de creación de institutos de enseñanza musical gratuita, con o sin apoyo oficial (Plesh y Huseby, 1999)

La aparición de una multiplicidad de conservatorios particulares que se fundaron en esos años muestra que el peso mayor de la educación musical en esa época estaba en manos privadas. “Según el diario *La Prensa*, para 1899, en Buenos Aires existían cinco conservatorios con 3500 alumnos y 60 profesores” (García Acevedo, 1961).

Sin duda, el Conservatorio de Música de Buenos Aires, fundado por Alberto Williams en 1893, es el más antiguo y que perdura aún. Fue el modelo en el que se basaron la mayoría de las instituciones privadas del país.

[...] La labor formativa de Williams permitió en su momento enderezar el timón de la vida musical argentina. Puede decirse que, desde aquí, hayan o no tenido que ver con sus radios de influencia, los compositores e intérpretes argentinos iniciaron una etapa renovadora y fértil, ya que por sus aulas transitaban varias generaciones de músicos que luego inculcaron su afán de lograr una profesión que nada tiene de improvisada y sí mucho de empeño, consagración y sacrificio (Arizaga y Camps, 1990)

El primer caso de fundación de una institución estatal que perduró en el tiempo lo constituye el Conservatorio Provincial de Música de San Miguel de Tucumán creado en 1909. Le siguió el actual Conservatorio Superior de Música “Manuel de Falla” que surgió en 1919, bajo el nombre de Escuela Municipal Nocturna de Música, con el fin de formar instrumentistas para la banda de música que recién en

1927 comenzó a otorgar títulos oficiales de Profesor y de capacitación profesional en diversas especialidades musicales (Valenti Ferro, 1992: 93)

En 1924 surgieron dos de las instituciones promulgadas a nivel nacional que se constituyeron en hitos y resultaron centrales en el proceso institucionalizador de la enseñanza musical: un caso es el de la Universidad Nacional de La Plata (fundada en 1897) que en un proceso de reestructuración durante la gestión de Nazar Anchorena dio lugar a la creación de la Escuela Superior de Bellas Artes que incluía la Enseñanza musical entre sus carreras; y un segundo caso lo constituye la fundación del Conservatorio Nacional de Música y Declamación, fundado el 7 de julio de 1924 por iniciativa fundamentalmente de Carlos López Buchardo¹

Comenzó así a desarrollarse un plan de institucionalización de la formación musical, sistemático y sostenido por parte del Estado, en busca de profesionalización. Hasta que esto último no ocurrió, los centros privados fueron los principales formadores y proveedores de músicos del circuito, tanto de docentes como de intérpretes solistas y de orquesta.

LA REALIDAD DE LA EDUCACIÓN MUSICAL EN SANTA FE

En la provincia de Santa Fe, la formación del músico académico suele impartirse en instituciones con muy variadas denominaciones tales como escuela, academia, instituto, liceo, ateneo, conservatorio, pudiendo ser éstas oficiales o privadas. Ambas modalidades tienen sus propias características, ventajas y desventajas, y la elección entre una u otra dependerá de los objetivos, necesidades y posibilidades del estudiante.

1. La enseñanza musical particular y privada. El modelo “conservatorio”

La enseñanza musical privada, se refiere a las clases impartidas por profesores particulares o en academias o conservatorios de música no reglados oficialmente. Estas instituciones pueden proporcionar una educación más individualizada y adaptable.

1. Actualmente Departamento de Artes Musicales y Sonoras (DAMuS), de la Universidad Nacional de las Artes (UNA).

La enseñanza privada llevada a cabo en forma particular se enfoca en los intereses específicos del estudiante, desde aprender a tocar un instrumento por *hobby* hasta prepararse para audiciones y competencias. No se espera ninguna salida profesional y suele ser costosa.

En cuanto a los conservatorios o instituciones de carácter privado, al no depender de un reconocimiento oficial riguroso, a menudo pueden tener un currículo flexible que se adapte a las necesidades e intereses de los estudiantes, ofreciendo una mayor personalización en el aprendizaje y permitiendo que cada estudiante pueda aprender a su ritmo. En estas instituciones es posible centrarse en métodos más contemporáneos o alternativos, pudiendo explorarse una amplia gama de estilos musicales, desde la música académica hasta el jazz, el folklore, el rock o la música popular. No obstante, si bien no son oficiales, los conservatorios privados tienen sus propios planes de estudio, organizados en niveles, que el estudiante debe superar para acceder a estadios superiores. Al finalizar cada nivel, el alumno debe rendir un examen ante un tribunal que le hará entrega de un certificado o un diploma según el caso, en el que consta el nivel aprobado y la calificación obtenida.

No suele haber requisitos estrictos de admisión, lo que permite que personas de todas las edades y niveles de habilidad puedan acceder a la educación musical, aunque tiende a ser onerosa, lo cual puede limitar el acceso a estudiantes que no pueden permitírselo.

La forma de enseñanza del conservatorio de música introdujo algunas características que determinaron los modos privilegiados de aprendizaje musical hasta el presente. El aprender a tocar un instrumento musical impone el proceso de desarrollo de una destreza especial para la ejecución instrumental: el profesor guía al estudiante a través de ejercicios y piezas, corrigiendo errores y ofreciendo ejemplo y retroalimentación en tiempo real. Este método es muy efectivo para desarrollar una técnica sólida y una comprensión profunda de la música. Este encuadre ha fijado un tipo de relación pedagógica particular y distintiva del aprendizaje musical: el proceso, así como sus resultados son siempre individuales y personales.

El conservatorio forma instrumentistas musicales con el objeto de que sean solistas, es decir sujetos que existen como tales en tanto son individuales, o bien miembros de orquestas o grupos de cámara que trabajan sobre el ensamblaje de las

partes que aporta cada individuo por separado. En este contexto, es notable cómo se convierte en una preocupación pedagógica la ponderación de los desempeños individuales aún en contextos de ejecución grupal (Shifres y Gonnet, 2015)

En este modelo, la alfabetización musical es el soporte del conocimiento musical y se sacraliza la partitura como albergue de todo el conocimiento. Como consecuencia de esto, durante el siglo XIX, los conservatorios desarrollaron textos musicales, métodos para el aprendizaje instrumental, para el solfeo, partituras corregidas y anotadas que se convirtieron en oficiales y a cuyo resguardo es conservado el conocimiento acuñado y acumulado por los maestros.

1.2. *El Conservatorio Santafesino*

Aunque este tema ya ha sido suficiente y exhaustivamente investigado por la Prof. Amalia Marta Pérez Chiara en su obra “La Música en Santa Fe”, incluida en la *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe* (Tomo 5, 2^{da} parte), en este ítem se realiza un apartado referido a la enseñanza de la música en el decano de los conservatorios de Santa Fe a los efectos de enmarcar el tema de la enseñanza musical en Rafaela, dado que ambas ciudades forman parte de la misma provincia y están sujetas a las mismas características y normativas.

En abril de 1900, el Gobierno de la Provincia de Santa Fe aprobó la creación, el Reglamento y los Planes de Estudio del Conservatorio Santafesino dirigido por el Prof. Martín Hardin, reconociendo además como título profesional en la provincia, los diplomas que expidiese el mismo, conforme a lo establecido en dicho reglamento. Además de Piano, Instrumentos de arco, Instrumentos de viento, Vocalización y canto, Conjunto instrumental (música de cámara y de orquesta), Conjunto vocal y coral, el plan de Estudios incluía como asignaturas: Solfeo y Teoría de la Música, Armonía, Composición, Historia general de la Música e Instrumentación.

El gobierno de la Provincia ejercía una supervisión sobre la enseñanza, velando por la marcha del Conservatorio en cuanto a su administración y cumplimiento del reglamento. Con este fin, una comisión especial podía visitar las clases, examinar los registros, inspeccionar el material de enseñanza y dar cuenta de todos los datos necesarios para ejercer ese seguimiento. En 1903 egresaban las primeras

profesoras de piano: Carmen Copes y Esperanza Lothringer, y es de interés destacar que en 1927 era Carlos Guastavino quien egresaba de este Conservatorio.

El renombre adquirido rápidamente por la institución determinó el surgimiento progresivo de sucursales incorporadas en las localidades de San Carlos, Esperanza, San Jerónimo Norte, Franck, Rincón, Clucellas, Coronda, El Trébol, Hersilia, Las Tunas, Las Rosas, San Vicente, Laguna Paiva, Pilar, Rafaela, Moisés Ville, San Cristóbal, Balnearia (Prov. de Córdoba) y Paraná (Prov. de Entre Ríos).

El Conservatorio Santafesino, que hasta 1919 gozara también de un subsidio nacional, fue el decano de los Conservatorios privados reconocidos oficialmente por el Gobierno de la Provincia. Por varias décadas su actuación fue rectora en nuestro medio, imprimiendo a su acción una orientación clara y orgánica, prontamente seguida por otros Conservatorios que progresivamente se irían fundando (Pérez Chiara, 1973).

Al celebrar en 1950 su 50° aniversario, el Conservatorio Santafesino había otorgado 488 diplomas de Profesor Superior y 249 de Maestro Elemental de Música.

2. La enseñanza musical en manos del Estado

La enseñanza musical oficial se imparte en instituciones de música reconocidas y subvencionadas por el Estado. Aquí se ofrecen propuestas formativas regladas; las carreras están muy estructuradas y aprobadas y suelen tener un enfoque riguroso y académico. El sistema educativo oficial suele tener un currículo bien definido y estandarizado, diseñado para ser implementado a nivel nacional o regional.

Los programas de estudio, que incluyen asignaturas teóricas y prácticas, requieren un compromiso académico significativo. Las carreras están diseñadas para formar músicos profesionales y los estudiantes, al finalizar sus estudios, obtienen títulos oficiales de grado y posgrado en Música que son reconocidos en el ámbito académico y profesional, facilitándoles el acceso a niveles educativos superiores o a la inserción laboral.

El ingreso a las instituciones oficiales suele ser competitivo y requiere la superación de pruebas de admisión. Se busca así garantizar el acceso a la educación para

todos, independientemente de su contexto socioeconómico y asegurar un nivel alto de competencia y dedicación entre los estudiantes.

El sistema educativo oficial se organiza en niveles y cursos que los estudiantes deben completar para avanzar. Se utilizan métodos de evaluación formal, incluyendo exámenes, pruebas y otras formas de evaluación para medir el rendimiento de los estudiantes y su progreso académico.

En cuanto a los educadores, estos deben poseer formación académica específica certificada por autoridades educativas y acceden a los cargos por diferentes tipos de concursos.

2.1. Escuelas e Institutos oficiales en Santa Fe

No habiendo en la ciudad propuestas provinciales para la educación musical formal, la Municipalidad de la ciudad de Santa Fe, por Ordenanza del 28 de agosto de 1928, conjuntamente con el Liceo Municipal creó dentro del mismo, una Academia de Canto, Música y Declamación, y en mayo de 1933, una Escuela Municipal de Música para instrumentos de Banda. Sus objetivos eran la formación de instrumentistas, cantantes y profesores de música, existiendo cursos de piano, órgano, arpa, guitarra, violín, violoncello, contrabajo, flauta, oboe, clarinete, fagot, trompeta, saxofón, percusión, flauta dulce, canto y arte lírico.

La Universidad Nacional del Litoral por su lado, como centro de cultura superior, en ejercicio de su elevada función educadora, el 13 de octubre de 1947, mediante firma de la Resolución N° 534, autorizaba la creación de la Escuela Superior de Música, fijándose el comienzo de las actividades docentes para el Ciclo lectivo 1948 con un plan de estudios de cinco años de duración.

El Prof. Horacio Caillet-Bois, escribía entonces en el Cuaderno N° 1 del Departamento de Musicología de la nueva institución:

[...] El gusto por la música es tan grande y su apetencia tan urgente aquí como en Europa y Estados Unidos, pero aquí esa necesidad popular sólo puede saciarse a medias. Hay que correr sin tardanza a salvar esa falla de nuestra cultura artística, preparando sólidamente a las nuevas generaciones en el gusto y el ejercicio de la

música. La creación de esta Escuela Superior de Música es un paso avanzado en esta cruzada [...]

En sus orígenes, esta Escuela Superior de Música se abocó exclusivamente a la capacitación de intérpretes musicales, y fue incorporando de forma progresiva, y mediante diferentes instancias académicas, la formación de compositores, directores de coro y de orquesta, docentes e investigadores, hasta erigirse como uno de los principales centros de referencia en la región².

En la década del '50, también es preocupación de las Autoridades Provinciales la educación en el ámbito musical y ésta “se ve reflejada en la organización de conferencias y cursos sobre temas de pedagogía musical y en la creación de organismos específicos tales como el Coro de Niños, la Orquesta de Niños y el Centro Recreativo Estético Infantil (CREI)” (Pérez Chiara, 1973: 122).

LA ENSEÑANZA MUSICAL EN UN CONSERVATORIO PRIVADO DE LA PROVINCIA DE SANTA FE: EL LICEO MUSICAL DE RAFAELA

Por mucho tiempo, la educación musical en Rafaela estuvo en manos privadas. El primer conservatorio que tuvo esta ciudad fue el “Santa Cecilia” cuya directora era Margarita Lorenzatti. En 1917 se creó el Conservatorio “Giuseppe Verdi” a cargo de las hermanas Catalina y Concepción Caruso y en 1920 se fundó el Liceo “Echeverría”, dirigido por Emiliano Echeverría (Pérez Chiara, 1973).

En 1924 comenzó sus actividades el Conservatorio de Música denominado Liceo Musical, al frente del cual se encontraba el Maestro italiano Luis Ricci. Funcionaba en calle 9 de Julio 329, en pleno centro de la ciudad. Desde su inicio, el conservatorio se destacó por su excelencia académica, sus docentes de renombre y sus instalaciones adecuadas para el estudio y la práctica musical. La Profesora Diana Maglia, egresada de este Liceo, relata:

2. Hoy, ya no Escuela sino Instituto Superior de Música, integrado a la Facultad de Humanidades y Ciencias y con edificio propio en la Ciudad Universitaria, cuenta con una oferta académica de diecinueve carreras presenciales de grado y pregrado y dos propuestas a distancia que eligen casi mil estudiantes, 135 docentes y una creciente actividad de Extensión, Investigación y Posgrado.

Recuerdo mucho el conservatorio. Había 4 pianos. Uno a la entrada, otro muy lindo que era el del Maestro, allí se rendían los exámenes, uno debajo de la escalera y otro en el comedor. Los que no teníamos piano íbamos a estudiar allí. Nos alquilaban el piano por una hora, y creo que yo iba a estudiar todos los días (Maglia, 2024).³

1. Luis Ricci. Fundador y Director del Liceo Musical

Luis Ricci fue un destacado músico italiano que desarrolló gran parte de su vida musical en la ciudad de Rafaela. Nacido en Grottazzolina (Le Marche - Italia) el 23 de diciembre 1889, era hijo de Giuseppe Ricci y de Clementina Catalini.

Desde muy temprana edad dio muestras de su predisposición y facilidad para la música. A los siete años ya era ejecutante del órgano de la Iglesia de su pueblo natal, aún cuando no alcanzaba con sus pies el complicado sistema de la pedalera del instrumento. Improvisaba allí obras religiosas, para beneplácito de los feligreses que lo preferían al organista principal.

Comenzó sus estudios musicales en ese medio con el maestro Amici, continuándolos en el Conservatorio de Fermo, estudiando Piano y diversos instrumentos de orquesta, así como Dirección orquestal y Composición.

En 1907, a los diecisiete años, se trasladó a la Argentina, arribando al puerto de Buenos Aires el 28 de octubre de ese año. Se radicó en la ciudad de Rosario, donde continuó su perfeccionamiento pianístico y musical en el Conservatorio de Alessandro Rissone. Como premio al mejor alumno del Conservatorio obtuvo una beca que le permitió, en forma brillante, finalizar sus estudios y obtener el título de Profesor de Piano, egresando del mismo en 1915.

En el ambiente rosarino tuvo una acción de relieve en el quehacer musical. Como solista de piano, en varias oportunidades se presentó en el Teatro Ópera de Rosario y la prensa de ese medio comentó elogiosamente sus condiciones de intérpre-

3. Nélica Diana Maglia: Prof. Superior de Piano por el Liceo Musical de Rafaela. Profesora Nacional de Piano por UNL. Sus profesores: Luis y Elda Ricci, J. Fontenla, M. Rosa Oubiña y E. Dublanc. Actuó como solista y en música cámara. Docente de Didáctica y Práctica de la Enseñanza de la Música en UNL y Liceo Municipal de Santa Fe.

te. También se presentó como solista de piano con orquesta, siendo célebres sus interpretaciones de los conciertos de Mendelssohn. Como Director de Orquesta, en noviembre de 1917 se lo encuentra en el Gran Café “Sol de Mayo, el cine de los grandes estrenos de Rosario”, en el “Debut de la notable orquesta compuesta por selectos profesores, bajo la dirección del maestro Sr. Luis Ricci”. “Las películas más importantes serán acompañadas por la orquesta” según consta en el folleto de promoción de los espectáculos. También debe resaltarse su labor como instrumentador de obras para orquesta y para banda, y como pianista acompañante del cine mudo. Su destacado desempeño lo trasladó a San Nicolás donde dirigió la orquesta en el “Jardín-Cine” de esa ciudad.



1. Luis Ricci al piano. Rafaela, 1924.⁴

Decididamente como profesional, en el año 1921, precedido de una notable fama como pianista acompañante de películas mudas en sintonía con su gran habilidad como improvisador, Ricci se instaló en la ciudad de Rafaela. La empresa Mac Glüc-

4. Todas las imágenes de este artículo pertenecen a la colección particular de la autora.

ksmann lo presentó en el Cine Colón como su pianista. Eran los tiempos de auge del cine mudo y muchos son los que recuerdan las interpretaciones del maestro Ricci, en aquella época, en que todos los cines del mundo tenían al solista o a los conjuntos musicales, como elementos insustituibles de sus programas.

Ya ampliamente conocido y estimado en Rafaela, en 1924 fundó el “Liceo Musical” iniciando con ello una larga y eficaz labor docente de singular nivel. Esta casa de enseñanza y a la vez su hogar, fue el ámbito preferido del maestro.

Paralelamente a su labor docente, también tuvo a su cargo la Dirección del Conjunto Orquestal Sinfónico del Centro Ciudad de Rafaela.⁵ En agosto de 1941 la Comisión Directiva del Centro Ciudad de Rafaela, presidida por el Sr. E. J. Guibert le comunica “su satisfacción por contar con su colaboración inteligente en beneficio del Centro y que, por unanimidad, la Comisión Directiva ha resuelto designarlo nuevamente como Director de la Orquesta de la Institución, tarea que lleva a cabo con tanta dedicación y cariño”.

Es muy fuerte su apego a la tierra argentina, por lo cual solicita su naturalización, la que le es otorgada el 18 de agosto de 1941.

Estudioso incansable, incursiona además en la composición musical. Aunque permanecen inéditas muchas de sus obras, aparece impreso “Caricias”, un vals que compuso para su esposa, Lilia Delfina Ércole, y que firma con el seudónimo E. D’Arcel.

Falleció en Rafaela, el 12 de mayo de 1957. Con motivo de un homenaje que se le rinde, dicen sus alumnos:

5. Difundir la música y formar una cultura musical fue una de las finalidades del Centro Ciudad de Rafaela desde su fundación. Recordemos que en muchas ocasiones las funciones artísticas de la institución comprendían una parte teatral y una musical.

En 1933 se creó una orquesta de cámara y en 1941 se constituyó el CONJUNTO ORQUESTAL SINFÓNICO, dirigido por Luis Ricci y Nicolás Providenti. Estaba integrado por sesenta músicos, cuarenta ejecutantes locales que actuaban gratuitamente, junto a otros músicos de Rosario, Santa Fe, Esperanza y Paraná. Tuvo corta vida, hasta mediados de la década del '40. (Colla y Chemes, 2007)

Mucha juventud asimiló sus conocimientos. Tantas también fueron las satisfacciones vividas. Consecuencia de ello es el permanente presente de respeto y de cariño, para quien por renunciar a toda especulación estuvo dándolo todo de sí, que es la mejor forma de dar. Al traernos el recuerdo la amable plática de sus lecciones, también nos llegan sus normas y consejos y aquella, su filosofía permanente de que “lo único que prevalece es la virtud” y que debemos tratar siempre de dejar huella noble en el paso por la vida (*La Opinión*, 1958).

2. El Plan de estudios del conservatorio

El perfil docente del maestro Ricci correspondía al que se conoce como maestro formador, es decir, aquel que instruye al alumno desde los primeros rudimentos técnicos y lo lleva a alcanzar un óptimo nivel pianístico (Shifres y Gonnet, 2015). En el caso que nos ocupa, el maestro proporcionaba a sus alumnos poderosos medios técnicos y musicales para que pudieran llegar a expresar a través de ellos su propia personalidad. Su enseñanza estaba concebida en su totalidad para hacer pianistas profesionales. Su verdadera meta no era otra que la de que primara la musicalidad más elevada en ellos, que no se quedaran solo en la categoría de “simple pianista”, sino que lograran el rango de “músico-artista”. Al respecto, Diana Maglia expresa:

El Mtro Ricci tenía una técnica italiana, muy italiana. Tocaba el piano y el violín, y también al principio enseñaba canto. Tenía una habilidad impresionante que nos dejaba deslumbrados. Para darnos los ejemplos en el piano, no se movía del lugar en que estaba. (se sentaba a mi derecha) y todos los ejemplos, tanto fueran de la mano derecha como de la mano izquierda, a todos los hacía con la izquierda!! (Maglia, 2024).

Observando sus enseñanzas, con el fin de desarrollar las destrezas técnicas de aquellos que estaban en una etapa primaria de formación, hacía uso regular de estudios como los de Clementi, Cramer y Czerny, entre otros, así como de escalas y arpeggios. Y como en otros conservatorios de la época, no se trataba solo de trabajar unos pocos estudios elegidos, sino del estudio sistemático de prácticamente todo el *opus* de estudios. “La educación era seria, profunda, con mucha exigencia. Había obediencia de parte del alumno. Solidez en los estudios de solfeo y teoría. Lo que se enseñaba era música clásica” (Maglia, 2024).

Una de las bases que tuvo en cuenta Ricci para la elaboración del Programa de Estudios del Liceo Musical ha sido el “*Programma della Scuola di Pianoforte del Liceo Musicale di Bologna*” (Italia). En 1941, en la publicación de su Plan de estudios se encuentran los contenidos para los cuatro cursos de Teoría y Solfeo conjuntamente con las características de las pruebas para acceder al título de Profesor de Teoría y Solfeo y los contenidos para los dos cursos de Armonía complementaria y su correspondiente examen.

Con respecto a la titulación en Piano a la que se podía acceder en el Liceo, se lee un pormenorizado detalle de los requisitos para hacer el examen de Maestro de Piano, cursado el 6° año de estudios y el programa de examen para optar al título de Profesor Superior de Piano. A este respecto es digno de mención el nivel que debía alcanzarse para lograr esta titulación, que se desarrollaba con tres pruebas:

1ª Prueba—

- Haber rendido y aprobado las materias complementarias, de solfeo, teoría de la música y armonía.

2ª Prueba—

- Ejecución de un preludio y fuga del Clave bien atemperado de J. S. Bach, a sortearse entre tres preparadas por el alumno entre los números 1, 4, 14, 16, 21, 22
- Ejecución de una sonata completa de Beethoven, a sortearse entre tres preparadas por el alumno, entre las siguientes: números 3, 7, 15, 17, 18, 23.
- Ejecución de un estudio de Chopin, a sortearse entre los números 3, 4, 12 del *Op. 10* y los números 1, 2, 9 del *Op. 25*.
- Ejecución del tema y tres variaciones de Schumann *Op. 13* (Estudios Sinfónicos)
- Ejecución de una Rapsodia o bien un estudio transcendental de Liszt, a elección y facultad del alumno.
- Ejecución de una obra de concierto de cualquier época y estilo a elección del alumno.
- Ejecución de una obra musical elegida en el acto del examen, de una lista de tres o más números preparados por el alumno que las elegirá entre las obras siguientes:
Martucci-Longo —Tarantella.
Borodin-Scherzo.

Rachmaninoff — Preludio Op. 3 N°: 2.
Rachmaninoff — Preludio Op. 25 N°: 5.
De Falla — El amor brujo (Danza ritual del fuego).
Debussy — Golliwog's-Cakewalk
Albéniz — Castilla (Seguidillas).
Aguirre — Huella.
López Buchardo — Bailecito.

3ª Prueba—

- Lectura a primera vista.
- Transporte de un trozo musical relativamente fácil, dado al examinando en el acto del examen.
- Breves nociones históricas del piano, de sus precursores y de autores que escribieron preferentemente para ese instrumento.

“La Mesa Examinadora siempre estaba presidida por un profesor proveniente de Rosario” (Maglia, 2024), hecho comprobado al analizar los diplomas de Remo Pignoni, Elda Ricci o el de Myrna Rizzoli, en los que encontramos las firmas de los Maestros Crapanzano, José De Nito o Humberto De Nito, y que son expedidos por los Conservatorios rosarinos cuyos directores son los maestros examinadores.

El programa transcripto precedentemente es un elocuente testimonio de la vida musical en la época. No debemos olvidar que no existían sociedades cuya única, o por lo menos fundamental finalidad, fuera la organización de conciertos. La visita de virtuosos célebres era esporádica y excepcional y la ciudad sostenía la casi totalidad de sus expresiones musicales en base a sus propias fuerzas y a elementos locales cuya posterior trayectoria llegaría a confirmar en muchos casos lo genuino de sus talentos.

Los ecos periodísticos que hablaban sobre las actividades de los conservatorios (exámenes, promociones, egresos, conciertos, etc.) evidencian, asimismo, cuán de cerca seguía la ciudad todas sus alternativas.

3. Logros e impacto social del Liceo Musical

Como el interior de la provincia carecía de instituciones de enseñanza musical y el renombre adquirido rápidamente por el Liceo Musical lo posicionaba adecuadamente, luego de un tiempo de establecido, el conservatorio comenzó a expandirse con el surgimiento progresivo de sucursales a lo largo de la provincia. En ese entonces estas instituciones conformaban una red, los más nuevos o más pequeños, se incorporaban a otros más antiguos, cuyos títulos, en muchas ocasiones, gozaban de validación oficial, pudiendo registrarse estos en el Ministerio de Educación correspondiente de la época.

Las sucursales del Liceo Musical funcionaban con diferentes denominaciones, pero compartían el mismo plan de estudios. Cada año el Mtro. Ricci viajaba y tomaba los exámenes correspondientes. Para 1941 ya contaba con diez sucursales, incorporados en la Provincia.



2. Intérpretes del Primer Recital del Liceo Musical. Cine Colón de Rafaela, diciembre de 1925. Sentados (de izquierda a derecha): F. Brunelli, O. Lizier, M. Gnero. De pie (de izquierda a derecha): J. Vasallo, E. Mahlen, P. Solari, C. Valenciano, R. De Micheli, L. Ricci. R. Pignoni, M. Neher, N. Lizier, I. Robert, M. Amherth

Los recitales anuales ofrecidos por el Liceo constituían acontecimientos de singular relevancia, abiertos a la comunidad, en los que se hacía música instrumental, vocal y de cámara. La 1ª Audición de la institución se llevó a cabo el 30 de diciembre de 1925 en el Cine Colón. Trece alumnos participaron de este acto cultural donde se lo ve a Feliciano Brunelli interpretando un “Capricho Español” de Nogues y aparece un joven Remo Pignoni, de diez años, ejecutando una Fantasía de Gounod.



Rafaela, Diciembre de 1925

Señor

Muy señor mío:

Me es grato invitar a Ud. y familia a la 1.^a Audición Musical que este Liceo celebrará el día 30 del corriente a las 21 horas en el Cine Colón.

En la espera de que honrará este acto cultural con su presencia, salúdale muy atte.

S. S.

Luis E. Ricci

PROGRAMA

- 1.º—DE CRESCENZO: *Prima carezza*, Nocturno—Rodolfo De Micheli.
- 2.º—DURAND: *Chacona*—Nelida Lizier.
- 3.º—MASSENET: *Aragonaise*, Ballet du Cid—Julia Vassallo.
- 4.º—DE CRESCENZO: *Le Andalusé*, Op. 214—Elba Malen y Julia Vassallo.
- 5.º—GOUNOD - KRUG - FAUST: *Fantasia*—Remo Pignoni.
- 6.º—F. HIZT: *Rosée du Matin*—Maria Amherd.
- 7.º—LEFEBURE WELY: *Les cloches du monastere*, Nocturno—Clotilde Valenciano.
- 8.º—ALBENIZ: *Granada*, Serenata—Olga Lizier.
- 9.º—SMITCH: *Souvenir de Spa*, Melodia Op. 12—Pura Solari.
- 10.—GIPSY AIRS: *Aires Gitanos*) Mercedes Gnero
- 11.—LIST: *Baile de Gnomos*)
- 12.—WEBER: *Invitación al Vals*, Op. 65—Magdalena Neher.
- 13.—LISZT BENDEL: *Rapsodia Hungara N.º 2*—Ivonne Robert.
- 14.—NOGUES: *Capricho Español*—Felicien Brunetti.

3. Programa de mano de la primera Audición del Liceo Musical. Diciembre 1925

La 3.^a audición de que se tiene registro se realizó el 22 de febrero de 1933 en el Teatro Vittorio Emanuele II de la Sociedad Italiana. En esta oportunidad participaron 16 alumnos ejecutando un variado programa al cual se suman obras cantadas que son acompañadas por los Prof. Ricci y Paludi.

Desde 1924 y hasta su fallecimiento, Luis Ricci formó músicos idóneos, egresados de piano que se dedicaron a diferentes estilos musicales, como el folklore, el tango, o que siguieron carreras musicales diversas. Su formación académica les proporcionó a los estudiantes una base técnica sólida, permitiéndoles explorar y fusionar estilos.

Dentro de una larga lista encontramos, además del de su hija Elda Delfina, nombres como el de Feliciano Brunelli, Remo Pignoni, Romualdo Reggiani, Horacio Torti, Octavio Castellano, Diana Maglia, Myrna Rizzoli por citar algunos.

NUEVA ETAPA EN LA VIDA DEL LICEO MUSICAL: ELDA RICCI.

Con el fallecimiento del Maestro Ricci en 1957, su hija Elda Delfina prosiguió al frente del Liceo la labor iniciada por su progenitor. En el momento en que Elda (Chicha) tomó la Dirección de la institución, ella ya era egresada universitaria y ostentaba el título de Profesora Nacional de Piano que la UNL le otorgara. Esto le brindó una nueva visión de la enseñanza del piano, al haber incorporado las técnicas de avanzada adquiridas con el Mtro Locatelli, alumno de Vicente Scaramuzza⁶. Maglia dice:

Chicha venía de estudiar con Locatelli, había dado muchos conciertos. Ahora tenía algunos roces con su padre con respecto a la postura de la mano [...] Chicha me explicaba el tema de la relajación, de la musculatura, y todo lo que había aprendido (Maglia, 2024)

Como consecuencia de esto, Elda Ricci introdujo algunos cambios en los programas de estudio, modernizándolos, encarando de lleno la nueva enseñanza. Refiriéndose a la excelencia de la misma, Diana Maglia relata:

Entré al Instituto Superior de Música en 1958. Me preparó Chicha. El Mtro. Fontenla, mi nuevo profesor en la universidad, al escucharme tocar me dijo: 'se nota que tiene buena escuela pianística' (Maglia, 2024).

6. Ante el imponente número de alumnos que se formaron en su clase y la extraordinaria calidad de los mismos, el maestro Scaramuzza es reconocido hoy como uno de los profesores más importantes del panorama pedagógico en la Argentina del siglo XX. El indiscutible éxito de su docencia lo distingue no solo de otros eminentes profesores radicados en Argentina sino también de los formados al igual que él en la escuela napolitana que no lograron las mismas cotas de excelencia. Las herramientas técnico-musicales son las que este maestro transmitía a sus alumnos y que en gran medida determinaron la brillante carrera artística de algunos de ellos como Martha Argerich o Bruno Gelber, por ejemplo (Santisteban, 2016).

Junto a Ernesto Drangosch y Jorge de Lalewicz, Dora de Marinis considera a Vicente Scaramuzza como uno de los tres pedagogos que "conciernen a la formación de una posible escuela pianística argentina". (De Marinis, 2010: 61). "La escuela de Scaramuzza fue una etapa casi ineludible en la formación de los pianistas argentinos y bien podría ser mencionada como la escuela argentina por excelencia.[...] Fue maestro de maestros" (Valenti Ferro, 1992: 40).

LA ACTIVIDAD EN EL LICEO MUSICAL DESDE 1957 HASTA SU CIERRE EN 1980.

En 1958 es incorporada al plantel docente una ex alumna del Mtro. Ricci y de Elda, la Prof. Myrna Rizzoli de Carrillo (Rafaela 1937 - Santa Fe 2017)

Como sucedió desde los comienzos del conservatorio, los recitales con los alumnos del Liceo fueron siempre muy cuidados, ya que se sabe de la importancia pedagógica de estos eventos que van más allá de ser simples presentaciones artísticas. Estos encuentros con el público no solo ayudan a los músicos en formación a desarrollar sus habilidades escénicas y a recibir retroalimentación valiosa, sino también a manejar su nerviosismo y a ganar confianza en sí mismos.

Se realizaban recitales con frecuencia, y el Centro Ciudad de Rafaela era el escenario más elegido. Con fecha 12 de diciembre de 1964 se lee un comentario en el diario *La Opinión*, el cual resalta la calidad de las obras presentadas, como así también la ejecución a cargo del alumnado del Liceo, que deja tan gratamente impresionados a los asistentes que concurrieron a la misma:

[...] que no escatimaron el aplauso a los jóvenes intérpretes que desarrollaron un interesante programa. Se destacan Carlos Bertazzi, Mercedes Martín, Jorge Santi, María Elena Furrer, Luis Therisod, Américo Bertoldi, José Alasia y René Ricca. Por la jerarquía de la interpretación y ejecución de las obras fue también muy felicitada la Sra. Prof. Elda Ricci de Vieri (*La Opinión*, 1964)

Otros conciertos se llevaron a cabo en la década del '70. Nuevamente, en junio de 1970 el diario *La Opinión* se hace eco de un recital que el Liceo Musical organizara conjuntamente con INTERAC, rama juvenil del Rotary Club, en el que participaron Aurelio Severín, Ana Gracia De Micheli, Lilia Vieri, Enrique Muñoz, Gloria Alujes, Laura Vega, María del Carmen Romera, Carlos Muñoz. En los comentarios se lee:

En este mundo tan materializado nos parece imposible que jóvenes interpreten y gocen de obras de Chopin, Schumann, Bach, Mozart, Schubert, Guastavino y muchos más. Pero al decir jóvenes decimos poesía, música, amor, comprensión, sentimientos nobles, amistad, dinamismo. Entonces, ¿de qué nos podemos asombrar? (*La Opinión*, 1970: 12.06)

En años sucesivos estos recitales se extendieron a Sunchales y a San Cristóbal.

A comienzos de la década de 1980 diversas causas provocan el cierre de la institución. No obstante Myrna Rizzoli prosiguió con la enseñanza del piano formando meritorios pianistas como lo venían haciendo en el conservatorio de Ricci, estudiantes que, en muchos casos, pudieron proseguir su formación en las Universidades del Litoral y de Rosario. Al respecto, Mariela Vecchioli, egresada de la UNR, expresa:

Cuando entré a la facultad en Rosario me ubicaron, para estudiar piano, con la Prof. Licia Bernard. En ese primer encuentro me hizo tocar algo de lo que había rendido para el ingreso a la Licenciatura: un estudio de Moszkowski, Preludio y Fuga de Bach, Beethoven [...] Al escucharme, lo primero que me preguntó es con quién había estudiado. En vez de darle el nombre de Myrna le dije que era de Rafaela, y ella me dijo “estudiaste con Elda Ricci!”. Entonces le conté que Myrna había sido alumna de Elda, y que Elda nos tomaba los exámenes. Me dijo “tocás como si te hubiese enseñado yo”. Así que seguimos adelante sin cambios (Vecchioli, 2024).⁷

LA PROFESORA ELDA DELFINA RICCI DE VIERI (“CHICHA”)

Nacida en Rafaela el 5 de febrero de 1925 se inició en la música a muy temprana edad bajo la guía de su padre, obteniendo el título de Profesora Superior de Piano en el Liceo Musical, haciéndose acreedora, por parte de su examinador, el Profesor rosarino José De Nito, de la más alta distinción por su excelente desempeño.

Desde muy pequeña se la ve dando recitales en su ciudad natal, como solista de piano y con acompañamiento del Conjunto Orquestal Sinfónico del Centro Ciudad de Rafaela, recibiendo elogiosas críticas por sus interpretaciones. Como las del Diario *Castellanos*:

Sin discusión alguna, el Centro Ciudad de Rafaela con su acción prestigiosa de más de 10 años, es la institución cultural de mayores méritos de nuestro medio[...]

7. Mariela Vecchioli: Licenciada en Música especialidad Piano por UNR. Magister en Interpretación de Música de Cámara. Radicada en Rosario, es profesora de Piano en la Facultad de Artes de la UNR y especialista en acompañamiento de cantantes.

conforme a su plan de extensión cultural, el sábado (2 de octubre de 1943) ofreció un recital que marcará historia ya que unió a tres expresiones de alto valor: al comentarista Adolfo Casablanca de Rosario, a la destacada cultora del piano, señorita Elda Ricci y a los coros que dirige el maestro Remo Pignoni [...]

Elda Ricci, la que en verdad no se nos presentó como una destacada cultora sino que nos dio la gratísima impresión de hallarnos frente a una eximia del piano, interpretando fielmente un soberbio programa de autores como Händel, Weber, Debussy, Chopin, Verdi-Liszt, Falla, Gómez Carrillo y Guastavino. En Elda Ricci no se perciben las enormes dificultades interpretativas que ofrecen las obras; las ejecuta con suma facilidad porque posee una técnica maravillosa, ofreciendo versiones de una nitidez y de una seguridad notables, venciendo lo que podríamos llamar escollos con sorprendente valentía y acometividad, dando la impresión de que tales escabrosidades no existen para ella, cuyos maravillosos dedos caen sobre el teclado con justeza y brillo, logrando emocionar al que escucha sus interpretaciones como consumada concertista (*Diario Castellanos*, 06.10.1943: 5).



4. Recital de Elda Delfina Ricci por el Centro Ciudad de Rafaela, en el teatro V.E. II, año 1943

Se lee en el Diario *La Opinión* de Rafaela del 21 de setiembre de 1946, en la sección de San Cristóbal:

[...] si es condición esencial del arte unir los hombres en una misma emoción, la Srta Ricci demostró en su actuación del lunes ser un cabal artista, ya que durante la ejecución de las composiciones programadas, el nutrido auditorio permanecía dominado por una común influencia que emanaba del teclado, para premiar al final de cada una de las piezas musicales con unánime y entusiasta aplauso el trabajo de la intérprete. La aprobación del público se hizo más evidente en las interpretaciones del Rondó brillante de Weber, de “Sevilla” de Albéniz y de la Polonesa Op. 53 de Chopin, que debió ser reprisada a requerimiento al finalizar el programa.

La esmerada formación musical recibida, le permitió aprobar con soltura el riguroso examen de ingreso que se impuso al crearse la Escuela Superior de Música bajo la dependencia de la Universidad Nacional del Litoral (1948). Siguió allí su formación pianística con el Maestro Roberto Locatelli, discípulo de Vicente Scaramuzza –tal como se dijo anteriormente–, egresando como Profesora Nacional de Piano en la primera promoción de esa Institución universitaria, el 14 de marzo de 1952.



5. Elda Delfina Ricci recibe su Diploma de Profesora Nacional de Piano de manos del Mtro Roberto Locatelli. Paraninfo de la UNL. Promoción 1952.

Fue extensa su labor como concertista hasta 1955, actividad que la llevó a actuar en diversas salas de la Capital Federal, entre ellas: Teatro San Martín, Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UBA, Aula Magna del Colegio Nacional y Sala Ricordi; Teatro El Círculo y Museo de Bellas Artes “J. B. Castagnino” de la ciudad de Rosario; Teatro Municipal 1° de Mayo, Paraninfo de la Universidad Nacional del Litoral, Auditorio del Colegio de la Inmaculada Concepción de la ciudad de Santa Fe, emisoras de radio como LT10, LT9, LT14, o radio “El Mundo”; Club Social de la ciudad de Paraná, Centro Ciudad de Rafaela y Círculo de Prensa de la ciudad de Rafaela, como así también en los Teatros de Corrientes y de Resistencia, interviniendo como solista en obras para piano y orquesta, para dos y para cuatro pianos y orquesta, o haciendo música de cámara con eximios instrumentistas como por ejemplo el violoncellista Pedro Farruggia o el pianista Roberto Locatelli.

Son de destacar, entre otras muchas, las felicitaciones que reconocidos compositores le manifestaran al escuchar la interpretación que ella hiciera de sus obras. Tal el caso del Mtro. Carlos Guastavino, quien expresó que “nunca había escuchado interpretar tan bien sus obras”; o el Mtro. italiano Goffredo Petrassi (4 de agosto de 1953) que con motivo del estreno que Elda hiciera de su “Toccata”, la felicitara y le dedicara esta obra.

En 1955, Elda Ricci contrajo matrimonio con Jorge Vieri. Su vida de concertista se vio entonces postergada, ya que de esta unión nacieron dos hijas, Lilia Sofía y Elda Beatriz, a quienes se dedicó ampliamente, no solo como madre sino también introduciéndolas a ambas en el mundo de la música y del piano.

Debido a sus amplios conocimientos musicales, en repetidas oportunidades fue convocada para integrar jurados en diversos Certámenes Musicales. Son de destacar sus intervenciones en los Concursos para la selección de las Canciones o Marchas de varias ciudades santafesinas, destacándose especialmente su participación en la elección de la música para la Marcha “Ciudad de Rafaela”, con texto del poeta Mario Vecchioli (octubre de 1966).

Desde 1995, formando dúo de piano con su hija Lilia Sofía, llevó a cabo presentaciones en recitales de música a dos pianos y a cuatro manos en Argentina –principales salas de Santa Fe, Capital Federal, Rafaela, Victoria (Entre Ríos)– y en Italia, contándose en su repertorio obras de Mozart, Brahms, Bizet, Schubert, Albéniz,

Mendelssohn, Dvorak, Satie, Stravinsky, Ravel, Debussy, Guastavino, Quarattino, Hindemith, entre muchos más.



6. Recital de piano a cuatro manos. Elda Delfina Ricci - Lilia Sofía Vieri. Italia, agosto de 1998.

Como educadora pianística, a su labor pedagógica iniciada en el Liceo Musical de Rafaela, sumó luego el desarrollo de las cátedras de Piano en el Instituto Superior de Música de la UNL, en la de Piano Superior en la Escuela de Música de la UNR y en la de Piano en el Profesorado y la Formación Profesional del Liceo Municipal de Santa Fe.

Habiendo formado musicalmente a sus cinco nietos, Lilia Beatriz Salsano es su heredera al piano, desarrollando una extraordinaria carrera internacional como concertista y como pedagoga del instrumento. Ella dice del legado de su abuela:

La formación que recibí de Chicha fue crucial en muchos, pero en muchos aspectos. Ella no sólo me enseñó técnica y método, sino también cómo sentir la música, cómo enfrentar un concierto en vivo y me proporcionó un sinfín de herramientas para ser una pianista y artista absolutamente autónoma, genuina, capaz de resolver e interpretar cualquier partitura.

[...] Con respecto a la interpretación, había todo un proceso para ir “sacando” mi expresividad, incentivando a que de a poco vaya conectando mi sentir con el hacer música. Hay un gesto que me quedó grabado que es la mano pasando por el corazón y de ahí al piano, “la música tiene que venir desde adentro tuyo”, un *crescendo*, un *accelerando*, una forma de decir una frase, sólo tienen sentido si son conectados con una emoción [...] ¡Qué maravillosa manera de entender el fraseo que tenía!, la manera de enseñar desde un primerísimo momento la relación entre la voz hablada y una frase musical, entender desde el mismo comienzo el sentido de las frases, su direccionalidad [...] la interpretación no podía ser nunca una simple imitación, sino una creación auténtica, permitiendo que la música pase a través de uno mismo! (Salsano L., 2024).⁸

Además de sus enseñanzas precisas, de su profundo conocimiento y de su gran pasión por la música y el piano, el desempeño de Elda Ricci como profesora era integral, abarcando habilidades técnicas, pedagógicas y humanas. Adaptaba siempre sus métodos de enseñanza a las necesidades y niveles individuales de cada alumno. La Prof. Roxana Mondino, egresada de la carrera de Piano de la UNL manifiesta:

Mis comienzos en el piano los hice con Myrna [...] para preparar mi examen para entrar al Instituto de Música de la UNL, volví a tocar el piano y ahí comencé a estudiar con Elda [...] Ella me armó el repertorio. Me acuerdo que para mí fue un cambio importantísimo porque Myrna tenía otra manera de enseñar [...] En cam-

8. Lilia Salsano: Profesora Nacional de Piano por UNL. Pianista titular de la Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Pedagoga del piano. Concertista internacional premiada mundialmente, se presenta en forma regular en festivales y conciertos como solista, con orquestas e integrando agrupaciones camarásticas en Europa, Sudamérica y Estados Unidos, incluyendo varios recitales en el Teatro Colón de Argentina. Es la primera pianista argentina en grabar las Obras Integrales para piano de Carlos Guastavino y Virtú Maragno.

bio, con Elda fue encontrar la música desde el lugar más hermoso. Porque ella era divina, me hacía hacer el repertorio que me quedaba amoldado a mis posibilidades [...] Con Elda sentía que el repertorio era para mí, entonces lo disfrutaba y disfruté muchísimo toda la carrera universitaria que hice al lado de ella. Fue muy importante en mi vida. [...] Tengo recuerdos tan lindos de aquellos momentos, que traerlos al presente me hace muy feliz!!! (Mondino, 2024).⁹

Con su empatía, su entusiasmo y su actitud siempre positiva lograba crear un ambiente de aprendizaje motivador y enriquecedor, esenciales para guiar a los estudiantes a través de los desafíos del aprendizaje del piano, alentándolos a explorar su creatividad y expresividad musical. Su nieta María Eugenia Salsano, alumna del Conservatorio y egresada como profesora del Liceo Municipal de Santa Fe recuerda:

Desde niña estudié piano, teoría y solfeo con ella. Me encantaba ir a su casa, porque todo se desarrollaba en un ambiente muy tranquilo y además sentía que estudiaba más concentrada [...] en poco tiempo yo sacaba la obra como a ella le gustaba, o sea, de la forma correcta, en el estilo que tenía esa obra musical. Empezaba con técnica para calentar los dedos y luego iba a las obras tanto clásicas, románticas, folklóricas y otras más. Me corregía posiciones de manos, relajación de los brazos y la postura que debía tener para sentarme en la butaca ante el piano. Siempre la recuerdo de esa manera, enseñándome cálidamente en su casa y con esa paciencia infinita con que me trataba (Salsano M.E., 2024).¹⁰

Aurelio Severín y Enrique Muñoz relatan cómo las enseñanzas de Elda trascendieron lo musical y marcaron un antes y un después en sus vidas. El amor por la música puesto en cada lección fue una oportunidad para descubrir algo nuevo, no solo sobre el piano, sino sobre ellos mismos:

9. Roxana Mondino: Profesora Nacional de Música por UNL. Directora de la Escuela Municipal de Música “Remo Pignoni” años 2000 al 2022. Docente del ISM de la UNL y del Profesorado N°2 de Rafaela. Pianista solista y de grupos de cámara. Directora de varias Agrupaciones Corales rafaelinas.

10. María Eugenia Salsano: Profesora de Piano y de Educación Musical por el Liceo Municipal de Santa Fe. Ha dado numerosos recitales como solista y en agrupaciones de cámara. Pianista acompañante en el Seminario de Ballet Provincial de Santa Fe. Maestra titular de Música.

[...] Fue fuerte la influencia de lo que recibí en el conservatorio en la transmisión del gusto por la música a mi hijo Franco. Soy Ingeniero, pero hace unos diez o quince años tuve una etapa en la que me volqué muy fuertemente al piano. Él era chiquito y se sentaba a escucharme y así comenzó él con la música (Severín, 2024).¹¹

Elda Ricci de Vieri, mi profesora desde mis 6 hasta mis 16 años. La base de mi relación con la música clásica, con el piano. También un soporte fundamental en mi formación como persona, cada clase con ella era un aprendizaje de vida que yo valoraba. Fue una persona muy importante para mí en una etapa difícil de mi vida. No podría elegir un solo recuerdo de mi relación con ella, tengo en cambio mil historias para contar de una relación permanente en la que el respeto y afecto mutuo nos unió intensamente. ¡Gracias Chicha! (Muñoz, 2024).¹²

Como profesora de piano en la UNL también fue muy apreciada por sus alumnos de Piano Complementario, especialmente los guitarristas, que encontraban en sus lecciones comprensión y habilidad para lograr interpretar música en un instrumento muy diferente al que ellos habían elegido como principal. El guitarrista y compositor Marcelo Toledo describe su experiencia:

[...] nunca había estudiado piano y sentía temor por la posibilidad de no ser bueno o no aprobar la materia. Las profesoras y profesores –con su presencia o aura– parecían una extensión de ese instrumento: elegantes, duros, solemnes, distantes. Pero había dos excepciones: Juan Mannarino y Elda de Vieri. Me tocó estudiar con ella. Sentí un alivio casi existencial al conocer a mi profesora de piano. Una mujer de rasgos sutiles. Vestía siempre con una elegancia cálida y delicada. Recuerdo su rostro, sus lentes, sus manos y su voz, todo el conjunto era el reflejo más refinado de armonía. Cuando nos presentamos tuve que decirle que en toda mi vida nunca había tocado un piano. Ella sin sorprenderse me dijo “no te preocupes, sos guitarrista y los guitarristas tienen una gran facilidad para el piano”. “Tenés que pensar que en vez de tocar las teclas estás tocando directamente las cuerdas del piano”. Esa

11. Aurelio Severín: Radicado en Reconquista (Sta Fe) Ingeniero electrónico por la UNR, Profesor de Piano por el Liceo Musical de Rafaela.

12. Enrique Alberto Muñoz: Licenciado en Comercio Exterior. Profesor Superior de Piano por Liceo Musical.

imagen lo cambió todo para mí. Inmediatamente al sentarme y apoyar mis dedos sobre las teclas, visualicé el encordado. Conecté el movimiento descendente de los dedos al bajar las teclas con el tañer de las cuerdas. Comencé a escuchar el sonido como si todo el mecanismo oculto del instrumento fuera una extensión de mis dedos. No fui un estudiante ejemplar, pero sí aprendí a apreciar su sonido, a conectar con su esencia. [...] Algunos tenemos la fortuna de coincidir con la persona justa al estudiar un instrumento (Toledo, 2024).¹³

Otro eximio guitarrista, Rubén del Solar, manifiesta:

[...] mi instrumento principal era la guitarra. [...] y me encontré con una docente extraordinaria, tanto para la enseñanza como por la forma de enseñar [...] ella me daba cosas accesibles que yo podía tocar y que eran además posibles de presentar en el examen. [...] y en esas pequeñas joyitas de la música como el Libro de Ana Magdalena, o las Sonatinas de Clementi ella hacía hincapié en el fraseo, los acentos, en los silencios... no era tocarlas nomás. Con ella hice un vínculo muy especial: después de haberme recibido le llevé a mi hija para que estudiara con ella, [...] era muy especial, una maestra, una verdadera MAESTRA [...] la experiencia mía fue extraordinaria ojalá se multipliquen las Elda de Vieri, porque hacen falta docentes con esa calidad y con esa calidez, con esas ganas de seguir y de estudiar (Rubén del Solar, 2024).¹⁴

Muchos son los testimonios de estudiantes que expresan su reconocimiento por Elda Ricci, denotando admiración, tanto por su compromiso con su vocación docente y profesional como por su cuidado en brindar a los alumnos una atención

13. Marcelo Toledo, compositor argentino residente en USA desde 1992. Profesor Nacional de Música por la UNL, Argentina. Maestría en Composición en la Universidad de Syracuse y Doctorado en Artes Musicales en la Universidad de Columbia. Su música es regularmente presentada por renombrados ensambles en festivales de música contemporánea en Europa, Estados Unidos y Latinoamérica.

14. Rubén del Solar, seudónimo de José María Aguilar: Profesor Nacional de Guitarra por UNL. Dedicado a la música folclórica, compositor de muchas obras dentro de ese género musical. De entre ellas se destaca la compuesta con el poeta Julio Migno "Costera mi costerita", grabada en varios países. Difundiendo el folklore argentino ha recorrido Europa y Latinoamérica, llegando recientemente a Cuba.

personalizada, en todos los campos en los cuales se desempeñó. Antonio Piñeiro y Virginia Bono testimonian al respecto:

[...] Elda Ricci de Vieri fue mi profesora de Música en la Secundaria. Era culta, sensible y conocía mucho de su materia. Intentaba educarnos como personas, brindándonos sus conocimientos y experiencias. Yo me sentía muy cercano a ella y asimilaba sus charlas, intentando conservar sus palabras inteligentes y sabias. “La Vieri”, como le decíamos, tocaba magistralmente el Himno Nacional en los actos del Colegio Nacional. Pero en las clases comunes yo le pedía que tocara alguna pieza musical. Ella lo hacía gustosa y nos explicaba de qué se trataba. Era una profesora que se interesaba por sus alumnos, no había otra como ella. (Piñeiro, 2024).¹⁵

Fui alumna de Elda en dos oportunidades, cursando el Profesorado de Danzas Folklóricas, Elda era la pianista de las clases. [...] estando en ese rol, que es importante pero quizás no decisivo y hasta un poco fatigoso por lo repetitivo, su actitud era siempre muy positiva, siempre dispuesta, gustosa de hacer folklore. [...] recuerdo puntualmente una charla donde aprendí algo que fue muy importante: ella me contó que había conocido a Adolfo Ábalos [...] que fue él el que le dijo “no importa cómo está escrita una zamba, si no se piensa en 3 no suena a zamba”: cada vez que veo una zamba escrita en 6/8 busco desde mi interpretación sentirlo en 3 y es así, tal cual, está en 3. [...] Y en la 2da oportunidad cursaba las carreras de Educación Musical y de Dirección Coral en la UNL [...] Ella decía que yo era muy musical y que eso le gustaba particularmente. Que lo disfrutaba. Entonces me estimulaba mucho y por supuesto me aportaba todos los aspectos técnicos que me podían hacer mejorar. Tengo los más hermosos recuerdos de sus clases, recuerdo su voz, y su trato, siempre amable. Conmigo demostró tener una gran paciencia y también exigir con cariño. [...] la musicalidad estuvo siempre como prioridad, en la primera línea de su apreciación y de su interés (Bono, 2024).¹⁶

15. Antonio Piñeiro: Escritor, cinco obras editadas y publicadas y Primer Premio de Narración PAMI-Cabildo de Buenos Aires.

16. Virginia Bono: Directora de coros y pedagoga musical santafesina egresada de la UNL (Arg.) y de la Escuela Sup. de Música y Arte Escénico de Frankfurt (Alemania). Directora fundadora del Estudio Coral Meridies, actual Directora del Coro Polifónico de la Provincia de Santa Fe y de los Coros de niños y juvenil femenino del Instituto Coral de la Provincia. Desarrolla una amplia y nutrida agenda como tallerista, docente de cursos y masterclasses, y como jurado a nivel internacional.

La música, su fiel amiga, estuvo siempre a su lado, hasta sus últimos momentos. Falleció en Santa Fe el 30 de mayo de 2018.



7. Elda Ricci y Lilia Vieri. Centro Ciudad de Rafaela, Sala Lasserre, año 2000.

CONCLUSIÓN

Luego de un paneo estudiando las características de la enseñanza privada y oficial de la música, y de una sucinta revisión de la educación musical en Argentina y Santa Fe, se estima que:

- Las instituciones privadas de formación musical que expandieron raudamente sus redes durante la primera mitad del siglo XX, habilitaron espacios de formación musical en lugares donde el Estado no había llegado aún. De este modo, lo suplieron, y continúan supliéndolo en sitios donde aún no llegó, dejando las bases para el posterior surgimiento de instituciones municipales y provinciales.

- El Liceo Musical de Rafaela (provincia de Santa Fe) se erige en un modelo legítimo y válido para analizar las características de la enseñanza de la música, y del piano en particular, en su modalidad “conservatorio”.
- Los testimonios de exalumnos de esta institución permiten contrastar que la educación musical allí recibida ha desempeñado un papel crucial en el desarrollo integral de cada uno de ellos, contribuyendo positivamente no sólo en el desarrollo de su faz artística sino en todos los aspectos de sus vidas.
- En estos conservatorios fue decisiva la dedicación y enseñanza de ciertas personalidades que, como Luis y Elda Ricci, se comprometieron amorosamente tanto con su vocación profesional como con la docencia musical, brindando una formación pianística y musical de calidad, preparatoria para la prosecución de estudios superiores.
- El caso de Elda Delfina Ricci es digno de destacar, ya que sus continuas ansias de superación le permitieron superar la instancia educativa del Conservatorio y convertirla en la primera pianista con titulación universitaria que tuvo la ciudad de Rafaela, logrando además armar una escuela pianística de muy alta calidad.

FUENTES TESTIMONIALES:

CARRILLO, Sabrina (2024). Entrevista personal. 25.06
BONO, Virginia (2024). Email a la autora. 1°. 11
MAGLIA de De Orellana Nélica Diana. (2024) Entrevista personal. 04.09
MASCARDI, Alejandro. (2024) Email a la autora. 20. 08
MONDINO, Roxana. (2024) Email a la autora. 24.08
MUÑOZ, Enrique. (2024) Email a la autora 26.08
PIGNONI, Remo (hijo). (2024) Email a la autora. 20.06
PIÑEIRO, Antonio. (2024) Email a la autora. 31.10
RUBÉN del SOLAR, Seudónimo de AGUILAR, José María .(2024) Email a la autora. 31.10
SALSANO, Lilia. (2024) Entrevista personal. 01.09
SALSANO, María Eugenia. (2024) Entrevista personal. 23.08
SEVERIN, Aurelio (2024). Entrevista personal 20.06
TOLEDO, Marcelo (2024). Email a la autora, 31.10
VECCHIOLI, Mariela (2024). Email a la autora. 22.08
Diario *La Opinión* de Rafaela, años: 1942, 1943, 1946, 1964, 1965, 1966,
Diario *El Litoral* de Santa Fe año 1952.
Diario *El Orden* de Santa Fe, año 1945.

Diario *El Castellano* de Rafaela, años 1943, 1947.
Revista *Mi revista* Rafaela, julio 1945;
Revista *Club de Tango*, N° 24, abril-mayo 1997.
Publicación *La música popular en Rafaela* 1947-1998. Sindicato de músicos de Rafaela.

BIBLIOGRAFÍA

ARIZAGA-CAMPS (1990) *Historia de la Música en la Argentina*. Buenos Aires: Ricordi Americana
COLLA, Stella-CHEMEZ, Magda (2007). “Centro Ciudad de Rafaela. 75 años promoviendo Cultura. 1932-2007”. Rafaela (Santa Fe) (90 p.)
DE MARINIS, Dora: (2010) “Las Escuelas Pianísticas en Argentina”. En: Revista *Huellas... Búsquedas en Artes y Diseño*, N° 7, p. 61. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo
GARCÍA ACEVEDO, Mario (1961). *La música argentina durante el período de la organización nacional*. Buenos Aires: Ediciones culturales argentinas
PAIVA, Vanina Giselle (2014). Conferencia: “El campo de la música académica en Argentina... Los conservatorios privados: el caso del Conservatorio Beethoven”. En VII Jornadas de Sociología de la UNLP. La Plata: UNLP.

- PEREZ CHIARA, Amalia Marta (1973). "La Música en Santa Fe". En: Comisión Redactora de la Historia de las Instituciones de la Provincia De Santa Fe, *Historia de las Instituciones de la Provincia de Santa Fe*, Tomo 5, 2ª parte. Santa Fe: Edición oficial de la Provincia de Santa Fe
- PLESCH, Melanie y HUSEBY, Gerardo (1999). "La Música desde el período colonial hasta fines del siglo XIX". En: BURUCÚA, José E. (Director). *Nueva Historia Argentina* Vol. 1 "Arte, sociedad y política". Buenos Aires: Editorial Sudamericana
- SANTISTEBAN, Marisa (2016). "La escuela pianística del maestro Vicente Scaramuzza: conceptos técnico-musicales y estrategias didácticas a través del testimonio de sus alumnos". Semana de la Música y la Musicología: "El piano. Historia, didáctica e interpretación", XIII, 9-11 noviembre 2016. UCA. Facultad de Artes y Ciencias Musicales; Instituto de Investigación Musicológica "Carlos Vega", Bs As. Disponible en: <http://bibliotecadigital.uca.edu.ar/repositorio/ponencias/escuela-pianistica-maestro-scaramuzza.pdf>
- SHIFRES F.-GONNET D. (2015). "Problematizando la herencia colonial en la Educación Musical". En: *Epistemos*. Revista de estudios en Música, Cognición y Cultura, 3, (51-67).
- VALENTI FERRO, Enzo (1992). *100 Años de Música en Buenos Aires. De 1890 a nuestros días*. Buenos Aires: Ediciones de Arte Gaglianone

ANTONIO FUENTES DEL ARCO

Un mundo de transformaciones detrás de una ingenua obra teatral en Santa Fe del siglo XVIII

Gustavo José Vittori *

RESUMEN

Antonio Fuentes del Arco murió joven (1690-1731) pero tuvo una vida muy activa. Nació en Santa Fe de la Vera Cruz, estudió Filosofía y Teología en la universidad jesuítica de Córdoba de la Nueva Andalucía (1706-1709) erigida en tierras de la antigua Comechingonia. Tres años después, de regreso en Santa Fe, actuó militarmente en defensa de la ciudad ante la amenaza indígena. Y, en 1713, hizo lo propio en Asunción del Paraguay como maestro de campo y capitán de caballería. En 1716 asumió la función de regidor en el Cabildo santafesino, y al año siguiente el cuerpo capitular le encomendó la redacción de la *Loa al rey español Felipe V* en agradecimiento por la supresión del impuesto de sisa. En 1722 fue nombrado

* **Gustavo José Vittori.** Miembro de Número del Centro de Estudios Hispanoamericanos y de la Junta Provincial de Estudios Históricos. Miembro correspondiente en la provincia de Santa Fe de la Academia Nacional de Periodismo. Correo electrónico: gustavo_vittori@yahoo.com.ar

alcalde ordinario, y dos años más tarde comenzó los preparativos de su viaje a España para su radicación en la Córdoba andaluza, donde tomará posesión de los fundos legados por su tío, Diego de Godoy y Ponce de León. En coincidencia con ese viaje, el Cabildo de Santa Fe lo designó procurador general de la ciudad ante el Consejo de Indias. Mientras cumplía esa función y, a la vez, administraba sus propiedades cordobesas, debió afrontar un litigio por el uso y manejo de aguas públicas en su Huerta del Rey. Ese conflicto, judicializado por un religioso que era prebendado y racionero del cabildo de la Catedral de Córdoba oscurecería sus últimos años y, todo parece indicarlo, provocaría su muerte por disparo de arma de fuego cuando tenía 41 años de edad. Habían transcurrido poco más de cuatro décadas en las que había empleado la pluma y las armas con similar soltura, hasta que una de éstas decretó el final de su vida de infrecuentes y múltiples perfiles. Su condición de pionero de la cultura rioplatense fue reconocida mediante la imposición de su nombre al Liceo Municipal de Santa Fe, creado en 1928.

Palabras clave: Río de la Plata, armas, pluma, Córdoba andaluza.

No fue para alquilar balcones. La almibarada *Loa a Felipe V* escrita por el cabilante santafesino Antonio Fuentes del Arco, tuvo el mérito de ser la primera obra teatral rioplatense que, de manera comprobada, se escribiera en lo que hoy es la Argentina y que, por añadidura, se representara como novedad en nuestra ciudad. Pero en lo personal, creo que lo más interesante del texto y la puesta en escena ofrecidos a un público mayoritariamente analfabeto en 1717, son sus connotaciones menos visibles. Ya llegaremos a ellas, pero primero hablemos de la obra, cuyo abordaje en estas líneas es consecuencia directa de un artículo publicado por el arquitecto e historiador Luis María Calvo en la Revista *América* 31 (Calvo, 2022).

La pieza fue hallada en archivos de la ciudad de Córdoba por el historiador jesuita Guillermo Furlong Cardiff, infatigable investigador que trajinó con frecuencia los registros de la orden ignaciana en la antigua capital de la Paracuaria. De modo que no es extraño que encontrara la huella literaria del joven santafesino que entre 1706 y 1709, estudiara Filosofía y Teología en la universidad jesuítica de la Docta, ni que un discípulo suyo en el estudio de la vida colonial, José Luis Trenti Roca-mora, la diera a conocer luego, acompañada de un análisis histórico y teatral. Más adelante, también escribió sobre ella el autor santafesino José Rafael López Rosas (López Rosas, 1948:67,68)

Fuentes del Arco, nacido en Santa Fe a fines del siglo XVII, era un criollo de ascendencia española con vinculaciones nobiliarias en la metrópoli. Por su formación, el Cabildo, del que era parte, le encomendó el trabajo laudatorio de Felipe V, primer rey de la dinastía borbónica en la Península. ¿Motivo? La supresión, decretada por el monarca, del impuesto de Sisa que pesaba sobre las espaldas del esmirriado caserío local para financiar obras en la ciudad de Buenos Aires.

¿En qué consistía el impuesto de sisa? Dejemos que lo explique el mismo Fuentes del Arco, en verso, con grafía de la época, incluidas palabras encadenadas y un curioso empleo de las mayúsculas: “Presisado se bio nro Monarca / a imponer Vn tributo enel Comercio / Asiendose Se Pagase En cada Terzio de Yerva, Peso y meDio, / Yque también Pagase Sin remedio/ Doblada cantidad el que quisiera / Sacarla, O consumirla por Fuera. (Fuentes del Arco, 1717)

¿A qué equivalía, en unidad de peso, el tercio de yerba? A 7 u 8 arrobas. A su vez, la arroba representaba la cuarta parte de un quintal, es decir, unas 25 libras castellanas o unos 11,5 kilogramos en nuestro sistema actual. En consecuencia, “el tercio de yerba”, nombre proveniente del saco de cuero de vaca sin curar en el que se almacenaba y transportaba la yerba, equivalía a un peso variable de entre 80 y 90 kilos. (<https://elarcondelahistoria.com/tercio-de-yerba/>)

Como queda dicho, la gabela se aplicaba sobre los cargamentos de yerba mate, producto insignia del comercio en la cuenca del Plata, que bajaba por el río Paraná desde Asunción del Paraguay y desde las misiones jesuíticas del Alto Paraná hasta el puerto de Santa Fe. Ese impuesto afectaba los recursos de la pequeña urbe que, en los hechos, funcionaba como barrera fronteriza ante los reiterados ataques de las tribus guaycurúes del norte y, por lo tanto, como antemural defensivo de la ciudad de Buenos Aires y del germinal caserío de Rosario, aguas abajo.

Tan grave era la situación que, en el primer cuarto del siglo XVIII, varias veces el Cabildo evaluó la alternativa de un nuevo traslado o el abandono liso y llano de la atormentada población. Basta, al respecto, mencionar que el día de la celebración del santo patrono San Jerónimo (30 de septiembre) de 1717, previsto por las autoridades capitulares para la representación de la *Loa...*, esta no pudo realizarse por la incursión de un malón indígena en las puertas de Santa Fe.

El traslado urbano desde la primigenia Santa Fe a la retícula nueva de la Vera Cruz, mejoraba las rutas terrestres para el transporte comercial, pero no había logrado superar el periódico asedio de abipones y mocovíes. Ese acuciante problema duraría un tiempo más, hasta que Francisco Javier de Echagüe y Andía, teniente de gobernador y justicia mayor desde 1733, lo aplacara mediante acciones militares, pero también, con una innovadora pedagogía de la paz en la relación con las tribus amenazantes, complementada luego por la tarea del misionero jesuita Florian Paucke en la reducción de mocovíes de San Francisco Javier.

Concurrirá a favorecer ese proceso la decisión de la Real Audiencia de Charcas de otorgar, en 1739, una preferencia portuaria a la ciudad de Santa Fe para el tráfico comercial de los productos procedentes del Paraguay, por entonces el principal centro de actividad económica en la cuenca del Plata. Esa resolución, que consagró a nuestra ciudad como “puerto preciso” para las mercaderías de ese origen, y punto de intercambio con las ciudades de la Tucumán, Cuyo, el Alto Perú y el Perú, sería convalidada por la Corona española en 1743. Con altibajos, frecuentes elusiones de la norma por parte de las embarcaciones paraguayas y el insoslayable impacto de la Pequeña Edad de Hielo en el comportamiento de los ríos, la preferencia en cuestión produjo, sin embargo, un notorio aumento de la población, la radicación de comerciantes y artesanos procedentes de otras regiones, la activación de la producción de embarcaciones y carretas para el transporte de bienes por agua y por tierra. En suma, un inusitado esplendor para una ciudad curtida por las carencias.

La medida, aunque nadie lo explicitara, escondía la mano oculta de Lima, la capital virreinal, recelosa de la amenaza que para ella representaba Buenos Aires (que crecía mediante el contrabando y el arribo de barcos de Registro despachados desde Cádiz), la ciudad que a través del estuario del Plata se asomaba al océano Atlántico. Era el mar que, desplazando al Pacífico, concentraba progresivamente la economía internacional del siglo XVIII. En ese marco histórico, Santa Fe será por un tiempo un puerto tapón para el desarrollo de Buenos Aires.

Pero antes de que esa resolución de los oidores de Charcas fuera emitida, Santa Fe luchaba por su subsistencia, basada en buena medida en la operatividad de su puerto y los consiguientes ingresos tributarios. De ellos dependía la capacidad de

defensa de su territorio en términos de obras de protección militar y la provisión de armamento.

De paso, como en estos procesos hay más contradicciones y paradojas que linealidades, de esos recursos también dependía la defensa boreal de Buenos Aires, ejercida por Santa Fe con sacrificio, mientras padecía la erosión económica que la Sisa significaba, para beneficio de la misma Buenos Aires, financiada en parte con una tajada de lo que a Santa Fe le correspondía. Parece un juego de palabras, pero en el fondo había un juego de crudos intereses.

En aquellas críticas circunstancias, cuando la trasladada Santa Fe debatía su permanencia en el nuevo sitio, llegó al Cabildo la alentadora noticia de que una gestión encomendada en España al encumbrado empresario vasco Andrés Martínez de Murguía, con intensa actividad en el puerto de Cádiz, había logrado la supresión del impuesto de Sisa, decretada por Felipe V.

Por ese motivo, Santa Fe quería celebrar una medida que mejoraba sus recursos, y quería hacerlo en el día de la más relevante festividad religiosa y popular: la de su santo patrono San Jerónimo, que anualmente convocaba a sus habitantes en torno a la Plaza Mayor, en la que se realizaban corridas de toros, carreras de sortija y juegos de cañas, trasplantados de España a América como ecos de divertimentos medievales.

Sin embargo, pese a la exultación pública provocada por la buena nueva, la representación debería esperar unos días hasta que se aquietara la amenaza indígena en las inmediaciones de la pequeña urbe. Al cabo, precedida de “misas solemnes y luminarias por la salud y buenos servicios de la monarquía” la espera tuvo su premio, y la *Loa* fue puesta en escena con evocaciones al rey “Philipo Quinto”, el patrono San Jerónimo, a cuya intercesión religiosa atribuía el autor la sabia decisión tomada por el monarca en beneficio de la ciudad, y a don Andrés Martínez de Murguía, el eficaz gestor del decreto de supresión.

En un tramo de la *Loa*, Del Arco le hace preguntar al Caballero 3° (uno de los actores en la teatralización del poema): “¿Más a quién se atribuye aquella hazaña?” (la supresión del impuesto de sisa). Y el Caballero 1° responde: “A la luciente púrpura de España (el rey) / Y por el mismo modo aquí también a la púrpura docta de

Belén (San Jerónimo, patrono de la ciudad). El Caballero 3°, retoma la palabra y expresa: “Los ecos que da el viento/ Dirigirán las voces al intento/ Y advierto que este día/ A Don Andrés Martínez de Murguía/ También se ha de elogiar.”

Veamos, uno por uno, los someros antecedentes de los integrantes de la tríada, conjuntada para el feliz propósito.

FELIPE V DE ESPAÑA

Empecemos por Felipe V, nieto de Luis XIV, rey de Francia, y bisnieto de Felipe IV, monarca de España perteneciente a la Casa de Austria o Habsburgo borrosamente retratado en 1656 por el gran Diego Velázquez junto a la reina en el reflejo de un espejo ubicado al fondo de la gran escena pictórica conocida como *Las meninas*. Era, también, sobrino nieto de Carlos II, el último rey Habsburgo de España, a quien su alta tasa de consanguinidad lo había condenado a deformaciones y enfermedades disimuladas bajo el literario apodo de “El Hechizado”. En cambio, su sucesor, el primer borbón, Felipe V, recibirá, pese a sus también manifiestas debilidades físicas y mentales, un sobrenombre más esperanzado: “El Animoso”.

Nombrado heredero del trono de España por su tío abuelo Carlos II, producida la muerte de éste, Felipe de Borbón, por entonces duque de Anjou, con 17 años de edad, acepta la Corona el 16 de noviembre de 1700. Fue el mismo día que su abuelo, el rey francés Luis XIV, anunciaba al tribunal español la aceptación de la última voluntad del hijo de Felipe IV de España, quien había sido, a su vez, su tío y suegro.



Lám. 1. Miguel Jacinto Meléndez. *Felipe V vestido de cazador*. 1712.
Museo Cerralbo-Madrid. (Foto: Wiki-Commons)

Para entender la compleja geografía génica y dinástica de estos monarcas, hay que explicitar que Luis XIV era hijo de Luis XIII y Ana María de Austria, y se había casado en segundas nupcias con María Teresa de Austria y Borbón (infanta de España y Portugal, hija de Felipe IV e Isabel de Borbón). Carlos II, entre tanto, era hijo de su segundo matrimonio con Mariana de Austria, lo que en parte explica

la acentuación de sus endogámicas patologías. Lo que queda más claro es que la telaraña de vínculos entre las casas reales de Francia, España y Austria (Sacro Imperio Romano Germánico), dificulta la nítida percepción del corte dinástico entre las casas de Habsburgo y Borbón en España.

Como fuere, lo cierto es que la designación de Felipe V, fue resistida por parientes con similares títulos y se tradujo en una ola de alerta entre las monarquías europeas que veían con preocupación la alianza dinástica de Francia y España, dos reinos que, por su enorme peso, podían romper el equilibrio de poderes en el teatro europeo.

Así, el conflicto se convierte rápidamente en lo que los historiadores denominan “la Guerra de Sucesión Española” que, a poco, escala a una conflagración internacional. De un lado quedan Francia y la mayor parte de España; del otro, el imperio de los Habsburgo, que teje una “Gran Alianza” con Inglaterra y los Países Bajos.

Pero en 1711, el archiduque Carlos de Habsburgo, contendor de Felipe por el trono de España (y reconocido como rey por los miembros de la Alianza, más Portugal, Irlanda, Escocia y el Papado, además de sectores internos de España, especialmente en Cataluña), es consagrado, con el nombre de Carlos VI, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico. Esa nueva realidad habrá de trasladar hacia su persona el temor originario de las otras potencias. Consecuencia: Gran Bretaña retira su apoyo a la Alianza y, en 1713, Felipe obtiene el reconocimiento general, salvo el de Carlos de Habsburgo, tras acuerdos que se expresan en concesiones e intercambios territoriales con beneficios dispares.

El más conocido de los efectos del tratado suscripto en la ciudad neerlandesa de Utrecht es la transferencia a perpetuidad, de España a Gran Bretaña, del Peñón de Gibraltar con su puerto y fortificaciones, salvo que, en algún momento del futuro, el reino del Mar del Norte, enajene o decline sus derechos por cualquier causa o título, conservando España, en tal hipótesis, su derecho de preferencia para recuperarlo.

Al final, Felipe V, loado en Santa Fe, obtiene su pleno reconocimiento real cuatro años antes de suprimir el impuesto de Sisa que pesaba sobre la reducida y asediada ciudad ubicada en la vastedad de la cuenca del Plata, por él prácticamente desconocida.

Hasta entonces, el monarca, sublimado en lienzos de buenos pintores de la época, había sido sólo un mascarón de proa en el ajedrez de las potencias europeas, hábilmente

sostenido por su segunda esposa, Isabel Farnesio, mujer culta y adicta al poder, perteneciente a la familia papal y ducal de los Farnese de Parma, Italia. Ella disimuló hasta donde pudo las frecuentes depresiones, estados melancólicos y episodios demenciales de su marido, colaborando, a ese fin, con el reconocido gabinete de ministros del rey que permitió llevar adelante una profunda y efectiva reforma administrativa basada en el mérito y los conocimientos técnicos de los agentes, experiencia impulsada con renovados bríos económicos y fiscales, y una fortalecida legalidad.

Dice el historiador español Guillermo Céspedes del Castillo que durante los siglos XVI y XVII muchas ordenanzas enviadas a América desde la metrópoli eran “acatadas, más no cumplidas” por las autoridades coloniales. Pero que, con el primer borbón en el trono, esa fórmula mañosa que convalidó todo tipo de desvíos, habrá de sustituirse por esta otra: “Obedezco, cumplo e informo de haberlo hecho con rapidez y exactitud”. A la vez, para reforzar el poder monárquico, se limitaron las atribuciones de la Iglesia respecto de la designación y funciones de arzobispos y obispos españoles, reduciendo así el influjo del Vaticano en la vida de la sociedad (Céspedes del Castillo, 2021)¹.

SAN JERÓNIMO

Echado a suertes entre otros integrantes del santoral católico en la Santa Fe primitiva, Jerónimo de Estridón (Dalmacia), nacido en el 347 d.C., uno de los doctores máximos de la Iglesia, se convirtió en el patrono principal de la ciudad fundada por Juan de Garay en 1573.

Según la tradición, este santo vivió como eremita en unas grutas ubicadas debajo de la basílica de Santa Catalina, en Belén, edificada con posterioridad, donde llevó a término su trabajo de traducción de la Biblia, denominada “Vulgata” (del hebreo y el griego, al latín), y donde al cabo de sus días fue sepultado. De ese período de retiro y desapego de las materialidades del mundo, proviene la iconografía que lo representa casi desnudo, golpeándose el pecho con una piedra en gesto de contrición y penitencia, a menudo custodiado por un león empático con el anciano sabio.

1. Cabe recordar aquí que el Papado, en la figura de Clemente XI, había apoyado a su rival, Carlos de Habsburgo, en la guerra sucesoria por la Corona.



Lám. 2. Georges de La Tour. *San Jerónimo leyendo una carta*. 1627-29.
Propiedad del Instituto Cervantes cedido en depósito al Museo del Prado, Madrid.
(Foto: Wiki-Commons)

Para su ciclo final de retiro y muerte, Jerónimo eligió un lugar contiguo al de la Gruta de la Natividad, sobre el que se habrá de edificar la basílica homónima en custodia del sitio al que la tradición atribuye el nacimiento de Jesús, hoy, paradójicamente, en jurisdicción de la ciudad palestina de Belén.

Al poblado de aquellos días, Jerónimo llegó acompañado por las patricias romanas Paula y su hija Eustaquia, mujeres de recursos económicos que harán sustanciales aportes para la construcción de dos monasterios, uno masculino; otro, femenino, así como de un hospicio para peregrinos y una escuela monástica, todos ellos desaparecidos.

Las que en cambio se conservaron son las grutas que habitó el santo, en las que intervenciones operadas a través del tiempo erigieron altares dedicados a las santificadas Paula y Eustaquia; y también a los santos Jerónimo y Eusebio de Cremona. Entre tanto, algunos sepulcros ahuecados en las paredes a la manera de los lóculos romanos de las catacumbas, prueban que esos ámbitos subterráneos también se usaron como enterratorios.

En la *Loa...*, el autor santafesino atribuye “aquella hazaña” (la supresión de la Sisa), en primer lugar, al rey, pero también a quien presuntamente lo había inspirado: el portador de “la púrpura docta de Belén”, figura retórica en la que se mezcla el hábito carmesí de Jerónimo como teólogo de consulta en Roma, con la cueva de Belén en la que entre desnudeces y penitencias desarrolló su ascesis al extremo. Ambas versiones iconográficas, claramente contrapuestas, han sido frecuentadas por pintores y escultores del Renacimiento y el Barroco.

Apenas fundada Santa Fe en 1573, su santo patrono fue sacado “a suertes”, según consta en los documentos de la época. El primero en salir fue San Gerónimo, doctor máximo de la Iglesia, al que siguieron San Marcelino y San Roque. En el traslado de la ciudad, el nombre de San Marcelino, religioso de los tiempos de Diocleciano (siglo III d. C) y sus persecuciones a los católicos –en una de las cuales fue martirizado y muerto por no renunciar a su fe–, se fue perdiendo, olvido facilitado por su falta de arraigo en la tradición local (Cervera, 1907). El que en cambio se fortaleció cada día más en la devoción popular fue el que salió tercero, San Roque (siglo XIV), requerido de continuo por los pobladores para los más diversos propósitos, aunque principalmente se invocaba su protección contra las enfermedades que eran tan comunes y letales en aquellos comienzos (Vittori, 1997: 89).



Lám. 3. Anónimo. *San Jerónimo penitente*. Siglo XVIII. Talla policromada.
Esta imagen preside un altar lateral en la Iglesia Matriz de Santa Fe; es la más importante
que la ciudad conserva de su Santo Patrono. (Foto: Mauricio Garín)

Respecto del patrono principal, entre las muchas imágenes de distintos tamaños y calidades que se conservan en Santa Fe, se destaca la existente en la iglesia Matriz, en un altar dedicado que lo muestra en su versión penitente. Se trata de una interesante talla barroca de madera policromada proveniente del mismo siglo XVIII en el que se escenificó la *Loa*.

ANDRÉS MARTÍNEZ DE MURGUÍA

Escribe Fuentes del Arco en su obra que “también se ha de elogiar a don Andrés Martínez de Murguía”. Es el tercer y último personaje merecedor del reconocimiento, aunque en los hechos fue el factor decisivo para que el decreto de supresión de la Sisa se concretara. La razón es simple, era uno de los diversos financistas de la Corona. Y más interesante todavía para la historia comercial de la futura Argentina, es seguir sus pasos en la activación del puerto de Buenos Aires, que llevará a la posterior creación del Virreinato del Río de la Plata. Ocurre que, poco a poco, sin hacer ruido, este empresario vasco jugará un papel determinante en la progresiva transformación logística que habrá de cambiar el eje económico de Lima y el Pacífico por el de Buenos Aires y el Atlántico. Esa acción consecuente es lo que perdurará, en tanto que, liberado de la Sisa, poco después, Santa Fe, padecerá un impuesto peor. Damianovich, estudioso de la génesis del puerto preciso, explica que, a partir de 1729, luego de suprimida la sisa, se crea el tributo de **Arbitrios** sobre los productos paraguayos, especialmente aplicado a la yerba. El propósito, como antes, era beneficiar aspectos militares de la ciudad bajo constante asedio,

[...] pero los impuestos aceleraron su ruina, ya que el tráfico fluvial se transfirió al puerto de Las Conchas (actual Tigre) en Buenos Aires. Frente a ello, Santa Fe protestó diciendo que la Real Cédula de 1726 que creaba los nuevos derechos, obligaba a los barcos a concurrir a Santa Fe para pagarlos. Lo contrario sostuvieron desde el comercio porteño y desde la Compañía de Jesús en un debate que se prolongó desde 1730 a 1732, con resultado indefinido. (Damianovich, 12.II.2023)

Como ocurriera desde el principio, también protestaban los paraguayos. La historia se repetía como un mantra.

Entre tanto, del otro lado del mar ocurrían cosas que trastocaban inercias y esbozaban el futuro inmediato.

Escribe la investigadora Ana Crespo Solana: “[...] Consideramos de mucha importancia su relación (la de Murguía) con autoridades y miembros de la Administración ya desde 1708”. En ese año, Felipe V le había encargado a él y al almirante D. Andrés de Pez, que extrajeran 300.000 pesos de la plata para Nueva España (cuya enorme extensión geográfica abarcaba territorios del sur del actual EE.UU., México y otros países de Centroamérica, así como de Asia y Oceanía), para destinarlos al Consulado de Sevilla con el propósito de comprar bajeles para la Armada.

Agrega la autora que, en aquellos años, Martínez de Murguía era “lo que se dice un gran comerciante de Indias, con una situación social y económica considerable”. Y puntualiza que no eran “precisamente unos tiempos fáciles debido a la situación bélica por la que atravesaba la Corona española” (la guerra de sucesión dinástica convertida en conflagración internacional). En esas circunstancias, Andrés Martínez de Murguía “fue uno de los comerciantes de Cádiz que se dispusieron a otorgar donativos y préstamos a la Administración.” (Crespo Solana, 1998)

Queda claro entonces, que no fue la intercesión de San Jerónimo la que influyó en la decisión de Felipe V respecto de la supresión de la Sisa que pesaba sobre Santa Fe, sino la activa gestión de Murguía, uno de sus prestamistas en un momento crítico para su reinado.

Pero la historia nunca es lineal. Mientras realizaba las referidas gestiones a favor de Santa Fe, el comerciante vasco ya era un importante activador del puerto de Buenos Aires a través de los navíos de Registro que despachaba desde Cádiz.

Expresa Crespo Solana:

Los Registro Cádiz-Buenos Aires fueron un capítulo importante dentro de la dinámica de la ciudad gaditana. Había muchos interesados en el despacho de estos navíos sueltos (fuera del sistema de monopolio). En los memoriales enviados por la ciudad a la Corona con motivo de la formación de la Matrícula del Consulado de 1729, los Registros de Buenos Aires figuraban en un plano principal junto a la importancia de las propias Flotas y Galeones que unían los negocios españoles y

las ferias americanas (ruta del Atlántico norte). La Corona (los borbones) en esos años de revisiones e innovaciones, se manifestó, al contrario de lo ocurrido en años anteriores (durante el ciclo de los Austrias), favorable a conceder estos permisos de navegación a navíos sueltos, alentada por el envío de memoriales a la Corte y el temor generalizado a la penetración directa extranjera en la zona, incrementada sobre todo entre 1699 y 1713. (Crespo Solana, 1998)

Aunque en Santa Fe no se supiera, la geopolítica mundial, impulsada por las potencias navales europeas, daba una vuelta de tuerca global que se haría evidente con el correr de los años. En ese juego, que atendía a las ventajas comparativas y competitivas de orden productivo, mercantil y logístico, pero también a manifiestos intereses políticos y territoriales, Santa Fe perdía significación en favor de Buenos Aires, ubicada en el estuario del río de la Plata, antesala del océano Atlántico. Algo parecido le ocurría a Lima, la gran capital virreinal, habida cuenta de que el océano Pacífico le cedía protagonismo al Atlántico, nuevo escenario marítimo de la puja comercial y militar entre España, Portugal, Inglaterra, Francia y Holanda.

En sucesivos actos de resistencia ante lo inevitable, Santa Fe y Lima quedarán ligadas temporariamente por decisiones políticas tendientes a sostener sus respectivos intereses, conjugados frente a la amenaza de una Buenos Aires en expansión.

Escribe Alejandro Damianovich respecto del privilegio portuario concedido por la Real Audiencia de Charcas a Santa Fe en 1739, que

[...] el apoyo recibido por la pequeña ciudad litoral de parte de los estamentos más encumbrados de la administración indiana, estaría indicando la complementariedad de los intereses de Santa Fe con los de Lima, si consideramos que, en el momento en que fue concedido, desde Perú se intentaba, no solamente impedir la internación de los productos ingresados por los navíos de Registro (autorizaciones que fisuraban el monopolio y de las que Murguía, desde Cádiz, había sido un notorio impulsor), sino cerrar el puerto de Buenos Aires. (Damianovich, 2015: 75)

En correlación con lo sugerido por Damianovich, he escrito antes:

En 1739, cuando la audiencia de Charcas, alentada por Lima, le otorgaba a Santa Fe el privilegio portuario, Portobelo (en Mesoamérica) realizaba su última feria co-

mercial, señal de declinación del antiguo sistema diseñado por la administración de la Casa de Austria. En 1776 la última Flota de Navíos y Galeones (convoy de embarcaciones mercantiles custodiado por buques de guerra) zarpaba hacia América (central), mientras la dinastía de los Borbones anunciaba la creación del Virreinato del Río de la Plata con cabecera jurisdiccional en la ciudad de Buenos Aires. En 1780, como consecuencia de la reforma borbónica, España establecía patrones centralizados de administración, pero a la vez abría progresivamente los mercados de las colonias. Y ese mismo año, el virrey Juan José de Vértiz suspendía el privilegio portuario santafesino con desastrosas consecuencias para su población. La historia tomaba otros caminos. Buenos Aires celebraba y Santa Fe sufría.” (Vittori, 2015:17)

He aquí la crónica escueta de cambios de vasto alcance que afectarían a Santa Fe hasta la raíz, al punto de que perdería más de un tercio de su población, en particular la constituida por los sectores más dinámicos de su economía. Era, al cabo, el resultado de un proceso en el que Santa Fe había sido beneficiada con la supresión del impuesto de Sisa (1717) y el otorgamiento de una preferencia portuaria (1739/ 1743), beneficios que tres décadas después serán arrasados por la creación del virreinato del Plata (1776) y la suspensión del privilegio portuario (1780). La paradoja es que quien había iniciado con sus gestiones ante la Corona el ciclo positivo de la ciudad-puerto ubicada en el Paraná Medio, con el correr de los años será uno de los principales originadores de su colapso. Ocurre que, en sus años de esplendor comercial, Martínez de Murguía será uno de los primeros que fisure el draconiano régimen de monopolio comercial entre España y América, a través de la obtención de permisos de excepción para la operación de barcos que transportaban mercaderías de ida y vuelta entre Cádiz y Buenos Aires mediante el sistema de “Registro”, fiscalizado por la Casa de Contratación.

¿En qué consistía el sistema de barcos de Registro?

Está bien explicado en un trabajo de Maximiliano Camarda, quien cita a su vez una investigación de Fernando Jumar. Expresa este autor que el expediente comenzaba con la presentación de una persona o empresa ante la autoridad recaudadora local para

[...] comunicar su decisión de enviar fuera de la jurisdicción cualquier tipo de bien. La nota original era utilizada por los funcionarios para aforar los bienes y aplicar

las tasas correspondientes, transformándolas así en base de las guías de aduana y de los asientos de los diversos libros de la administración. Luego se generaba una copia (la guía) que debía ser entregada en el destino, lo que daba lugar a nuevos gravámenes y el envío al origen de un documento, la tornaguía, donde se anunciaba la entrada de los bienes, el pago de los gravámenes correspondientes y el fin de la circulación prevista (Camarda, 2015).

Estas autorizaciones, que se irán ampliando en la segunda mitad del siglo, ensancharán la vía comercial antes constreñida por el sistema de monopolio.

Como la gota que horada la piedra, fue el método elegido por el empresario vasco para obtener habilitaciones puntuales que, de a poco, irían perforando el blindaje protector del monopolio comercial en manos de pocos actores.

Dicho así, parece una tarea sencilla. El problema era que, entre los puertos de ambos continentes, estaban el océano, los intereses de los monopolistas, los buques de guerra de las potencias beligerantes, y piratas y corsarios al acecho de un buen botín.

Prueba de ello es lo ocurrido con el primer navío despachado por Andrés Murguía a Buenos Aires, aún en calidad de socio de don Carlos Gallo, que era el titular de la licencia. Las mercaderías fueron cargadas en 1702 con destino al puerto de la Santísima Trinidad (Buenos Aires) en el navío “Nuestra Señora del Rosario y Santo Domingo”, construido en el puerto de Tacotalpa, Nueva España. El despacho llegó bien a Buenos Aires, y los beneficios obtenidos fueron remitidos a España en “una urca de guerra”². El problema, en cambio, lo tuvieron los navíos enviados por la sociedad, ya que, apenas iniciado el tornaviaje a la Península, en el Río de la Plata, cerca de la Colonia de Sacramento, fueron capturados por barcos portugueses y conducidos a Lisboa.

Después del fallecimiento de Gallo, el licenciatario de los buques de Registro fue Andrés Martínez de Murguía. El envío de los primeros navíos hacia el Río de la Plata se produjo en 1710, cuando la guerra de sucesión entre Felipe V y Carlos

2. Embarcación de origen holandés, ancha en su parte media, con buena capacidad de carga y adaptable a los requerimientos bélicos.

III (nombre que, como rey contendiente, había adoptado el archiduque Carlos de Habsburgo) estaba al rojo vivo. En aquellas tormentosas circunstancias, las naves de Murguía, despachadas en 1711, fueron apresadas por una flotilla holandesa y conducidas al puerto de Amsterdam, apresamiento que dio lugar a una serie de gestiones orientadas a su devolución, tanto ante los Estados Generales, como en el ámbito del Colegio del Almirantazgo de los Países Bajos, alineados en la guerra dinástica con el pretendiente de la Casa de Austria. (Crespo Solana, 1998)

La carga principal de los navíos de Registro era hierro procedente de las regiones vascas (apetecible materia prima en tiempos de guerra) y el principal bien de intercambio, en Buenos Aires, eran cueros destinados al mercado andaluz donde se los transformaba en productos finos mediante trabajos artesanales (cordobanes, guadamecés) perfeccionados a través de los siglos con los relevantes aportes de los saberes moros.

En cualquier caso, estas menciones sólo pretenden ilustrar los problemas que afrontaba el asientista en sus emprendimientos, contracara de los beneficios que, al cabo, obtendría, y de su creciente influencia en la ciudad-puerto de Cádiz, convertida, en el siglo XVIII, en el principal motor económico del reino de España. También, en los ámbitos de la Corte y los organismos oficiales de Administración, como lo demuestra la devolución de las embarcaciones incautadas por los Países Bajos.

EL REVÉS DE LA TRAMA

El riesgo de enfocar hechos puntuales sin considerar los contextos en los que se producen, es que la información incompleta dificulta la percepción de sus verdaderos alcances e implicancias.

Es lo que ocurre con la recurrente mención del privilegio de puerto preciso obtenido por la gestión del comerciante santafesino Juan José de Lacoizqueta ante la Real Audiencia de Charcas en 1739. Hasta hoy, Santa Fe siente como una pérdida injusta la suspensión de aquella preferencia portuaria que produjo un importante desarrollo de la ciudad, pese al negativo impacto de la Pequeña Edad del Hielo (período de enfriamiento planetario que según la NASA comenzó alrededor de 1550 y tuvo tres picos fríos, especialmente brutales en 1650 y 1770) que afectó nuestra cuenca fluvial (Mulvaney, 2024). De modo que a Santa Fe la golpeó con fuerza en el momento de la

determinación del sitio adecuado para su traslado al sur, y, sobre todo, en su nuevo asiento, después de logrado el privilegio portuario (Vittori, 2016), cuando experimentó la dramática experiencia del ciclo de bajantes de los ríos que, por influjo del clima, afectaron severamente su navegación (Iriondo, 2011: 49).

Pero al margen del clima adverso y su ciclo temporal, desde el siglo XVII se venían gestando las condiciones para que el puerto de Buenos Aires desplazara al de Santa Fe en el flujo de mercaderías del sistema Paraguay-Paraná-Río de la Plata.

Desde comienzos del siglo XVIII, expresa Crespo Solana:

[...] una de las innovaciones que caracterizaban los deseos de la Administración era la apertura de nuevas rutas. Pero ello significaba también la vinculación de más espacios entre sí. El comercio que girará en torno de Buenos Aires, una de las nuevas áreas vinculadas, será de gran importancia para el posterior curso de los acontecimientos en el continente americano. La zona se convertiría en 'cabecera, depósito y distribuidora de productos hacia el Altiplano, Perú y Chile'. Debido a este nuevo protagonista y al asentamiento de un importante grupo mercantil en la zona del Río de la Plata, en la Administración se habló de trasladar la cabecera de la Flota de Galeones desde Portobelo a El Callao o a Buenos Aires, contemplando a este último como una muy prometedora vía de mantenimiento de una ruta oficial con la Península y el puerto gaditano [...] Estos debates no llegaron a más, simplemente porque el tradicional sistema pronto dejaría de existir. (Crespo Solana, 1998)

Con una demora de un siglo y medio, la ruta bioceánica imaginada (y esbozada casi con detalle) por el oidor real Juan de Matienzo en Charcas, empezaba a perfilarse en los hechos. Los puertos de ingreso de mercaderías a la América hispana, así como las rutas internas de distribución, comenzaban a darse vuelta.

Manifiesta la autora a la que seguimos en estas líneas:

Los Registros Cádiz-Buenos Aires fueron un capítulo importante dentro de la dinámica de los negocios de la ciudad gaditana. Había muchos interesados en el despacho de estos navíos sueltos. En los memoriales enviados por la ciudad a la Corona con motivo de la formación de la Matrícula del Consulado (de Cádiz) en 1729, los Registros de Buenos Aires figuraban en un plano principal junto a la importancia

de las propias Flotas y Galeones que unían los negocios españoles y las ferias americanas. La Corona, en estos años de revisión e innovaciones, se manifestó, al contrario de lo sucedido en años anteriores (durante el ciclo de los Austria) favorable a conceder estos permisos de navegación a navíos sueltos (como los de Martínez de Murguía), alentada por el envío de memoriales a la Corte y, como ya se expresó, el temor generalizado a la penetración directa extranjera en la zona, incrementado sobre todo entre 1699 y 1713. (Crespo Solana, 1998)

Pero la regla, vigente durante el reinado de los Austria, estaba fundada en la lógica del monopolio, en la que pocos y seleccionados actores, supervisados de manera centralizada, eran más fáciles de controlar y, dicho sea de paso, manipular y corromper.

Respecto de esta relevante cuestión, Antonio García-Baquero González (autor del libro *La Carrera de Indias: Suma de la contratación y océano de negocios*) citado por Heredia López, ha señalado que

[...] el fraude fue la respuesta del comercio a una desacertada política fiscal que estaba comprometiendo seriamente sus intereses. (También que) la corrupción y el cohecho de los oficiales reales, tanto de las aduanas, como de la Casa de Contratación, fueron los más eficaces cómplices de los defraudadores. (Heredia López, 2022)

El historiador apoya su aserto en los estudios de diversos investigadores

[...] que han analizado la venalidad de los oficios de la Carrera de Indias, subrayando que desde la década de 1630 fueron puestos en almoneda (venta en pública subasta) empleos que iban desde los importantes cargos de la Casa de Contratación, a los no menos relevantes de las armadas y flotas, y, entre estos últimos, los responsables del traslado de la plata desde Indias a Sevilla y, por tanto, de elaborar y controlar los registros del preciado metal, como fueron los maestros de plata.

La consecuencia fue que “la fiscalidad ordinaria basada en registros y gravámenes fue sustituida por estas fórmulas parafiscales (indultos o multas acordadas entre las partes por la introducción de mercaderías sin Registro) que contribuyeron a la legalización del fraude.” (Heredia López, 2022)

El problema, recurrente desde antiguo en sistemas basados en privilegios y sostenidos por crecientes regulaciones, es que en algún momento su cristalización es

rota por dinámicas indetenibles que pueden provenir de actores internos o externos, a menudo combinados en sus efectos de cambio.

Fue lo que empezó a insinuarse avanzado el siglo XVII, cuando colonias distantes del epicentro limeño, como las del Paraguay, el Tucumán y el Río de la Plata, comenzaban a reclamar mayor participación en el juego económico, sustento, al fin y al cabo, de la viabilidad y permanencia de sus territorios y poblaciones.

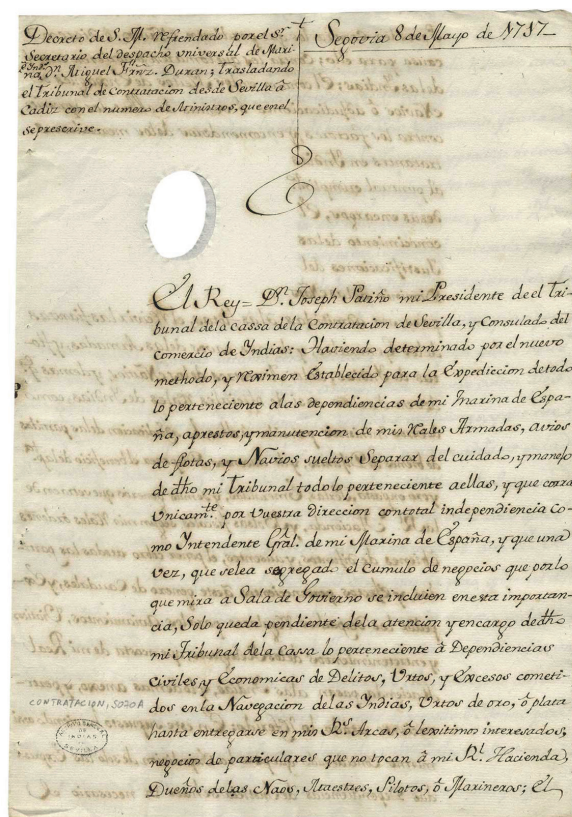
Hasta ese momento, la concepción centralista de la casa de Austria se traducían en normas que intentaban preservar la primacía de Lima en el sistema de distribución de los bienes comerciales que aflúan a América del Sur a través de los puertos del monopolio, situados en el mar Caribe (Nombre de Dios, Portobelo) y el Pacífico (Panamá, El Callao), con una secuencia de trasbordos y acumulación de costos que se volvía más irracional cuanto más avanzaba la modernidad competitiva al compás del incremento del número de potencias navales y mercantiles que surcaban los mares del planeta y de las innovaciones tecnológicas en materia náutica.

Entre tanto, España emitía cédulas que prohibían expresamente el movimiento de mercaderías –de entrada y salida– (salvo en casos de urgido autoabastecimiento) por el puerto de Buenos Aires, el cual, por su ubicación geográfica y sus menores costos de operación, ya concitaba la atención de las potencias marítimas. El propósito de la Corona era impedir que las mercancías ingresaran por el Río de la Plata para luego abastecer a regiones del interior del subcontinente atendidas desde el siglo XVI por la sede del Virreinato del Perú.

Pero mientras las rigideces del sistema de monopolio comercial, que protegía un circuito cerrado de intereses compartidos entre la Corona y los monopolistas por ella legitimados, esclerosaban su funcionamiento, cosas nuevas ocurrían en el ancho mundo, movimientos que, poco a poco, y a regañadientes, obligaban a romper inercias y flexibilizar prácticas comerciales. Una de ellas, que luego se irá extendiendo, fue la autorización del despacho de buques de Registro al puerto de Buenos Aires.

En sus *Memorias*, Raymundo de Lantery, citado por Crespo Solana, expresa que, en 1679, un navío que había partido de Cádiz al mando de Miguel de Vergara, llega al puerto de Buenos Aires con autorización de la Casa de Contratación gaditana, y agrega que ese viaje lo hizo rico (De Lantery, 1983: 155). Otro tanto habrá de ocu-

rrir con los navíos de Registro al mando del capitán Retana, que, luego de viajar a Buenos Aires, regresan a Cádiz el 11 de mayo de 1687 con grandes beneficios económicos. Son algunos de los emprendedores que, con excepciones al régimen de monopolio, prepararán el camino náutico de los barcos de Martínez de Murguía y la futura creación del Virreinato del Río de la Plata, con la ciudad-puerto de Buenos Aires como eje económico de una enorme cuenca geocomercial, todavía poco poblada.



Lám. 4. Decreto del rey Felipe V emitido en la ciudad de Segovia en 1717 –el mismo año en que decidió la supresión del impuesto de sisa en Santa Fe– mediante el que traslada la Casa de Contratación de Sevilla a Cádiz. Foto: National Geographic - Historia. (https://historia.national-geographic.com.es/a/sevilla-o-cadiz-disputa-por-ser-puerto-america_12252)

La geometría de la línea recta comenzaba a abrirse paso entre los meandros de las subjetivas preferencias y los intereses contantes y sonantes de los monarcas, sus asesores y sus protegidos.

Ahora bien, ¿quiénes eran los Martínez de Murguía, y cuál su origen?

Andrés, nacido en la aldea de Manurga (Álava), ubicada en las estribaciones del monte Gorbea (a unas tres leguas de Vitoria, histórico cruce de caminos desde época romana), había sido bautizado el 2 de septiembre de 1654. Y junto a su hermano Pedro, nacido seis años antes, migraron jóvenes a la activa ciudad-puerto de Cádiz, habida cuenta de que el ya mencionado mercader piamontés Raimundo de Lantery los ubica en esa plaza en 1686. Así lo consigna el historiador vasco José Garmendia Arruebarrena, quien escribió sobre ellos luego de rastrear su huella en el Archivo General de Indias, los libros de la cofradía vasca del Cristo de la Humildad y la Paciencia, la correspondencia epistolar y libros impresos (Garmendia Arruebarrena, 1988).

Lantery precisa que en el citado año “entró la flota (procedente de Nueva España) en la que venía embarcado don Francisco Navarro y, con él, Andrés Martínez de Murguía”. La referencia es importante porque revela que antes de convertirse en empresario de navíos de Registro que unían Cádiz con Buenos Aires, Murguía había participado de viajes de la flota mercante que, custodiada por galeones de guerra, vinculaba a los puertos de Mesoamérica con Cádiz a través de la isla de Cuba, punto de reunión y concentración de los barcos procedentes del Istmo (tributarios de los bienes provenientes de El Callao, Perú) y de México para reexpedirlos a España con la protección armada de galeones artillados que acompañaban su navegación por el Atlántico norte. No era para menos, porque su carga principal estaba constituida por el oro y la plata de América, materias preciosas que concitaban el voraz deseo de piratas y corsarios que operaban en el Caribe. Esas rutas, convergentes en la isla de Cuba, eran la quintaesencia del sistema de monopolio, creado por Carlos I en el amanecer del siglo XVI con puerto preciso en la ciudad de Sevilla, sede de la primera Casa de Contratación, y perfeccionado luego por su hijo, el rey Felipe II.

Como dato adicional, Lantery manifiesta que, en 1691, él, operador marítimo en Cádiz, había embarcado a su hijo mayor en la Flota mercante que zarpaba rumbo

a Nueva España (México), y menciona que, junto a su vástago, viajaba Pedro Martínez de Murguía, hermano mayor de Andrés. Resulta evidente, por lo tanto, que los hermanos Murguía, modelados en el sistema de flotas del monopolio en el Atlántico norte, serán quienes más adelante, a través de la obtención de licencias de excepción para despachar barcos de Registro (o sueltos) al puerto de Buenos Aires, contribuyan sustancialmente a la evolución urbana y económica del punto de salida de las mercancías de la cuenca del Plata, y a la quiebra progresiva del sistema monopólico de flotas.

En esos navíos se transportaban metales preciosos procedentes del Alto Perú y cueros sudamericanos rumbo a Cádiz, y, a la inversa, se despachaban bienes diversos, entre ellos, hierros en bruto y labrados, clavazón y herrajes, además de ropa en abundancia, cera y papel hacia el Río de la Plata. Quizás nada exprese mejor en el plano simbólico la evolución naviera de Murguía, que el barco en el que despacha su primer Registro a Buenos Aires, construido por su encargo en un astillero del puerto de Tacotalpa, sur de México, Nueva España. Ese navío metaforiza la unión del Atlántico norte y sur en el expansivo mapa de negocios de don Andrés.

No cabe duda que los Martínez de Murguía encontraron una veta económica en el sistema excepcional de licencias para barcos de Registro, y la explotaron con habilidad para volverse ricos e influyentes.

Prueba de ello es que ya en 1689 “se pusieron el hábito de Santiago en la iglesia de los Capuchinos los dos hermanos Murguía, D. Pedro y D. Andrés con gran lucimiento”, según cita documental que recoge Arruebarrena.

El ingreso a la orden militar y religiosa de Santiago, el apóstol patrón de España, organización que remonta sus orígenes a la Edad Media y registra capítulos muy importantes en el largo proceso de la Reconquista, era una distinción dispensada por la Corona, e inapreciable para un súbdito español. Y los Murguía la obtuvieron más pronto que tarde, especialmente Andrés, el hermano menor y empresario de mayor éxito, quien habrá de elegir con sagacidad el bando de Felipe V en la guerra sucesoria por el trono hispano.



Lám. 5. En el transcurso del siglo XVIII, la ciudad y el puerto de Cádiz se convirtieron en el indiscutido motor económico de la España de los Borbones. Pero antes, en 1702, fueron atacados y saqueados por la armada angloholandesa, como lo muestra este grabado antiguo. (Foto: <https://www.gentedelpuerto.com/>)

Por eso no serán casuales los frutos logrados luego de su confirmación monárquica, las excepciones concedidas por la Casa de Contratación de Cádiz, los indultos comerciales obtenidos a modo de compensación de fraudes, la devolución de caudales retenidos por la aduana interna que operaba en el paso de Jujuy al Alto Perú a causa de la introducción de mercaderías ultramarinas (ingresadas por Buenos Aires) en regiones interiores del Virreinato del Perú. Y tampoco debe sorprender la supresión del pago del impuesto de Sisa sobre la yerba paraguaya en el puerto de Santa Fe, dispuesto por Felipe V ante la gestión realizada por don Andrés en nombre de la ciudad que, en 1717, le dedicaba al rey la *Loa* escrita por su cabildante más culto.

ANTONIO FUENTES DEL ARCO

Es cierto que la pieza debe juzgarse en su cuadro temporal, signado por las florituras del barroco, pero la demasía laudatoria es tan evidente que probablemente haya afectado la credibilidad del teatral mensaje. Sólo los santafesinos de aquella época podrían decirlo.

Luis Ordaz, en su obra *Historia del teatro argentino: desde los orígenes hasta la actualidad*, destaca algo que también subraya Trenti Rocamora. Escribe: “El autor criollo, desechando figuraciones mitológicas al uso, prefirió valerse de imágenes que respondían a un ámbito preciso y propio: el Paraná, el Río de la Plata, Buenos Aires.” (Ordaz y Freire, 1999). El siguiente fragmento en verso de la *Loa...*, conservada su versión paleográfica, les da la razón: “Ya encrespado (el Paraná), el correr Se ensorbece, Ya Vmilde vaja, Y ya Soberbio Crese, hasta que todas Sus corrientes ata Conel nombre del Río de la Plata.”

La exaltación del espacio geográfico regional, es sin duda una novedad literaria en la producción de textos locales, objetivamente limitada por la altísima tasa de analfabetismo en las sociedades de fines del siglo XVII y principios del XVIII. Sin embargo, las figuraciones mitológicas no se abandonan; allí están las referencias a Febo y Morfeo, para probarlo; pero, sobre todo, la construcción mítico-religiosa de la activación de la conciencia del rey a través del patrono San Jerónimo cuyo “espíritu ardiente y nunca tibio/ Daba golpes al pecho embravecido”, al punto que “Escuchó nuestro Rey aquel sonido” y, por consiguiente, “[...] Manda hoy se suspenda lo gravoso”.

El exacerbado barroquismo del texto, sus ditirambos, dificultan la lectura contemporánea. Su intento de halago al rey, y de reconocimiento a San Jerónimo por su patronal intercesión, se entretajan con su descripción de la geografía en la que la sisa operaba. Dice del río (en la versión modernizada por Luis María Calvo):

En las riberas de ese claro espejo / Que dilata espacioso con despejo / El cristal que ha robado / De todos los arroyos que ha encontrado, / Y haciéndose señor más impetuoso/ Se encuentra con el mar más generoso / que es dividido en trozos / Formando laberintos enredosos (el estuario) / Ya altivo se despeña / Ya lame inculta peña [...].

Lo notable es que el poema se enreda tanto como la vegetación de la selva en galería que puebla las orillas del sistema fluvial. No es un buen texto, pero es un gran halago al rey, más allá de que alguna vez el monarca se haya enterado o no de su existencia.

En contraste con la maraña de palabras, hay un momento nítido, como un abra en la espesura del monte ribereño, que merece destacarse por su simpleza y precisión. Se trata de una conversación entre los tres caballeros-actores. Pregunta el Caballero 2º: “¿Pero cómo el obsequio (el reconocimiento) se ha de hacer / Si no tenemos nada que ofrecer?”. Suma sus dudas el Caballero 3º: “Pues ¿qué hemos de decir, / O cómo las habemos de aplaudir?”. De inmediato el Caballero 3º da una respuesta etérea: “Los ecos del viento / Dirigirán las voces al intento / Y advierto que este día / A Don Andrés Martínez de Murguía / También se ha de elogiar”. El desinformado Caballero 2º manifiesta: “El motivo no puedo yo alcanzar”. Y el Caballero 1º, contesta con una figura moderna: “Fue el arcabuz de las negociaciones”. De manera concisa, se llegaba por fin al núcleo de la cuestión, disimulado en el follaje literario. Es decir, al apellido Martínez de Murguía, el operador que con su gestión había resuelto el problema que aquejaba a Santa Fe, quien debió esperar bastante tiempo para lograr cobrarle al Cabildo el trabajo que le encomendara.

DEL AUTOR

Como bien expresa Calvo en su trabajo, Santa Fe carecía de teatro –entre tantas otras cosas–, de modo que las representaciones se hacían en el gran espacio institucional, ceremonial y social de la plaza Mayor o de Armas, sitio en el que el Cabildo, principal edificio público de la ciudad, servía de respaldo. La puesta de la *Loa* da indicios al respecto. Como sabemos, la obra incluía a tres caballeros, que dialogan entre sí, y a la Música, como cuarto personaje que introduce a los actores, activa los coros y, en síntesis, marca los ritmos que ordenan la escena.

Expresa el libreto, luego de una breve introducción de la Música: “Sale el primer caballero por la puerta de en medio del paño”. Y después, concluido su versificado parlamento, reaparece la música para introducir a un nuevo actor: “Sale el segundo caballero por la puerta del lado izquierdo”. Y, más adelante: “Sale el caballero 3º por la puerta de mano derecha”.

Aunque no se lo nombre de manera explícita, todos estos movimientos remiten a las puertas de la primera casa capitular de la Santa Fe trasplantada, un sencillo edificio hispano-criollo levantado con materiales pobres, precedente del futuro cabildo que se construirá, en el mismo sitio, entre la última década del siglo XVIII y las tres primeras de la centuria siguiente.

Por otra parte, ese edificio horizontal era el ámbito cotidiano de las tareas de Antonio Fuentes del Arco como cabildante, función a la que, por pedido del cuerpo capitular, agregaba esta incursión en la literatura y el teatro.

El autor de la urgida pieza, había nacido en Santa Fe en el hogar formado por Pedro Agustín Fuentes del Arco, natural de Chinchón, Castilla, y Elvira de Godoy y Ponce de León, nacida en Santa Fe en el ámbito de una familia principal con antecedentes nobiliarios en la metrópoli, como bien señala Calvo.

Nuestro escritor también se había desempeñado como hombre de armas en la frontera boreal con el indio, y también río arriba, en Paraguay, “donde fue nombrado maestre de campo y capitán de caballos de una de las compañías de guarnición de Asunción”. (Calvo, 2022: 229)

De modo que perteneció a esa estirpe exigua de personas que manejaron por igual la espada y la pluma. Cuando en 1724 decidió marchar a España para recibir en la ciudad andaluza de Córdoba los mayorazgos de Villar Gallegos y Huerta del Rey, legados por su tío Diego de Godoy y Ponce de León, sus condiciones poco comunes llevaron al Cabildo a designarlo procurador general de nuestra ciudad ante el Consejo de Indias. (Calvo, 2022: 230)

Dos años después, en cumplimiento de esas funciones, realizará una gestión importante, aunque fallida, para una Santa Fe que, a la distancia, seguía padeciendo los ataques indígenas a los que nos referimos al comienzo, y que él, en su momento, había experimentado en carne propia. El dato lo aporta Alejandro Damianovich en el siguiente texto:

Un enviado a Madrid, el procurador Antonio Fuentes del Arco y Godoy, reclamó ante el Consejo de Indias una dotación de doscientos hombres permanente del ejército regular, pero la Corona solo autorizó nuevos impuestos por Real Cédula en 1726 para sostener la tropa creada por Zavala (gobernante del Río de la Plata

entre 1717 y 1734). La situación se hizo tan insostenible que el gobernador propuso trasladar la ciudad 25 leguas al Sur ³ (Damianovich, 9.7.2024)

En rigor, no era un enviado del Cabildo a Madrid, sino un santafesino que había migrado a Andalucía para tomar posesión de una herencia dejada por un tío y que, de paso cañazo, fue investido procurador de los intereses de Santa Fe ante las autoridades españolas. Como sea, esa gestión infructuosa desde el punto de vista militar, es ilustrativa de la dramática situación que vivía Santa Fe en las primeras décadas del siglo XVIII.

Entre tanto, en el plano personal, al arribar a Córdoba, el excabildante santafesino invirtió el orden de sus apellidos, presentándose como Antonio de Godoy y Fuentes del Arco. El motivo, muy simple y habitual en aquellos tiempos, fue el de anteponer el apellido materno con arraigo en esa urbe andaluza y directamente ligado a los señoríos que hacía suyos. (Busaniche, 1979)

Ambos apellidos maternos, Godoy y Ponce de León, se habían originado en el norte de España –Castilla y León–, y avanzado hacia el sur al compás de los desplazamientos producidos por las seculares guerras de Reconquista que, con avances y retrocesos, fueron corriendo hacia ese punto cardinal los límites territoriales entre cristianos y musulmanes hasta el colapso final del reino nazarí de Granada, con la rendición del sultán Boabdil en 1492.

Los Godoy tenían documentada presencia en Córdoba desde el siglo XIV, aunque algunos genealogistas la remontan al siglo XIII, y, cualquiera sea el caso, era conveniente para un recién llegado pertenecer a una familia con solera en ese ámbito. Allí vivió siete años, hasta que el aciago 28 de mayo de 1731 murió “por disparo de arma de fuego” (Busaniche, 1979) sin que se conozcan a ciencia cierta las circunstancias en que se produjo ese hecho de sangre.

De todas maneras, surgió un indicio importante a través de la colaboración que me ofreciera la periodista e investigadora Sol Lauría, quien hizo consultas con historiadores que conociera durante la etapa española de su carrera, exploración que ha tenido la virtud de agregar nueva información a lo ya conocido.

3. Aproximadamente a la altura de la actual localidad de Oliveros.

Se trata de un documento hallado en el Archivo de la Chancillería de Granada, fechado a poca distancia temporal de trágico acontecimiento. Dice así:

Probanza. Antonio Fernández de Castro, prebendado de la Catedral de Córdoba, contra Antonio de Godoy Fuentes del Arco, vecino de dicha ciudad, sobre el goce y posesión del agua que pretende introducir en sus huertas el dicho Godoy". (ARCH-GR, 1731: Caja 10424, f. 003)

El agua, qué duda cabe, es fuente de vida, pero por esa misma sustancial razón puede ser causa de muerte. La historia da cuenta de innúmeros conflictos por el control del agua en sitios donde ésta es escasa o de difícil obtención. La Córdoba andaluza, pese a erigirse a la vera del río Guadalquivir, es parte de una región que padece sequías recurrentes desde hace milenios, algunas con efectos devastadores, como expresa Félix Ruiz Cardador en base a estudios promovidos por los ministerios de Fomento y Agricultura, a través del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (Cedex), organismo que elaboró un "Catálogo de sequías históricas" en el que da a conocer información estadística, pero también datos históricos de rogativas (a los santos patrones) o de los Libros del Pan, relacionados con la producción de trigo (Ruiz Cardador, 02.09.2022).

En suma, el agua, en Córdoba, era, y es, un factor, crítico por la recurrencia de las sequías. El agua, además de ser vital en sí misma, lo es para la producción de alimentos. Y esta verdad de Perogrullo nos pone exactamente en el punto de conflicto entre Antonio de Godoy y el prebendado catedralicio, Antonio Fernández de Castro. De golpe, el ex cabildante santafesino se enfrentaba con un cabildante de la Catedral cordobesa, quizá sin calibrar bien al oponente, quizás confiando en que el escudo social de su apellido lo protegería, quizás por inercias propias de su ejercicio del poder en América. Pero en Córdoba, pese a ser un vecino afincado y con enlaces familiares importantes en esa metrópoli, no dejaba de ser un criollo americano en el país de sus mayores.

Antonio Fernández de Castro (1659-1739) fue un religioso y pintor barroco español, prebendado o racionero –era administrador de fincas– de la Catedral de Córdoba, cuyo cabildo integraba. (Raya, RAH-db-e). Formaba parte de un órgano religioso antiguo y "poderoso" al decir de María Paloma Enríquez García. (Enríquez García, 2019). No sólo por su número de integrantes sino por sus históricos

vínculos con miembros de la nobleza y la realeza, entre ellos, Felipe V, en esos momentos rey de España.

No parece creíble que haya sido el mencionado religioso quien accionara el arma que dio muerte a Fuentes del Arco. Es difícil pensar que este fraile pintor de dulzonas imágenes de santos y ángeles pudiera incurrir en asesinato, pero como administrador de fincas de la corporación dio comienzo a un expediente que trasluce un conflicto de intereses entre nuestro excabildante (y apoderado de Santa Fe en España), y la corporación religiosa a la que el monje pertenecía. Se trataba de una organización integrada por cientos de miembros (frailes y prelados, caballeros de las principales órdenes y nobles), conjunto de una diversidad en la que son imaginables diferentes reacciones frente a un hecho que los afectaba.

Lám. 6. Partida de defunción de Antonio Fuentes del Arco y Godoy, en el correspondiente libro de la parroquia de *Omniun Sanctorum*. El asiento de su nombre aparece en la parte superior izquierda del libro abierto. (Foto: Archivo Diocesano de Córdoba-España. Sección Histórica)

La partida de defunción de Antonio Fuentes del Arco, inscrita en los libros de la Parroquia de *Omnium Sanctorum* (De Todos los Santos) de la ciudad de Córdoba, dice que “murió y se enterró el mismo día 29 de mayo” (hay, aquí, una discrepancia de un día respecto a la posterior comunicación de las autoridades cordobesas a Santa Fe). Al respecto, da la siguiente precisión: “fue llevado a una iglesia cercana, El Salvador y Santo Domingo de Silos, y allí fue enterrado en la capilla de la Inmaculada Concepción. Fue un entierro solemne con asistencia de cinco comunidades”. La partida dice que:

era natural de Veracruz, provincia de Buenos Aires y Río de la Plata” y que “era feligrés de la parroquia de *Omnium Sanctorum*. Su cripta testamentaria se hará luego de que se le hubiese pagado a la parroquia la quinta parte de su caudal para distribuirlo en sufragios por su alma porque ha muerto *ab intestato* (sin hacer testamento). Es hijo de Agustín Fuentes del Arco y Elvira de Godoy Ponze de León, y marido de Josefa de Arrascaeta (APOSC, 1731).

Sabemos, por consiguiente, que tenía su residencia en el barrio de *Omnium Sanctorum*, y que el templo en el que al cabo fue enterrado, fue la Real Iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, originariamente erigida por la Compañía de Jesús en la segunda mitad del siglo XVI.

Por esas indescifrables tramas del destino, el cuerpo del antiguo alumno de la universidad jesuítica de Córdoba de la Nueva Andalucía, levantada ese mismo siglo en el Quisquisacate de los comechingones, era acogido en la capilla de la Inmaculada Concepción de la Córdoba andaluza, la ciudad de múltiples estratos culturales en la que nacieron sabios de la talla del intelectual, político y escritor romano Lucio Anneo Séneca (s. I a. C), el médico y polímata musulmán Averroes (s. XII) y el filósofo judío Maimónides (siglo XII). Del otro lado del mar, el círculo se cerraba en una tumba sellada bajo la protección simbólica del cristograma de la orden ignaciana (IHS - *Jesus Hominum Salvator*), el mismo que había presidido sus estudios de Filosofía y Teología en la ciudad de Córdoba del Tucumán.

Sin embargo, el descanso no sería del todo tranquilo. El edificio, cuya fábrica había comenzado con ímpetu en 1555, experimentaría luego apagones financieros, vicios de construcción y cambio de arquitectos con las consiguientes esperas, replanteos de diseño y uso de materiales. Por fin, en 1589, el edificio estaba termina-

do y era bendecido con las ritualidades del caso, pero pocos meses después, en una tormenta caerá la torre del reloj y las campanas, como ocurriera en el siglo XVIII con la segunda torre de la iglesia jesuítica de Nuestra Señora de los Milagros en Santa Fe, que desde entonces permanece mocha.

Pero lo que genera mayor interés es lo que ocurrió luego de la expulsión de la Compañía de Jesús de los dominios de España por decisión del rey Carlos III, en 1767. Ese mismo año, en virtud de la Pragmática Sanción, el conde de Campomanes, ministro de Hacienda del reino, le solicitó al obispo de Córdoba la remisión de un informe relativo al uso o destino del colegio y templo de Santa Catalina (nombre originario del complejo jesuítico), en el que se formó Luis de Góngora y Argote, uno de los máximos poetas del Siglo de Oro español, establecimiento que, durante la administración jesuítica, apuntaba a convertirse en la primera universidad de Andalucía.

Pasados dos años, ante la falta de actividad conducente, el monarca decidió trasladar al templo de Santa Catalina las cercanas parroquias del Salvador y Santo Domingo de Silos (con raíces en el siglo XIII), someter el conjunto al patronato real e intitularlo “Real Iglesia Parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos” y disponer que se respetaran los enterramientos, capellanías y fundaciones. De modo que en lo concerniente al autor de la *Loa...*, su descanso en la sepultura quedaba asegurado, cerca, por otra parte, de la casa en la que había vivido, y de la Huerta del Rey, el fundo heredado, y, quizás, causante de su muerte. (Lozano Navarro, 2022)



Lám. 7. Austero y longilíneo cuerpo de la iglesia del Salvador y Santo Domingo de Silos, construida en origen por la Compañía de Jesús y luego varias veces reformada. Allí descansan los huesos del autor de la Loa a Felipe V, escrita en la ciudad de Santa Fe.
(Foto: Lancasermerrin88/Creative Commons)

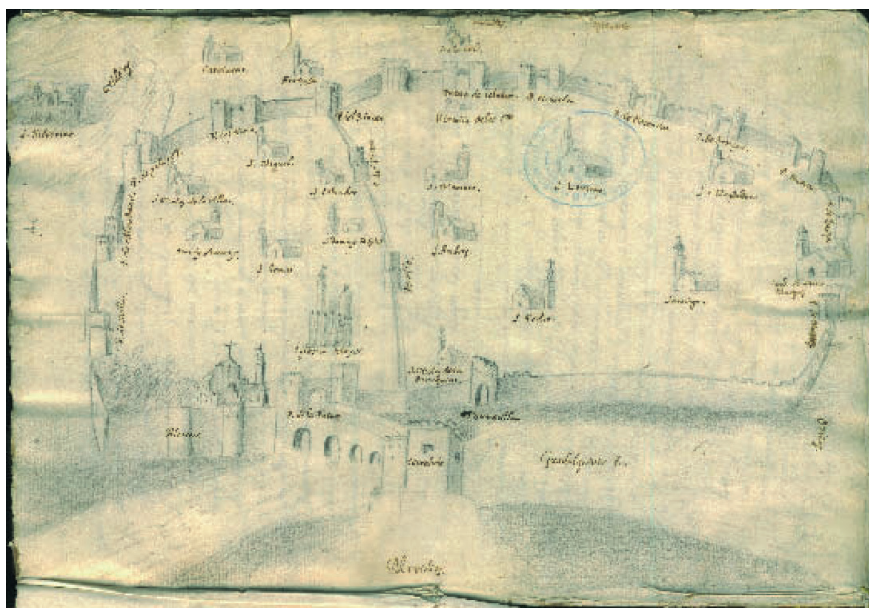
En lo que respecta al barrio del Salvador y Santo Domingo de Silos y a la evolución detallada del edificio eclesial, los interesados en este particular pueden leer los escritos de Teodomiro Ramírez de Arellano (Ramírez de Orellano).

LA HUERTA DEL REY

Escribe el *blogger* cordobés Paco Muñoz, con amplio conocimiento del devenir histórico de esa ciudad andaluza: “El origen de La Huerta del Rey se pierde en la noche de los tiempos cordobesa. Eran terrenos a la izquierda de la muralla de la

Córdoba Augusta (fundada por Roma en el siglo II a. C), cuyo foso defensivo era el Arroyo del Moro. La representación más visible la tenemos en el plano de los franceses de 1811”, al que luego se suman, en 1860, la del arquitecto y grabador francés Alfred Guesdon, quien la presenta físicamente con rico arbolado. Agrega Muñoz: “En el grabado se pueden ver la Puerta de Almodóvar, el Convento de la Victoria, antes de las Huertas y el campo santo de los Mártires.” Y, en 1884, el del topógrafo Dionisio Casañal.

Continúa: “Por su nombre hay que estimar que pertenecía a la corona”. ¿Pero, qué era lo que no pertenecía a la corona, a cualquier corona y en cualquier tiempo? La Huerta del Rey está situada desde la Puerta de Almodóvar, hasta los Mártires, y luego siguiendo la muralla hasta la antigua Huerta de San Basilio, cerca del exconvento del mismo nombre, y la Puerta de Sevilla.



Lám. 8. Dibujo anónimo y desvaldo fechado en 1752 que muestra a los distintos barrios primitivos y sus respectivas iglesias dentro del recinto protegido por la muralla. En primer plano, el puente romano sobre el río Guadalquivir. (Archivo de la Catedral de Córdoba).

“El recorrido era el primitivo del Arroyo del Moro que desembocaba pasando por la Puerta de los Sacos” (en el río Guadalquivir).

La Huerta del Rey era la puerta falsa de las casas de la calle de los Judíos, los corrales daban a ella. En un tiempo se llamó Fonsario (Osario) de los Judíos por estar en ella el cementerio de estos [...] La Huerta del Rey, hasta bien avanzado el siglo XX, ha sido un enorme llano, con algunas depresiones del terreno, casi siempre enfangado por el rebosamiento del arroyo, y el agua de la alcubilla de la Puerta de Almodóvar. (<https://www.notascordobesas.com/2017/09/la-huerta-del-rey.html>)

Por nuestra parte sabemos, a través de un documento atesorado en el Archivo de la Chancillería de Granada con motivo del pleito sucesorio producido entre varios actores luego de la muerte de Fuentes del Arco, que el vínculo de la familia con el predio en cuestión había sido fundado en 1488 por el comendador de la Orden de Calatrava, Frey Luis de Godoy (ARCHGR, 1735: C. 05257, 005).

También sabemos, por los planos de 1811 y 1860, que Huerta del Rey era un fundo de significativo tamaño, luego devorado por el crecimiento urbano de Córdoba, vecino de otras huertas ubicadas fuera de las murallas antiguas y próximas a la puerta de Almodóvar.

Ahora bien ¿Qué se producía en esos predios rústicos en los siglos XVII y XVIII? Nos lo dice Juan Aranda Doncel en el marco de un trabajo coordinado por José Cosano Moyano. Expresa:

Las huertas se encuentran en las inmediaciones del casco urbano y ofrecen un aprovechamiento mixto a base de cultivos herbáceos, hortalizas y frutales. Entre los primeros cabe señalar la presencia de gramíneas: trigo, cebada y panizo. También aparecen plantas textiles y leguminosas como lino, cáñamo, habas y garbanzos. La horticultura propiamente dicha ofrece una gran variedad de especies: cebollas, nabos, cardos, rábanos, coles, lechugas, berenjenas, pepinos, espinacas. Dentro de la arboricultura abundan los naranjos y están representados los granados, ciruelos, nogales, albaricoques y limeros. También se hallan árboles en estado silvestre como los endrinos (arbustos espinosos que dan un fruto ovoide, pequeño y negruzco, de saber agri dulce, muy empleado en licorería y medicina). Resulta obligada en el conjunto de la arboleda una mención especial a las moreras y morales, cuya hoja

se explota para la cría del gusano de seda y alcanza una cotización alta (Cosano Moyano, 2019: 222-223).

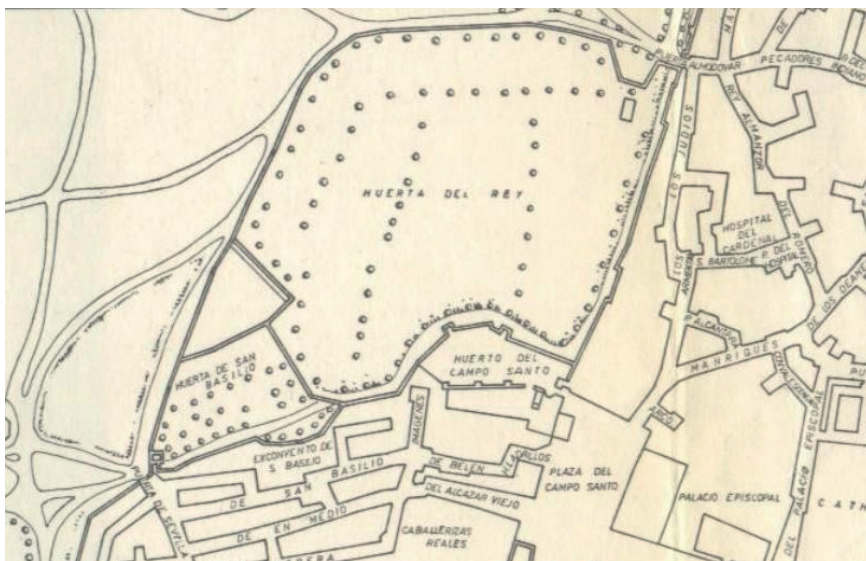
A su turno, Córdoba de la Llave manifiesta que el lugar de emplazamiento de las huertas, es

[...] uno de los aspectos donde el entronque de los cultivos de regadío practicados en la Andalucía bajomedieval y moderna con los desarrollados en el mundo andalusí es más destacable [...] Debemos tener presente que, si bien los espacios agrícolas irrigados ocuparon extensiones de terreno muy reducidas en comparación al clima seco de los cultivos mediterráneos clásicos (cereal, olivo, vid), dichos espacios fueron altamente apreciados y coinciden en líneas generales con los testimoniados en época islámica y con los que todavía registran los grandes estudios sobre regadíos del siglo XIX.

Este hecho es resultado, qué duda cabe, del enorme determinismo geográfico que el regadío tradicional ha tenido, al depender de la disponibilidad suficiente de agua y fertilidad del suelo, pero también de la permanencia de prácticas y costumbres ancestrales, ancladas durante siglos en las formas de vida campesina, que permiten afirmar la existencia de dichos cultivos ‘desde tiempo inmemorial’, una expresión continuamente utilizada en los pleitos y testimonios de época bajomedieval y moderna. Por ello no cabe sorprenderse de que las huertas hayan permanecido durante siglos en los mismos lugares, pudiendo ser así desde la época íbero-romana hasta el propio siglo XX (Córdoba de la Llave).

En la Andalucía de los siglos XV y XVI se documentaron dos ámbitos principales de la concentración de los espacios irrigados, en ambos casos directamente vinculados con la tradición andalusí –quien sabe si incluso anterior– según evidencian los testimonios documentales y materiales. El primero de ellos es el vinculado con las terrazas fluviales de ríos y cursos de agua, algunas con áreas de gran extensión y desarrollo, que emplearon para el riego precisamente las aguas superficiales proporcionadas por dichas corrientes fluviales (Ayala Martínez de, RAH-dbe).

Huerta del rey es un ejemplo de cuanto se afirma, por su extensión, su forma aterrazada y la cercanía de la fuente de agua del Arroyo del Moro. Además, por su permanencia, ya que estaba en manos de la familia Godoy desde fines del siglo XV.



Lám. 9. Plano de la Huerta del Rey levantado por los franceses en 1811, durante los años de la invasión napoleónica a España. (Foto: <https://notascordobesas.com/>)



Lám. 10. Plano de la huerta realizado en 1884 por el topógrafo Dionisio Casañal dentro del relevamiento general de la ciudad de Córdoba. (Foto: <https://notascordobesas.com/>)

Respecto de esta estirpe procedente del norte, hay que decir que el primero en radicarse en Córdoba fue Pedro Muñiz de Godoy, maestre de las órdenes de Alcántara, Calatrava y Santiago, quien luchó al servicio de los reyes castellanos Enrique II y Juan I, aspirante, este último, al trono lusitano.

Esa ambición llevaría a las huestes de Castilla hasta las puertas de Lisboa, donde primero serían derrotadas por la peste y luego, en términos militares, por los portugueses, en la histórica batalla de Aljubarrota escenificada en el centro de Portugal en 1385. Allí, los ejércitos de Juan de Avis, primero de esa casa real, con el aporte de arqueros ingleses destruyó a las fuerzas numéricamente superiores de Juan de Castilla, que contaba con el apoyo de buena parte de los nobles portugueses (adherentes a su pretensión monárquica en el conflicto sucesorio) y 2.000 caballeros franceses. Poco después de su épica victoria, los portugueses ingresarán a la Extremadura castellana y completarán la tarea de demolición de las tropas de Juan de Castilla en la batalla de Valverde.

El comandante de los castellanos era Pedro Muñiz de Godoy, quien fue muerto en duelo breve y singular por el jefe de las tropas lusitanas, Nuno Álvares Pereira, considerado el más brillante estratega militar de la historia portuguesa. Luego de esas orgías de sangre y muerte, Nuno se retiró a la vida religiosa, y siglos después (1918) será canonizado por el Papa Benedicto XV, con el nombre de Nuno o Nuño de Santa María.

Entre tanto, a fines del siglo XIV, el frente interno castellano había quedado estragado por la muerte en batalla de numerosos nobles e integrantes de órdenes militares, entre ellos, Juan Pérez Godoy (en Aljubarrota), hijo del maestre de campo santiaguista, quien, como ya se dijo, pronto seguiría la suerte de su vástago (Ayala Martínez de, RAH-dbe).

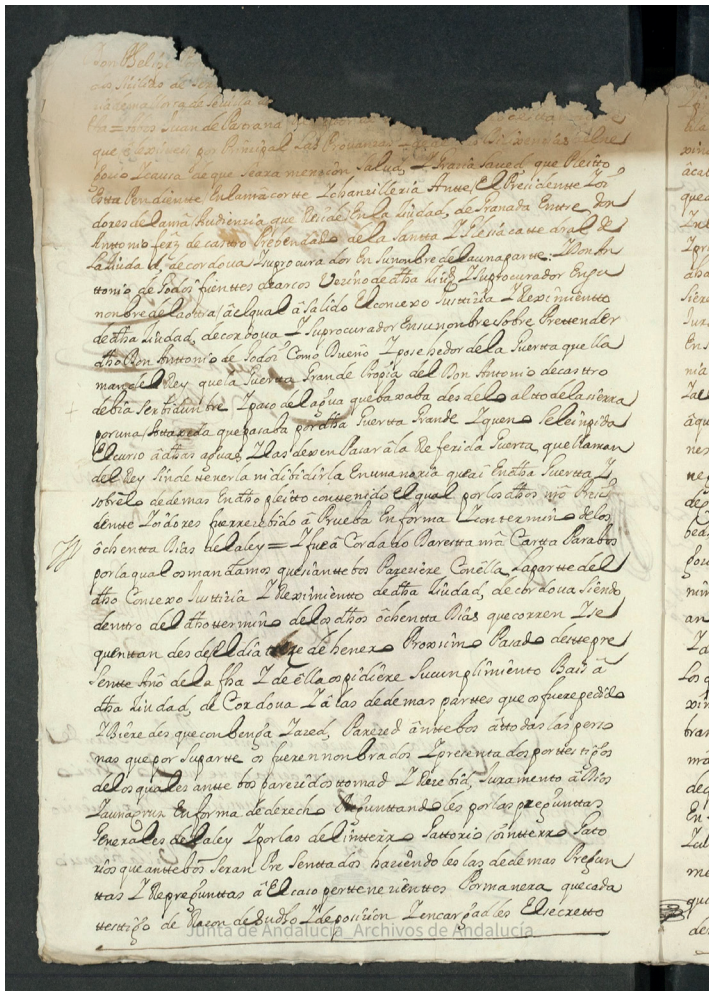
Estos acontecimientos, que nos conducen hasta la Córdoba del siglo XIV, explican la razón por la que Fuentes del Arco invirtió sus apellidos privilegiando el de Godoy, tan arraigado en la ciudad de la fabulosa mezquita-catedral, en cuya Capilla de la Conversión de San Pablo –también llamada de los Muñices– descansan los restos de su ancestro, muerto en Valverde de Mérida. Hasta esa Córdoba de sus mayores llegó el excabildante santafesino, al encuentro de un sueño que trocó en pesadilla irreversible.

Respecto de los fundos por él heredados, sabemos que Huerta del Rey, excedía con amplitud el tamaño medio de las huertas ubicadas en las inmediaciones, en general, propiedades de nobles y órdenes religiosas. Pero al margen de las estimaciones de algunos historiadores sobre el valor de esos predios a mediados del siglo XVIII, un dato revelador proviene de los comportamientos de la misma familia Godoy. Ocurre que, entre 1731, año de la muerte de Antonio, y 1737, un largo pleito enfrentará a notorios integrantes de ese linaje por los bienes que dejaba el autor de la *Loa*. Y resulta obvio que nadie litiga durante tanto tiempo por bienes sin valor.

Como ya se dijo, un expediente conservado en la Real Chancillería de Granada, despliega el pleito entre

Luis de Castañeda Ponce de León y Godoy, alguacil mayor de la Real Audiencia de Oviedo (Asturias, norte de España), de un lado, y, del otro, Francisco José de los Ríos Cabrera y Cárdenas, vecino de Córdoba y marqués de las Escalonias, y Pedro Zabala, como marido de Josefa de Godoy Fuentes del Arco, y consortes, como hermanos de Antonio de Godoy Fuentes del Arco, fallecido en Córdoba en 1731, sobre la propiedad de Huerta del Rey, vacante tras la muerte de Antonio de Godoy y Fuentes del Arco, vecino de Santa Fe de la Vera Cruz. (ARCHGR, 1735: Caja 10424-f. 13)

EL PLEITO PRIMERO



Lám. 11. Uno de los primeros folios del proceso incoado por Antonio Fernández de Castro, prebendado de la Catedral de Córdoba, contra Antonio de Godoy y Fuentes del Arco por el manejo de aguas en fincas colindantes. (Foto: ARCHGR)

En el Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCHGR), se conserva el expediente sustanciado por el conflicto entre Antonio Fernández de Castro y Antonio de Godoy y Fuentes del Arco a causa de la captura y distribución de agua del Arroyo del Moro entre los propietarios de huertas próximas a la alcubilla (cámara de agua grande) cercana a la antigua Puerta de Almodóvar en la muralla defensiva del recinto urbano de Córdoba.



Lám. 12. La Puerta de Almodóvar, tantas veces mencionada, en una foto del siglo XIX. (Foto: qurtubafabulas.blogspot.com)

Ese documento, que nos fuera remitido por el referido organismo oficial a través de una gestión realizada por la periodista Sol Lauría, ha sido generosamente transcripto a nuestro pedido –en una versión modernizada–, por el Arq. Luis María Calvo, versado lector de caligrafías antiguas en castellano.

El encabezamiento dice así: “Probanza y autos originales del Consejo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Córdoba para el pleito que en la Real Chancillería de Granada siguen D. Antonio Fernández de Castro y D. Antonio de Godoy Fuentes del Arco, a que ha salido dicho Consejo”.

La transcripción de algunas de sus partes relevantes nos permite una perspectiva más amplia del conflicto que precedió al asesinato de Fuentes del Arco.

Luego de un folio con deterioros, puede leerse:

Hay un pleito pendiente en la Chancillería ante el Presidente y Oidores de la Audiencia que reside en la ciudad de Granada, entre don Antonio Fernández de Castro, prebendado de la Santa Iglesia Catedral de la ciudad de Córdoba y su procurador, de una parte, y don Antonio de Godoy Fuentes de Arcos (sic), vecino de dicha ciudad por la otra, al cual ha salido el Consejo Justicia y Regimiento de dicha ciudad de Córdoba y su procurador en su nombre sobre pretender (la pretensión de) dicho don Antonio de Godoy como dueño y poseedor de la Huerta que llaman del Rey, que la Huerta Grande propia del don Antonio de Castro debía (debe) servidumbre y paso del agua que baja desde lo alto de la sierra por una atarjea (cañería) que pasa por dicha Huerta Grande y que no se le impida el curso a dichas aguas y las dejen pasar a la referida Huerta que llaman del Rey, sin detenerla ni dividirla en una noria que hay en dicha huerta y sobre lo demás en dicho pleito contenido el cual por los dichos nuestro Presidente y Oidores fue recibido a prueba en forma y con término de los ochenta días de la Ley (ARCHGR, 1731 – 1737: C.05257, 005 y 016).

Como consecuencia de la apertura del caso a prueba, en la ciudad de Granada, el 27 de febrero de 1731, el receptor citó para la realización del trámite judicial a Julián Laín de Velasco y Andrés Zerdán, procuradores “en esta corte”.

En 16 de marzo de 1731 ante el Receptor del Reino compareció Juan de Thena, procurador de número de la ciudad y entregó esta real provisión que lo habilitaba para ejercer su función: “Pedro Muñoz Toboso, escribano del Rey certifica que el 22 de mayo de 1722 otorgó poder general a don Juan de Thena, procurador de número y del Real Fisco de la Inquisición para todos sus pleitos.”

Cumplidas las formalidades, se redacta el interrogatorio de la probanza (absolución de posiciones en el léxico procesal de nuestros días) “sobre el goce y posesión de agua” que los litigantes “pretenden introducir en sus huertas”. Se trata de un cuestionario que aporta elementos para el análisis del problema de fondo al incluir el factor vecinal. Además, en las preguntas subyacen afirmaciones del instructor de la probanza respecto de acontecimientos que ponen en mala situación

las pretensiones de Fuentes del Arco, habida cuenta de que la memoria histórica y arraigados usos y costumbres insinúan conductas reprochables del excabildante santafesino. Por momentos, la requisitoria adquiere una insoslayable carga acusatoria. Pareciera que el instructor disponía de amplia información sobre el entuerto y tenía configurado el caso antes de escuchar a todas las partes involucradas. Las preguntas para los testigos hablan por sí mismas.

Se les inquiera si conocen a las partes enfrentadas y el pleito entablado entre ellas. Y, tras cartón, si tienen noticia de “una atarjea (ataxeda, en el original) muy antigua que conduce el agua a una cubilla pública que está en el grueso de la muralla que es cerco de dicha ciudad”. La descripción precisa del sistema de agua, su antigüedad y su carácter público, prefigura el conocimiento del tema por parte del instructor, y su posición al respecto.

Se les pregunta, asimismo, si saben que de esa “alcubilla los vecinos sacan para su uso, con cántaros y otras vasijas, toda el agua que necesitan sin que nadie se lo embarace, habiéndose siempre tenido por pública y del común aprovechamiento de los vecinos”. Y se agrega, según la fórmula de estos procedimientos:

¿Sábenlo los testigos por haberlo visto, ser y pasar así en su tiempo y haberlo oído a otros sus mayores que decían haberlo visto, ser y pasar así en el suyo, y ser público y notorio, pública voz y fama y común opinión sin cosa en contrario, y por las demás razones que declaren porque lo saben?

La tercera requisitoria se interna en la huerta del conflicto. Les pide a los testigos que digan “si saben que la referida agua después del uso público que tiene en dicha alcubilla, ha derramado y se ha conducido a un lavadero público y del común que está en sitio también común que tiene contiguo.” La cuarta demanda incorpora a la escena la figura causante del proceso que se sustancia. Pregunta el instructor:

[...] si saben que con motivo de ser el referido don Antonio Godoy poseedor de una huerta inmediata al sitio de dicho lavadero y al conducto de dicha atarjea, el susodicho y (texto no legible por estar cosido en el margen) sus autores se han introducido al uso y usurpación de la dicha agua, conduciéndola por caños secretos a la dicha su huerta.

En la quinta intervención inquiera:

Si saben que pocos años a esta parte se han incorporado dentro de la referida huerta, el sitio y tierra donde estaba dicho lavadero y se ha cercado por el dueño de ella apropiándose y queriendo hacer contribuir a los que van al lavadero y apropiándose también el adarve (pasillo de servicio en la parte superior de la muralla) que precisamente es realengo (perteneciente a la Corona) y de uso público común, ¿sábenlo los testigos por haberlo visto, ser y pasar así y noticia que de ello tienen y por las demás razones que declaren porque lo saben, digan [...]

La sexta demanda, en un texto deteriorado por el paso del tiempo, abunda en aspectos ya planteados en preguntas anteriores:

Si saben que la referida huerta del dicho don Antonio de Godoy está en sitio inferior al lavadero y alcubillas y el (renglón borrado) alguna el que se aprovechase (sigue borrado) los testigos por haberlo visto, ser y pasar así y conocimiento que tienen de todo lo referido y por las demás razones que declaren porque lo saben, digan [...]

El cuestionario se cierra con la frase ritual “Y de público y notorio, pública voz y fama, digna” y la firma de D. Sebastián Joseph de Ballesteros.

GESTACIÓN DEL CONFLICTO

Pese al cierre formal del interrogatorio, de seguido el documento registra preguntas añadidas que avanzan en la caracterización de una conducta reprochable de Godoy Fuentes del Arco. La principal expresa que luego de que los testigos hayan respondido a la tercera pregunta del cuestionario principal, contesten “si saben que el motivo y pretexto de que se valieron los arrendadores o administradores de dicha Huerta del Rey para introducir de algunos años a esta parte el cobro a las personas que iban a lavar de una corta porción de mrs (maravedís)” por la provisión de canastas “en que hacer la colada de la ropa” (lavado y enjuague), así como leña y caldera (para el secado), de modo que los usuarios pudieran volver a sus casas “con su ropa colada y enjuta”.

Por aquellos servicios, el arrendador (de los servicios, arrendatario del predio) cobraba un cuarto (moneda de cobre de bajo valor, equivalente a cuatro maravedís) a cada lavandera, en tanto que los tintoreros y lineros (que llevaban prendas de seda

e hilo) pagaban dos cuartos (ocho maravedís). Los siguientes arrendadores mantuvieron el cobro, pero ya sin ofrecer servicio alguno, sino como simple derecho de acceso a la fuente de agua.

Luego de la construcción de la pared divisoria, el lavadero, que, de acuerdo con los testimonios de los vecinos siempre había estado en un lugar realengo, público y, por añadidura, gratuito, se había convertido en un surtidor adicional de ingresos para los propietarios de la huerta o sus arrendatarios. Los usuarios, entre tanto, pagaban la tasa de acceso, pero no dejaban de objetarla, acusando a los propietarios de usurpadores.

Las principales perjudicadas eran las lavanderas, mujeres pobres a las que les costaba ganarse una moneda, situación explicitada en diversas declaraciones.

La constante invocación de lo inmemorial puebla los testimonios. Un testigo dice que del agua de la alcubilla se servían sin restricciones los aguadores “que conducen agua a las casas con carretones y caballerías, y lo mismo han ejecutado y ejecutan los forasteros que necesitan o han necesitado de dicha agua [...] desde tantos y tan antiguos tiempos, que la memoria de hombres no se hallarán en contrario.”

Otros coinciden en haberles oído decir “a los ancianos difuntos, unos y otros naturales vecinos de entera fe y crédito que fueron de esta ciudad, que ellos (a su vez) habían oído lo propio a sus mayores y más ancianos, que decían habérselo oído contar a los suyos.”

Todos recuerdan que el agua de la Sierra Morena “llegaba a la alcubilla (o cámara) de la muralla encañada en una atarjea hecha de piedra de cantería”. Otros agregan que la cubilla o alcubilla, a la que se descendía por una escalera, tenía una dimensión importante. De esa agua se alimentaba el conflictivo lavadero, y también la noria construida en la Huerta del Rey para irrigar, a través de derivaciones, las hortalizas y arboledas. Algunos apuntan que esa agua, que corría contigua a la muralla a través del arroyo del Moro, seguía la pendiente hacia el Guadalquivir, y en la Puerta de Sevilla, que se alzaba un poco más abajo, movía el dispositivo de dos piedras en un molino harinero allí ubicado.

La reconstrucción de aquel espacio físico es importante, porque el litigio sobre el uso del agua va más allá del caso puntual de Huerta del Rey. La información que

surge de la probanza expone usos y costumbres arraigados en aquella comunidad, así como impactos sociales más extensos que los acotados intereses de los litigantes, aspecto que amplía notoriamente el número de afectados por las acciones de Godoy Fuentes del Arco y, por consiguiente, potenciales autores del hecho de sangre.

Las declaraciones ante las autoridades judiciales expresan que “aunque cesaron dichos arrendadores (los que instauraron la tasa de servicios)” se propasaron los que los siguieron al continuar con la cobranza mediante el argumento de que “las mujeres que iban a lavar con el jabón con que estregaban la ropa” y que, de ese modo,

se viciaría el agua y perjudicaría a la hortaliza y demás (plantas) de la huerta por donde pasaba. Y que así, por ser mujeres, y que no se les detuviese el lavado de la ropa y ser una cosa tan corta (reducida) lo que les pedían, por su ignorancia lo pagaban, se pregunta: ¿Saben los testigos por haberlo visto ser y pasar así y haberlo oído a sus mayores y más ancianos que asimismo lo vieron y ser y pasar así y demás razones que supieren? Digan [...].

Como elemento de contexto, para mejor entender lo que ocurría en Huerta del Rey, hay que decir que el maravedí, desde 1716 (comienzo de las reformas económicas borbónicas que incluyeron la unificación monetaria) y hasta mediados del siglo XIX “fue el dinero de los pequeños gastos de la vida cotidiana y de las gentes con escaso poder adquisitivo”. Por eso fue denominada “la moneda de los pobres” (Museo Arqueológico Nacional-España).

El cuestionario prosigue con la siguiente requisitoria:

Si saben que inmediato a la Puerta que en dicha ciudad llaman de (renglones borrados) lavadero público de la que actualmente se aprovecha dicha Huerta del Rey y la otra Piedra molía con el agua del arroyo que pasa por un sitio común y realengo que está arrimado a la barbacana de la muralla que sirve de cerco a dicha ciudad, cuyo sitio también se ha incluido indebidamente en dicha Huerta aprovechándose los arrendadores de su suelo. Saben los testigos por haberlo visto ser y pasar así, o por noticia individual que de ello tienen y haberlo oído a otras personas ancianas que igualmente lo vieron, ser y pasar así y demás razones que declaren, digan [...]

En la pregunta anterior, valga la digresión, al mencionarse la barbacana, se hace referencia a la estructura fortificada que sobresalía de la muralla con fines defensivos

en la puerta de Almodóvar –una de las tres más antiguas que conserva el recinto amurallado–, cuya última reforma se efectuó en el siglo XIV, y aún se conserva.

Volviendo al cuestionario, se agrega información sobre la “otra piedra que molía” mencionada en la pregunta anterior. En la nueva interrogación queda claro que se refería a un desaparecido Molino de Pan, cuya piedra molar, activada por la fuerza hidráulica de la atarjea, convertía el trigo en harina, y luego de mover el dispositivo de molienda, el agua era conducida hacia la Huerta del Rey para regar la tierra y las arboledas. Para ese fin, se empleaba una noria que había en la huerta y era traccionada por “bestias o reses”. Se les pregunta a los testigos si podían dar fe de la existencia y funcionamiento de esos dispositivos hidráulicos “por haberlos visto o haberlo oído de personas antiguas”.

La cuarta pregunta añadida refiere al funcionamiento de molinos movidos por el agua pública junto a la muralla. Y la quinta y última inquiere:

Si saben que el dicho lavadero público estaba separado de la dicha Huerta del Rey con una pared de cerca que mediaba entre él y la Huerta y lo dividía de ella, que aún duran y se ven sus cimientos o vestigios y que dicha pared de división se mantuvo muchos años y que hasta el año pasado de mil setecientos y quince no se incluyó dicho lavadero en la referida Huerta y que entonces se incluyó indebidamente en ella sin permiso ni licencia al tiempo que se levantó y labró una pared que descarga sobre la muralla real en que se puso el escudo de armas de dicho don Antonio Godoy. Saben los testigos por haberlo visto ser y pasar así y de más que supieren, digan [...]

Esta ampliación del interrogatorio se cierra de modo ritual, como el anterior, aunque cambia la firma del interviniente, que en este caso es el Licenciado D. Pedro Francisco de Carrasquilla y Areco.

Respecto de la última pregunta, orientada, como las anteriores, a documentar el avance de los intereses privados de los Godoy sobre lugares públicos y realengos en la zona de la Huerta del Rey, se desliza un error, ya que, en 1715, año en el que se construye la pared divisoria, el titular de la huerta era el tío de Antonio, don Diego de Godoy y Ponce de León, su testador.

Según los testimonios colectados en la probanza, quienes dieron la orden de construir la pared, que fue levantada de tapia y verdugada con hileras horizontales de

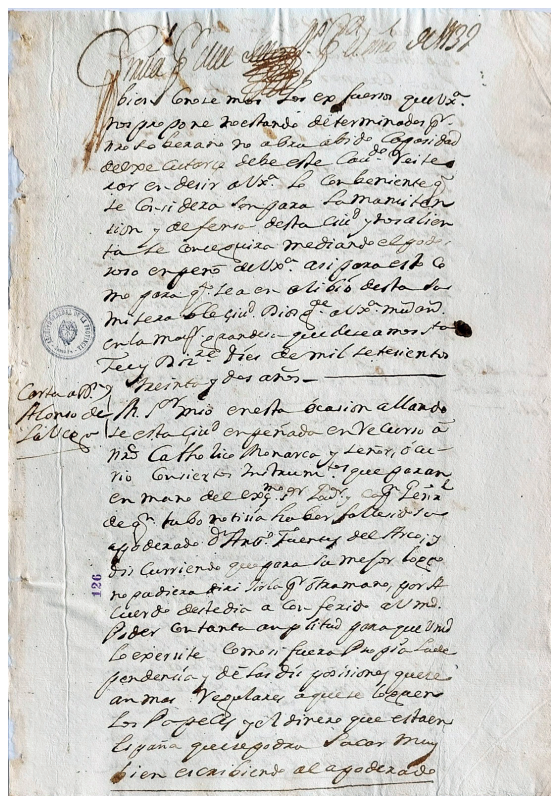
ladrillos cocidos para darle mayor firmeza, fueron don Pedro Jurado, administrador de la huerta, y su sobrino Fernando Muñoz de los Reyes, presbítero y arrendatario del predio (y locador, a su vez, de los servicios que prestaba a terceros). Esa es la obra que habrá de apoyarse en la antigua muralla defensiva de la ciudad, colapsada en ese sector, al punto que los Godoy también tomarán –lo que es denunciado– una porción del adarve real (como ya se dijo, pasillo de servicio en lo alto de la muralla). En ese momento, también se colocará el escudo de armas esculpido en piedra negra con letras grandes que ponían de resalto el apellido Godoi (Godoy), acción que el instructor atribuye a Antonio de Godoy, lo que es un error, porque en ese año éste era cabildante en Santa Fe y todavía no había escrito la *Loa a Felipe V*.

Pese a los deterioros de algunos folios, sabemos que al menos cinco testigos respondieron a las preguntas formuladas por el instructor de la causa: Antonio Ruiz de Pan y Agua, Francisco Fernández, Gonzalo Maldonado Serrano, Antonio Poveda y otro, cuyo nombre es ilegible. Sus testimonios, sin contradicciones de fondo, incluidos junto a las preguntas en los textos que anteceden, fueron tomados entre el 20 y el 22 de marzo de 1731. Días antes, fue citado el demandado. En el expediente consta que el 16 de marzo “el Receptor buscó a don Antonio de Godoy y Fuentes del Arco para citarle para la probanza del Consejo y no lo encontró”, en tanto que al día siguiente reiteró la citación “en su persona, estando en las casas de su morada.”

El 23 de marzo, Juan de Thena o Tena se presentó ante el Receptor y le comunicó que su tarea estaba cumplida. No sabemos a ciencia cierta si llegó a plasmarse una sentencia en ese litigio. Pero dos meses después, Antonio Godoy moría por un disparo de arma de fuego, sin que se sepa el nombre del homicida.

Apenas enterrado su cuerpo en la Capilla de la Inmaculada Concepción, otro pleito, esta vez entre integrantes de la misma familia, pondrá en disputa la propiedad de Huerta del Rey. Por otra parte, al otro lado del Atlántico, el deceso del apoderado de Santa Fe en España era oficialmente comunicado al Cabildo local el año siguiente.

El 10-12-1732, la casa capitular le enviaba una carta al Procurador Juan de Aso-la, comunicándole que, a raíz del fallecimiento de Antonio de Godoy Fuentes de Arco, se designaba en su reemplazo, para continuar las gestiones ante el Consejo de Indias, al capitán Alonso de la Vega, nuevo Procurador General. A la vez, solicitaba que se le entregaran al flamante funcionario los dineros que se habían enviado para realizar dichas gestiones (AGPSF AC, tomo X, fs. 126v/ 127).



Lám. 13. Acta del Cabildo de Santa Fe en la que, luego de conocida la muerte de Fuentes del Arco en España, se designa al capitán Alonso de la Vega como su reemplazante en la procuración de los intereses de Santa Fe ante el Consejo de Indias. (Foto: AGPSF. Actas Cabildo de Santa fe. T.XV, p.126)

Andando el tiempo, su olvidada figura recobrará vida en 1928, durante la intendencia de Ignacio Costa, cuando una iniciativa orientada al desarrollo de las artes se traduzca en la creación del Liceo Municipal con sus dos primeros talleres, dedicados a la música y el teatro infantil (ordenanza 2584/ 1928). El nombre del instituto caería por su propio peso: Antonio Fuentes del Arco, autor santafesino de la primera pieza teatral en el Río de la Plata. (<https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2008/08/29/culturadiario/CULT-01.html>)

FUENTES DOCUMENTALES

Archivo de la Real Chancillería de Granada (ARCHGR) Años 1731 – 1737. Cajas: 05257 (Año 1735), Caja: 10424(1731)

Archivo General de la Provincia de Santa Fe (AGPSF): Actas del Cabildo, tomo X, fs. 126v/127

Archivo de la Parroquia de *Omnium Sanctorum* de Córdoba (APOSC). 1731. Partida de defunción de Antonio Fuentes del Arco. En: *Libro de Defunciones*. Córdoba.

FUENTES DEL ARCO, Antonio. [1717]. *Loa a Felipe V*. Manuscrito original. En: Biblioteca Central de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba “Elma K. de Estrabou”.

BIBLIOGRAFÍA

AYALA MARTÍNEZ de C. “Pedro Muñiz Godoy”. En: REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/60233/pedro-muniz-godoy>

BUSANICHE, J.C. (1979). *Hombres y Hechos de Santa Fe*. Santa Fe: Cuadernos Arcien.

CALVO, L.M. (2022). “La loa de Santa Fe en honor a Felipe V (1717)”. En: *Revista América* 31, p. 225-253. Santa Fe: Centro de Estudios Hispanoamericanos.

CAMARDA, M. (2015). “Una aproximación a los grandes comerciantes de la región Río de la Plata a fines del siglo XVIII”. En: *Temas de historia argentina y americana* N° 23, Biblioteca Digital de la Universidad Católica Argentina –Repositorio Institucional UCA– desarrollado por la Biblioteca Central “San Benito Abad”.

CERVERA, M.M. (1907). *Historia de la ciudad y la provincia de Santa Fe (1573-1853)*, Tomo II, pp. 50 a 60, 250 a 252. Santa Fe: Imprenta La Unión

CÉSPEDES del CASTILLO, G. (2021). *América hispánica (1492-1898)*. Madrid: Marcial Pons Ediciones de Historia

CÓRDOBA de la LLAVE, R. “Las huertas de Córdoba entre la Edad Media y los tiempos modernos (siglos XV y XVI). Contribución al estudio de los regadíos históricos de la cuenca del Guadalquivir”. Universidad de Córdoba. Disponible en: https://www.academia.edu/36737093/Las_huertas_de_C%C3%B3rdoba_entre_la_Edad_Media_y_los_tiempos_modernos_siglo_XV_XVI_contribuci%C3%B3n_al_estudio_de_los_regad%C3%ADos_hist%C3%B3ricos_de_la_cuenca_del_Guadalquivir

COSANO MOYANO J. (Coordinador). (2019). “Los barrios de Córdoba en la historia de la ciudad. De las Collacio-

- nes bajomedievales a los barrios actuales”, pp. 222 y 223. Córdoba: Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.
- CRESPO SOLANA, A. (1998). “Los Registros de Buenos Aires del comerciante Andrés Martínez de Murguía (1717 – 1730)” (Separata). 499-510. En: CRESPO SOLANA A. *Estudios de la Universidad de Cádiz ofrecidos a la memoria del Profesor Braulio Justel Calabozo*. Cádiz: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz.
- DAMIANOVICH, A. (2015), “Monopolio portuario de Santa Fe sobre la navegación del Paraná”, En: AA.VV. *Santa Fe en la gestación y desarrollo de la Argentina*. Santa Fe: Espacio Santafesino Ediciones.
- (2023). “El puerto preciso de Santa Fe (1739-1780)”. En: Diario *El Litoral*, 12-11-2023. Santa Fe: Diario El Litoral. Disponible en: https://www.ellitoral.com/opinion/puerto-preciso-anta-fe-fundacion-450-anos_o_iYksFL-hotE.html
- (2024). “A trescientos años de su creación. Los Blandengues de Santa Fe: los primeros del Río de la Plata”. En: Diario *El Litoral*, 09-07-2024. Santa Fe: Diario El Litoral. Disponible en: https://www.ellitoral.com/opinion/blandengues-santa-fe-rio-plata-bruno-mauricio-zavala-siglo-xviii-companias-blandengues-expediciones-chaco-reduccion-impuestos-montevideo-defensa-militar_o_DQAY8iDP4M.html
- DE LANTERY, R. (1983). *Memorias*. Cádiz: Ed. M. Bustos Rodríguez
- ENRÍQUEZ GARCÍA, M.P. M. (2019). “El Cabildo Catedral cordobés en el pontificado del cardenal Salazar. Cuestiones de método y primeras aportaciones”. En: *Hispania Sacra*, LXXI 143, enero-junio 2019, 249-257, ISSN: 0018-215X. Córdoba: Universidad de Córdoba. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/hs.2019.018>
- GARMENDIA ARRUEBARRENA, J. (1988). “Los Martínez de Murguía, comerciantes con las Indias”. En: *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País* Vol. 44 Núm. 3 (425-451).
- HEREDIA LÓPEZ, A.J. (2022). “La Casa de Contratación y el fraude en el comercio indiano a mediados del siglo XVII”, N° 31. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela. OHM (Obradoiro de Historia Moderna). Disponible en: <https://revistas.usc.gal/index.php/ohm/article/view/7387/11649>
- IRIONDO, M. H. (2011). *Río Paraná*. Cap. 3: “Los cambios climáticos” Santa Fe: Edición Bolsa de Comercio de Santa Fe.
- LÓPEZ ROSAS, J.R. 1948. “El teatro colonial en Santa Fe. Antecedentes históricos”. En: *Boletín del Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales* N° 3. Santa Fe: Departamento de Estudios Etnográficos y Coloniales.

- LOZANO NAVARRO, J.J. (2022). "El Colegio de Santa Catalina de Córdoba de la Compañía de Jesús". En: *Proyecto de Investigación Encrucijada de mundos: Identidad, imagen y patrimonio de Andalucía en los tiempos modernos*. Junta de Andalucía, Consejería de Economía y Conocimiento. Sevilla: Universidad de Sevilla. Disponible en: <https://grupo.us.es/encrucijada/el-colegio-de-santa-catalina-de-cordoba-de-la-compania-de-jesus/>
- MULVANEY, K. (2024). "La Pequeña Edad de Hielo fue brutal: ¿Cómo sobrevivía la gente?". En: *Historia*, National Geographic.
- MUSEO ARQUEOLÓGICO NACIONAL (España). "El maravedí. Moneda para el pueblo". Gobierno de España-Ministerio de Cultura. Disponible en: <https://www.man.es/man/exposicion/recorridos-tematicos/dracma-euro/maravedi.html>
- ORDAZ L. y FREIRE, S. (1999). *Historia del teatro argentino: desde los orígenes hasta la actualidad*. Instituto Nacional del Teatro.
- RAMÍREZ de ARELLANO, Teodomiro. [1873,1875, 1877]. "Paseo décimo: Barrio del Salvador y Santo Domingo de Silos". En: *Paseos por Córdoba: o sean, apuntes para su historia*. Red Municipal de Bibliotecas. Ayuntamiento de Córdoba. Delegación de Cultura. Disponible en: <https://biblioteca.cordoba.es/index.php/biblio-digital/paseos-cordoba-arellano/3951-paseo-barrio-juan-santorum.html>
- RAYA, M.A. "Antonio Fernández de Castro y Villavicencio". En: REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, *Diccionario Biográfico electrónico*. Disponible en: <https://dbe.rah.es/biografias/39618/antonio-fernandez-de-castro-y-villavicencio>
- RUIZ CARDADOR, F. (2022). "El persistente drama histórico de las sequías en Córdoba". En: *Diario ABC-Córdoba*. 2-9-2022. Córdoba (España). Disponible en: <https://www.abc.es/espana/andalucia/cordoba/persistente-drama-historico-sequias-cordoba-20220806192333-nts.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.abc.es%2Fespana%2Fandalucia%2Fcordoba%2Fpersistente-drama-historico-sequias-cordoba-20220806192333-nts.html>
- VITTORI, G.J. (1997). *Santa Fe en clave*. Santa Fe: Fundación BICA y Universidad Nacional del Litoral, Santa Fe 1997.
- (2015). "Política, logística y comercio en la Cuenca del Plata (1573 – 1780)". En: *Santa Fe en la gestación y desarrollo de la Argentina*. Santa Fe: Espacio Santafesino Ediciones
- (2016). "Santa Fe y el agua, de las rogativas a los terraplenes". En: *Revista América* 25. Santa Fe: Centro de Estudios Hispanoamericanos

PÁGINAS WEB:

"El arcón de la Historia Argentina". Tercio de yerba. Disponible en: <https://elarcodelahistoria.com/tercio-de-yerba/>
"Paseos por Córdoba". Paseo Undécimo. Barrio de San Juan y Omnium Sactorum. Disponible en: <https://biblioteca.cordoba.es/index.php/biblio-digital/paseos-cordoba-arellano/3951-paseo-barrio-juan-santorum.html>

"Notas cordobesas". Notas de la ciudad de Córdoba y otras cosas. La Huerta del rey". Disponible en: <https://www.notascordobesas.com/2017/09/la-huerta-del-rey.html>

El Litoral. 29.08.2008. "Liceo Municipal: usina del arte". Disponible en: <https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2008/08/29/culturadiario/CULT-01.html>

"Felipe V, rey de España, en traje de caza (Museo Cerralbo)". Disponible en: <https://commons.wikimedia.org/wiki/>

SANCHEZ MARTÍN, A. (2018) "Sevilla o Cádiz: la disputa por ser puerto de América". En: "Historia. National Geographic". Disponible en: https://historia.nationalgeographic.com.es/a/sevilla-o-cadiz-disputa-por-ser-puerto-america_12252

Colección del Museo del Prado. "San Jerónimo leyendo una carta". Disponible en: <https://creativecommons.org.ar/>

"La Córdoba de los años 50 vista por Nicolás Muller". (2025). En: "Qurtuba Fábulas". Disponible en: <https://qurtubafabulas.blogspot.com/>

Monumento Nacional a la Agricultura

Franca Biondi *

Estos que veis, impasibles en la severidad de las piedras del Monumento, son los próceres de la paz, del trabajo, del esfuerzo y de nuestra grandeza nacional
Gastón Lestard. *La Unión*, 8 de septiembre de 1910

RESUMEN

En el centro de la Plaza San Martín de la ciudad de Esperanza, se eleva el Monumento a la Agricultura Nacional, tributo de los descendientes de los primeros pobladores a sus antepasados y a la generosidad de la tierra que les dio cobijo.

La Colonia Esperanza, fundada en el año 1856, una vez superadas las vicisitudes de los primeros años, comenzó a prosperar vertiginosamente. Tanto es así que ya en 1884, cuando aún no había cumplido los treinta años de su fundación, y a pesar

* **Franca Biondi.** Arquitecta (Universidad Nacional de Buenos Aires). Ha investigado, dictado conferencias y escrito artículos referidos al proceso colonizador esperancino. Se desempeñó como Directora del Museo de la Colonización de la Municipalidad de Esperanza.

de no contar aún con la cantidad de habitantes requerida, recibió la categoría de ciudad. Los logros alcanzados prometían un futuro venturoso y pujante. En este contexto de progreso es que surge el deseo de los colonos de manifestar su agradecimiento al país que los recibió con la erección de un monumento.

Palabras claves: Monumento Nacional a la Agricultura, Esperanza, colonización, patrimonio.

EL PRIMER CONGRESO DE AGRICULTURA

Aarón Castellanos, conocedor de las dificultades por las que pasaban los países europeos en los que la mano de obra desocupada iba en aumento y la tierra para la agricultura escaseaba cada vez más, mientras en América, grandes extensiones de tierra necesitaban brazos para trabajarla, es que ideó este proyecto de colonización. Este tuvo como principal objetivo desarrollar la agricultura en el país y contó con el apoyo del presidente de la Confederación Argentina Justo José de Urquiza y del gobernador de la Provincia de Santa Fe, Domingo Crespo.

Con la fundación de Esperanza, según dictamen de la Academia Nacional de la Historia, se **inicia el movimiento colonizador ininterrumpido en el país** que, en pocos años, convirtió a la Argentina en el granero del mundo. Por tal motivo, el senador del Departamento Las Colonias, Waldino Maradona, organizó el Primer Congreso de Agricultura, en la Ciudad de Esperanza, el 24 de mayo de 1892.

Una de las decisiones del Congreso fue la de colocar la piedra fundamental de un monumento que rendiría homenaje a los primeros pobladores de la Colonia Esperanza. Participaron en esta ceremonia el presidente de la Honorable Corporación Municipal Carlos Bosch y los vocales Francisco Müller, León Antony, Jorge Schlie y el intendente municipal Amado Aufranc.

Los padrinos de la ceremonia, Juan María Buffet y Eugenia Jolliot de Guibert, fueron los encargados de depositar una urna que contenía una copia del acta de colocación de la piedra fundamental del Monumento, una fotografía del gobernador de la provincia, Sr. Domingo Crespo, varias monedas y periódicos de ese día de la

localidad y de Santa Fe. La Sra. Jolliot, echando tierra sobre la urna con una cucharita de plata, inició el enterramiento de la misma. (*La Unión*, 29.05.1892)

ANTECEDENTES DE LA CONSTRUCCIÓN DEL MONUMENTO

Debieron pasar muchos años antes de que este hermoso deseo se hiciera realidad.

El 19 de junio de 1905, el Honorable Concejo Deliberante, por unanimidad, sancionó la Ordenanza que imponía el nombre de “San Martín” a la plaza principal.

Al conmemorarse el 9 de Julio de 1905, el 89° aniversario de la proclamación de la Independencia Nacional, con la presencia del Gobernador de la provincia Dr. Rodolfo Freyre y el Intendente de Esperanza Sr. José García, se inauguró el primer monumento de la plaza con el Busto Heroico del Gral. San Martín, el que permaneció en ese sitio hasta el 1° de julio de 1909, fecha en la que fue trasladado provisoriamente a una de las salas del edificio municipal para hacerle lugar al Monumento a la Agricultura, hasta tanto la Escuela Graduada Alterna, actual Escuela N° 314 “Gral. José de San Martín”, tuviera concluido el nuevo edificio.

El 13 de febrero de 1906 el Intendente Municipal, Sr. José D. García, mediante un Decreto nombró

una Comisión compuesta de antiguos vecinos y autoridades de este municipio, con amplias atribuciones, para que organice en la forma que juzgue más conveniente los festejos con que ha de conmemorarse el 26 de marzo próximo, el 50° aniversario de la constitución de las autoridades de esta Colonia y especialmente resolver en definitiva la erección inmediata del Monumento a la Agricultura Nacional. (Digesto Municipal, 1861-1906: 137)

Integraban dicha comisión los señores: Juan Bautista Keller, Benito Mahieu, Amado Aufranc, Enrique Quellet, Juan Ramb, Isidoro Berraz, Jorge Schlie, Pedro Invernizzi, Francisco L. Zucchi, Eduardo Vionnet, Pedro Bernasconi, Aquilino Ripamonti, Julián S. Barbieri, Nicolás Schneider, Rodolfo Lehmann, Federico Meiners, M.V. Echagüe, Luis Premoli.

EL CONCURSO

El 26 de abril de 1906 la comisión pro-monumento llamó a concurso, por el término de un mes, para la presentación de los proyectos destinados a la erección del Monumento a la Agricultura cuyo costo no debía superar los \$40.000 pesos. A su vez, se establecía que el 1° premio sería de \$4.000 y el 2° de \$2.000. Los fondos necesarios para su ejecución se obtendrían de donaciones realizadas por los vecinos de Esperanza.

Se presentaron cinco proyectos, los que fueron exhibidos el 31 de mayo en el Salón Blanco Municipal. Entre los concursantes estaban Nicolás Gulli y Torcuato Tasso; desconociéndose los nombres de los otros participantes. La comisión no quedó satisfecha con los proyectos presentados, motivo por el cual la resolución del concurso se dilató hasta que, finalmente, se designó un jurado integrado por los señores Zucchi, Primoli, Barbieri, Echagüe y Schlie, quienes el 6 de enero de 1907 lo declararon desierto por no cumplir ninguno de ellos con los fines propuestos. Así, se resolvió convocar a un nuevo concurso.

El 17 de enero se publicó el segundo llamado a concurso por el término de dos meses, cuyo costo no debía superar los \$ 65.000 y con el requisito de que el monumento debía ser de granito y bronce y estar coronado con la figura de San Martín.

El 28 de marzo de 1907 se dio a conocer el dictamen de la comisión que resolvió otorgar el primer premio a los escultores Juan Scarabelli y Luis Fontana, a quienes se les solicitó realizar algunas modificaciones sugeridas por la comisión. Siguiendo en orden de mérito el Arq. Torcuato Tasso quien recibió el 2° premio de \$5.000, mientras que los escultores Galli y Andino fueron distinguidos con una mención. La escultora Lola Mora presentó sus bocetos fuera de término, por lo que no pudo participar en el concurso; hecho muy comentado por el diario *La Prensa* de Buenos Aires.

Ese mismo día los señores Scarabelli y Fontana, por una parte, y los señores Francisco Zucchi y Luis Premoli, presidente y secretario respectivamente de la Comisión Pro-Monumento a la Agricultura Nacional, por otra, firmaron un contrato *ad-referendum*, por el cual los escultores se comprometían a presentar, en el término de un mes, los bocetos definitivos del proyecto y a llevar a cabo la ejecución del mismo en el lapso de dos años.

LOS ESCULTORES

Juan Scarabelli nació en Molinella, municipio de Emilia-Romagna (Italia) en 1874, y falleció en Rosario el 8 de abril de 1942.

Cursó sus estudios en el Instituto de Bellas Artes de Bologna y en la Academia de Bérgamo. En 1898 emigró a Argentina, estableciéndose primero en la ciudad de Marcos Juárez. En 1899 se trasladó a la ciudad de Rosario invitado por el escultor Luis Fontana, con quien se asoció a partir de 1902.



Juan Scarabelli en su taller – C.1909 (MCE)



Archivo: Museo de la Colonización - Esperanza

Construcción del Monumento. C.1909 (MCE)¹

Sus esculturas tienen una fuerte impronta de la tradición clasicista italiana y encontraron una notable acogida entre las familias más destacadas de Rosario, las que le encargaron sus tumbas. Entre sus obras más destacadas podemos mencionar el monumento en memoria a Monseñor de la Lastra en Paraná, la

1. La mayor parte de las fotos de este trabajo pertenecen a la Colección del Museo de la Colonización de Esperanza (MCE).

estatua ecuestre de José de San Martín, los monumentos a Olegario Correa y Cristóbal Colón, en la ciudad de Córdoba.

Luis Fontana nació en Capolongo, en la región del Veneto (Italia) en 1865 y falleció en Rosario el 7 de noviembre de 1946. Recibió las primeras enseñanzas de su padre Domiciano, quien poseía un taller de escultura y decoración arquitectónica comercial, y posteriormente estudió en la Academia de Bellas Artes de Milán. Llegó a Argentina en 1891 con el título de arquitecto y escultor, radicándose en Rosario. Allí desarrolló una importante actividad artística. En 1913, fue designado presidente de la Sociedad de Ingenieros y Arquitectos de Rosario. Entre sus obras destacadas se cuentan el busto a Belgrano en la Plaza “Belgrano” de Buenos Aires y la escultura de San Martín para la ciudad de Cañada de Gómez.

En 1906 se asoció definitivamente con Juan Scarabelli; juntos realizaron el Monumento a la Agricultura. Esta obra de gran importancia por sus dimensiones y compleja elaboración, fue presentada en la Exposición Internacional de Turín de 1911, donde obtuvo la Medalla de Plata, en reconocimiento al trabajo de los italianos en el exterior.



Inauguración del Monumento a la Agricultura. Fotografía Luis Gross (MCE).

LA INAUGURACIÓN

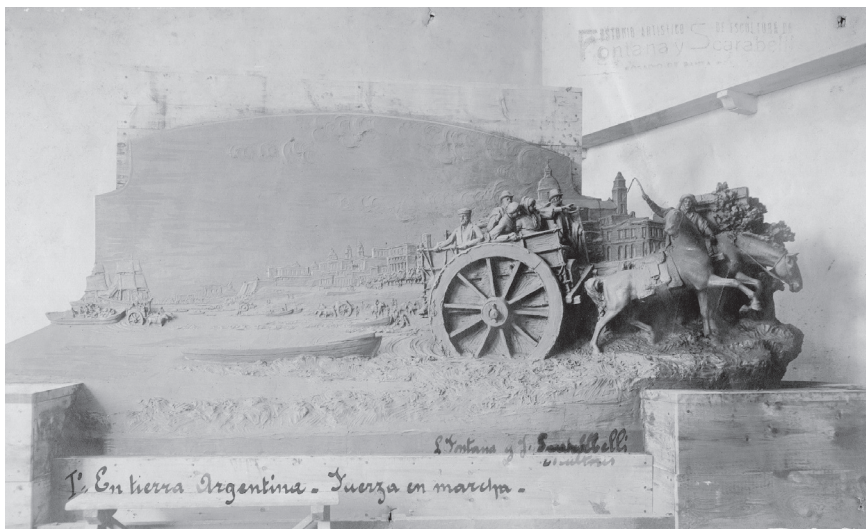
Finalmente, el 8 de septiembre de 1910, se inauguró el tan soñado monumento, símbolo del trabajo y del esfuerzo de aquellos colonos que hacía apenas cincuenta y cuatro años habían llegado a estas tierras. Una obra monumental para el país y para Esperanza. Fue un día de grandes festejos, todos los esperancinos se congregaron en la Plaza para celebrar tan magno acontecimiento.

En el año 1960 los restos de Aarón Castellanos fueron depositados al pie del monumento. En el año 2017, la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos lo declaró Monumento Nacional.

DESCRIPCIÓN DEL MONUMENTO NACIONAL A LA AGRICULTURA

Hemos querido resumir en esta composición artística dos pensamientos que reputamos necesario mancomunar: el pensamiento de la Nacionalidad que condensa todos los ideales patrióticos y el de la Agricultura, que es la palanca que levanta y sostiene la grandeza y el poderío del país.
(28 de abril de 1907) Juan Scarabelli y Luis Fontana

El monumento está emplazado en el centro de la plaza San Martín, en un cuadrado de 8 m. de lado, con una altura de 13,80 m. Está realizado en granito gris de Córdoba y bronce. En la base del Monumento se ubican ocho placas de bronce, dos por cada lado, con la inscripción de los nombres de los jefes de las primeras 200 familias que llegaron a la colonia.



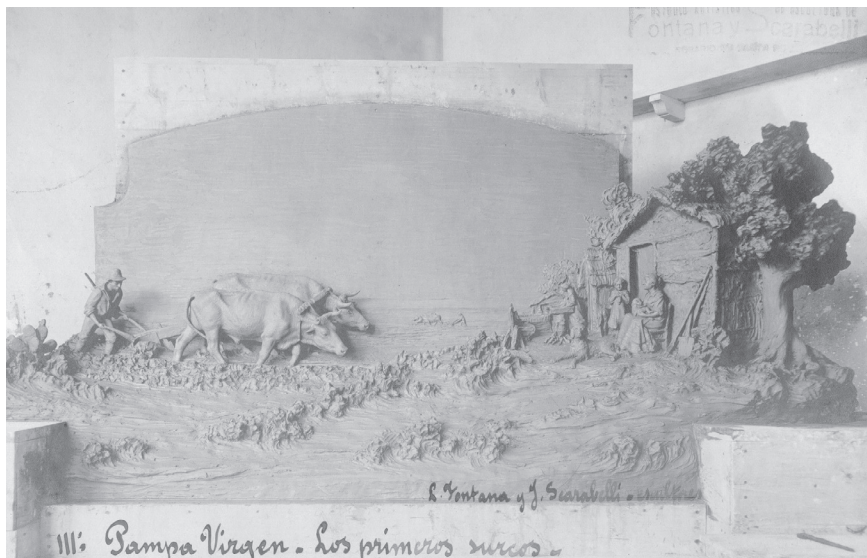
Altorelieve *En tierra argentina – Fuerza en Marcha*. C.1909 (MCE)



Altorelieve *Hacia el trabajo y el porvenir*. 1909 (MCE)

En la base del pedestal, cuatro altorrelieves de bronce representan escenas de la gesta colonizadora: “En tierra argentina-Fuerza en marcha”, “Hacia el trabajo y el porvenir”, “Pampa virgen, los primeros surcos” y “Evocación del pasado. La trilla”. Sobre las cuatro caras del pedestal se sitúan medallones con la efigie de los próceres que impulsaron la colonización: Aarón Castellanos, los presidentes: Justo José de Urquiza, Bartolomé Mitre y Domingo Faustino Sarmiento y los gobernadores: Domingo Crespo, José María Cullen y Juan Pujol. Junto a los próceres, los escudos de la provincia de Santa Fe y de Esperanza con la inscripción “*subdivisión de la propiedad*”.

El pedestal está coronado por el grupo escultórico formado por la República, la que sostiene con su mano derecha el “Haz Romano”, que simboliza la Unidad y la Fuerza y con la izquierda, la Bandera Nacional. En segundo término, de pie, la figura del general D. José de San Martín. La agricultura está simbolizada por una mujer sentada a los pies del Gran Capitán con un haz de espigas de trigo sobre su falda, entregando a San Martín el laurel de la victoria.



Altorrelieve Pampa Virgen. Los primeros surcos. C.1909 (MCE)



Altorrelieve *Evocación del pasado. La trilla*. C.1909 (MCE)

DECLARATORIAS OTORGADAS A ESPERANZA POR IMPULSAR EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA

- El 25 de diciembre de 1863 el Concejo Municipal, reunido en sesión extraordinaria, resuelve por voto secreto nombrar “Patrona de la Colonia a la Santa Virgen María, o sea que el día de su Nacimiento, que es el 8 de septiembre, cada año, será reconocido como la Fiesta Patronal de la Colonia”
- En 1944, por Decreto Nacional N° 9037/44, se declara el 8 de septiembre Día del Agricultor.
- En 1947 Esperanza fue nombrada sede de la Fiesta Nacional de la Agricultura.
- En 1971, por Decreto Nacional N° 2809, la Plaza San Martín fue declarada Lugar Histórico.
- En 2019 la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos incluyó al Monumento a la Agricultura en la lista de Monumentos Nacionales.

En esta plaza, declarada lugar histórico por Decreto Nacional N° 2809/71, al pie de este monumento, es que todos los años, el 8 de septiembre, día de la Virgen Niña Patrona de Esperanza se celebra la Fiesta Nacional de la Agricultura.

erigido en Esperanza, primera Colonia Agrícola
de la República.

NÓMINA DE LAS FAMILIAS FUNDADORAS DE ESPERANZA



Guillermo Lehmans
Coleman, Ohio, USA



Monumento Nacional a la Agricultura – 2024 (Fotografía: Néstor Estrubia)

BIBLIOGRAFÍA

Diario *LA UNIÓN* 1892-1912. Hemeroteca digital del Museo de la Colonización de la Municipalidad de Esperanza.

DIGESTO MUNICIPAL. 1861-1906. T. I. Fondo documental del Museo de la Colonización:

- Contrato de Construcción del Monumento.
- Descripción del Monumento por sus autores.

SBARAGLIA D. 2015. "Cavalier Luigi Fontana. Scultore". En: *L'UOMO NERO*, pp. 217-239. Milán: Università degli studi di Milano. Dipartimento di Beni Culturali e Ambientali.

SCARABELLI, J. 2024.15.01. Wikipedia, la enciclopedia libre. Disponible en: https://es.wikipedia.org/wiki/Juan_Scarabelli Consultado: (14/04/2024-9:40 a.m.)

La ética periodística y la muerte*

Luis Priamo **

El 24 de enero de 2013 el diario español *El País* publicó en su edición de la fecha las líneas que siguen:

El País retiró esta madrugada de su página web una foto que mostraba a un hombre entubado en una cama de hospital y que una agencia informativa había suministrado al periódico afirmando que se trataba de Hugo Chávez, presidente de Venezuela. Chávez se encuentra hospitalizado en Cuba tras ser operado de un cáncer cuyas características el Gobierno venezolano no ha querido precisar. La foto permaneció en la página web del periódico aproximadamente una media hora. En el texto que acompañaba la foto se afirmaba que *El País* no había logrado verificar de forma

* Una primera versión de este trabajo fue publicado el 8 de febrero de 2013 en <https://abelalexander.blogspot.com/2013/02/la-etica-periodistica-y-la-muerte-por.html>.

** **Luis Priamo:** Investigador, historiador y editor de fotografía antigua argentina. Ha realizado investigaciones sobre historia de la fotografía en la provincia de Santa Fe y sobre las colecciones fotográficas de las empresas del estado nacional antes de sus privatizaciones. Miembro de la Academia Nacional de Bellas Artes. Miembro correspondiente del Centro de Estudios Hispanoamericanos por CABA Nació en Franck, Santa Fe, en 1941 y vive en Buenos Aires.

independiente las circunstancias, el lugar o la fecha en la que se había realizado la fotografía. Tras constatar que la imagen ofrecida no correspondía a Chávez, *El País* paralizó asimismo la distribución de su edición impresa y procedió a enviar una nueva edición a los puntos de venta.

Sobre la difusión de la foto del falso Chávez agonizando en Cuba y las amplias repercusiones críticas que produjo el error de *El País* –poco después otra nota del diario reconoció que fue **uno de los mayores errores de su historia**–, escribimos algunas reflexiones en los días posteriores que permanecieron inéditas hasta hoy. Más allá de las circunstancias precisas que las motivaron, pensamos que las mismas mantienen su interés.

La razón de tal permanencia estriba en el hecho de que las críticas de opinión que menudearon en los medios por esos días, hacían eje en el problema de la ética periodística y sus límites frente a imágenes de esta naturaleza, más allá de que la foto no correspondiese a Chávez. Lo que afectaba dicha ética era la publicación de una imagen que resultaba **gratuitamente agresiva y humillante** (sic) para la persona que se ve entubada en una sala de cuidados intensivos.

En ninguna de las notas que leímos entonces se ponía en duda que eso era **éticamente reprobable**, y en todas ellas se sobreentendía que siempre fue así –incluso se mencionaron casos históricos, como fue el de una serie de fotos de Balbín en situación similar al del falso Chávez, que dieron lugar a un juicio a la revista que las publicó por parte de la familia del líder radical–. Sobre el primer punto nada tenemos que decir. Sobre el segundo, en cambio, podemos asegurar que en las primeras épocas del periodismo gráfico, a principios del siglo pasado, este tipo de fotografías no tenían interdicción ética alguna para su publicación, al menos en nuestro país.

Al respecto, en el Museo Mitre puede consultarse una foto del general Bartolomé Mitre en agonía, retocada para su publicación periodística, que no lo muestra entubado por la simple razón de que entonces no existían tales adminículos. En compensación, puede verse a la orilla de la cama una poco delicada bacinilla, vulgo escupidera, que ningún familiar ni el fotógrafo se ocuparon de disimular.

Otra célebre escupidera acompaña a Sarmiento en una de sus fotos más notorias, donde lo vemos ya muerto, sentado en su mesa de trabajo de Asunción del Para-

guay. Lo interesante de esta foto es que fue preparada cuidadosamente horas después de la muerte del prócer, que falleció en la madrugada y en su cama. Quienes acompañaron a Sarmiento en su agonía esperaron la llegada del día, llevaron su cadáver a la sala de trabajo, lo acomodaron en la silla y lo dispusieron en posición ventajosa para las condiciones de luz que necesitaba el fotógrafo. Fue una rigurosa *mise-en-scène* para la foto, es decir para la posteridad (donde la escupidera resulta un toque de realismo escrupuloso por parte de los “escenógrafos”).

Los cuerpos desmadejados de Sarmiento y de Mitre, sometidos a la brutal y nada elegante informalidad de la muerte –inminente en un caso y cumplida en el otro–, bastarían hoy día para relegar estas fotos a la condición de **impublicables por razones éticas**. En aquel entonces, por el contrario, fueron preparadas deliberadamente para su difusión pública y masiva –de hecho *Caras y Caretas* publicó la foto de Sarmiento en su número 39, del 9 de septiembre de 1899, memorando el aniversario de su muerte–. ¿Qué fue lo que cambió de ayer a hoy en el concepto ético del periodismo para provocar ahora la condena y segregación rigurosas de fotografías como éstas?

En mi opinión, la clave está en el profundo cambio que ha sufrido nuestra sensibilidad frente a la muerte o su proximidad –no la muerte en abstracto, sino la propia o la de nuestros seres queridos–, provocando en el curso de no muchos años una actitud de negación y encubrimiento impensada hace menos de un siglo –actitud que el historiador francés Philippe Aries finca en lo que llama **tabú de la muerte**, cuyas primeras manifestaciones ubica hacia los años treinta del siglo pasado en los países avanzados de Occidente–, una de cuyas consecuencias ha sido el desplazamiento de los límites éticos para la publicación de las imágenes de muerte o agonía de personas importantes –la puntualización es necesaria: cuando el muerto es anónimo el interdicto editorial se flexibiliza–. De hecho una de las razones más esgrimidas para condenar la publicación de la foto de Chávez fue que **representa un asalto a la privacidad de la persona agonizante**, algo que en el pasado no tenía sentido tratándose de un hombre paradigmático, al que la cercanía de la muerte o su consumación **liberaban** de tal privacidad, convirtiéndolo en un símbolo social: su familia era el pueblo de la nación.

En tiempos de Mitre y Sarmiento la consecuencia automática de la muerte en hombres públicos ejemplares como ellos era, naturalmente, la inmortalidad. O,

mejor dicho, la exaltación de la inmortalidad. Así, la foto de Mitre agonizante lo capta en su hora inminente del paso a la Gloria. Quienes la tomaron y prepararon para su publicación daban por descontado la peculiar emoción que produciría en los argentinos: un hombre grande, un Patricio, dejaba la vida y se ponía en manos de la memoria de su pueblo. La inminencia del trance a la inmortalidad de esa grande alma **debía** registrarse. Era una celebración imperativa, y en tal sentido la puesta en página de la foto –retocada para su publicación, lo repito, aunque ignoro si se contretó y dónde– resultaba poco menos que un Oratorio cívico. La de Sarmiento fue preparada para transmitir a las generaciones siguientes su imagen paradigmática: la del Prócer dedicado a su Patria hasta el último suspiro. La condición física degradada de ambos contribuía a ese **pathos**: ellos estaban más allá de las miserias del cuerpo, ya eran parte de un Panteón que nadie discutía, ni sus enemigos políticos de entonces.

La idea del grande hombre público como Inmortal no ha cambiado mucho desde la época de Mitre y Sarmiento a la de Perón o Chávez. Quizá perdió gravedad, pero continúa viva. Hoy mismo el retrato del Comandante Chávez debe estar en muchos altarcitos familiares venezolanos. Para esas personas **ya es** un Olímpico. Lo que no se tolera, lo que se considera “una canallada” –en opinión de la presidente Cristina Fernández y de medio mundo, chavista o no–, es la publicación de su foto mostrándolo en agonía. Y en este punto el hecho de que la foto haya sido trucada reconfirma lo que decimos: se la trucó a sabiendas de que es ofensiva y vejatoria para la figura del presidente Chávez. Exactamente al revés que en el caso de Mitre.

La sensación vejatoria que hoy sentimos al ver una foto como esta publicada en un medio gráfico, es similar a la que nos produce la mera idea de fotografiar a un ser querido en su lecho de muerte o en el ataúd, costumbre habitual en el pasado y hoy también abandonada. (Se trata de una proyección específica, como dijimos, ya que el anonimato del difunto la deslía.) La foto cumplía entonces con la muerte su papel natural respecto de cualquier otro acontecimiento de la vida, es decir el de recordatorio, al igual que lo hacían la mascarilla mortuoria o el dibujo o pintura **postmortem** (de hecho Mitre tuvo también su mascarilla). Hoy esa función fotográfica nos produce náuseas; la consideramos morbosa, absurda y patológica.



Domingo Faustino Sarmiento acaba de fallecer en su casa de Asunción del Paraguay. 11/11/1888.
Foto reproducida en *Caras y Caretas* n° 39 del 9/9/1899.



General Bartolomé Mitre en su lecho de agonía.1906. Col. Museo Mitre.

La ética periodística que exonera las imágenes fotográficas de muerte o agonía de hombres públicos en los medios, considerándolo una canallada, coincide plenamente con la sensibilidad individual moderna, que borró de su horizonte la fotografía del difunto familiar por morbosa. Y ese es el punto en el que estamos: el recordatorio de la agonía y la muerte es ofensivo, que es lo mismo que decir que la muerte es ofensiva. Algo bastante irrisorio, en verdad.

Sin embargo, la situación se complejiza para el editor periodístico cuando las circunstancias de la muerte son violentas, ya sea por accidente, suicidio o agresión criminal. En un escrito sobre el tema los editores del *The New York Times* analizaron dos casos paradigmáticos y las decisiones que habían tomado sobre la publicación de las fotos en cada uno de ellos. El primero fue la muerte por accidente automovilístico de la actriz Jane Mansfield, que fue despedida del coche y quedó muerta sobre el capot con un fragmento de vidrio atravesándole la cabeza. El segundo fue la conocida imagen de Robert Kennedy baleado y muerto en el suelo. El *Times* no publicó la foto de Mansfield, pero sí la de Kennedy. En la primera las connotaciones de la muerte eran irrelevantes, por lo tanto prevalecía el tono escatológico y mórbido de una muerte gratuita y horrible. En la segunda las connotaciones morales y políticas del crimen –es decir su interés público– eran de una densidad poderosa, lo que habilitó su publicación.

Atlas histórico de la ciudad de Santa Fe (1887-1945)

Adriana Collado, Ma. Laura Bertuzzi, Ma. Elena Del Barco.
2019, Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral

Luis María Calvo *

En tiempos de fértil producción historiográfica e incontables posibilidades editoriales, la gran disponibilidad de publicaciones tiene, a contramano de sus muchos aspectos positivos, el inconveniente de que a la mayoría de ellas les espera diluirse en un incommensurable y laberíntico universo de ediciones. No es ese el caso del

* **Luis María Calvo:** Arquitecto (UCSF-1981). Doctor en Historia del Arte y Arquitectura Iberoamericanos (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2006). Especialista en Historia de la Arquitectura y Preservación del Patrimonio (*Centro Studi per il Restauro dei Monumenti* de Florencia, Italia, 1986). Ex director del Museo Etnográfico y Colonial y del Parque Arqueológico Santa Fe la Vieja (1988-2017). Profesor e investigador de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, entre 1988 y 2017. Presidente del Centro de Estudios Hispanoamericanos, miembro de número de la Junta Provincial de Estudios Históricos, miembro correspondiente de la Academia Nacional de la Historia. Contacto: lmacalvo@gmail.com

Atlas Histórico de la Ciudad de Santa Fe (1887-1945) que, por sus características, desde su aparición es una publicación destinada a perdurar entre aquellas pocas obras de referencia que mantienen su vigencia mucho más allá del momento en que fueron producidas.



El *Atlas* es el resultado de un largo proceso de investigación llevado a cabo en el ámbito de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral por el equipo dirigido por Adriana Collado¹ e integrado por ella misma, María Laura Bertuzzi y María Elena Del Barco. Difícilmente el lector pueda mensurar el tiempo insumido por las investigadoras en el relevamiento

1. Mediando la década de 1990 ya se dieron a conocer algunos avances de esta investigación en COLLADO Adriana (1994), *Santa Fe. Proyectos urbanísticos para la ciudad 1887-1927*, Documento de Trabajo 2, Santa Fe, UNL y COLLADO Adriana y BERTUZZI María Laura (1995). *Santa Fe 1880-1940. Cartografía histórica y expansión del trazado*, Documento de Trabajo 4, Santa Fe, UNL. A partir de entonces siguieron otras publicaciones y presentaciones en congresos y seminarios. Las investigaciones fueron desarrollados en el marco de sucesos Proyectos CAI+D desde 1993.

de fuentes, y en el análisis, interpretación y procesamiento de datos; cada gesto cartográfico, visual y escrito es el resultado de una prolongada maduración de ideas y de una toma de decisiones que buscó la precisión en procura de alcanzar un nivel de excelencia que demoró largos años la finalización de la investigación y, consecuentemente, su publicación.

Tal como lo señalan las autoras, la investigación se ubica en el campo de la historia urbana y la modalidad de atlas parte de reconocer el valor discursivo del documento gráfico, sistematizando la información relevada en un instrumento polifacético capaz de representar y expresar múltiples datos referidos a la historia urbana de una ciudad.

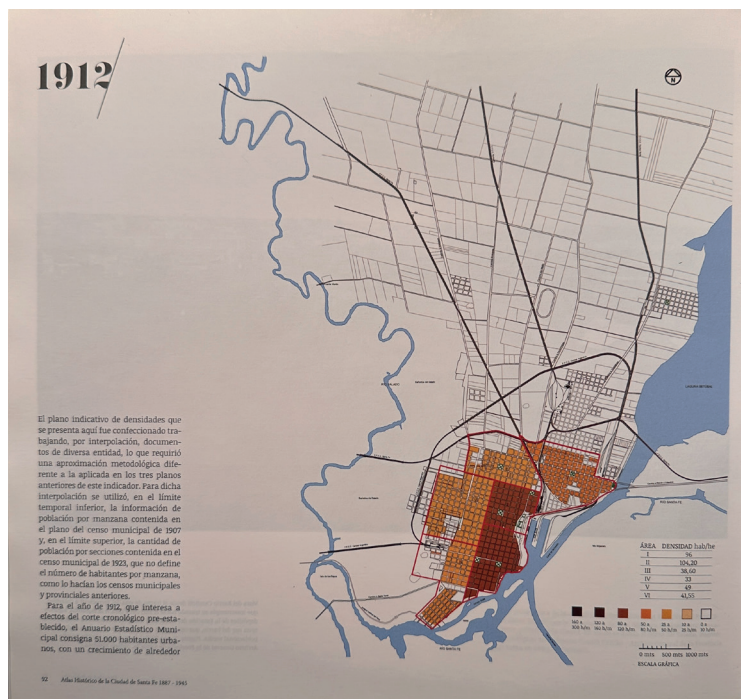
El objeto de estudio es la ciudad de Santa Fe desde 1887 hasta 1945, período clave en el que en ella se producen cambios sustanciales con la afluencia de numerosos inmigrantes europeos y la instalación de nuevas infraestructuras de transporte (ferroviaria, portuaria y vial); todos ellos, cambios alentados por las transformaciones económico-productivas operadas en su entorno territorial. En estas décadas la ciudad se incorpora al proceso modernizador que la aleja de su inercia colonial.

La elección de la cartografía como soporte informativo para dar cuenta de ese proceso de transformación está relacionada, como lo explican las autoras, con la etimología de la voz Atlas que significa “el que soporta”. Es así como el *Atlas Histórico* de Santa Fe se suma a una nutrida secuela de obras iniciada en 1595 con el Atlas de Mercator, actualizada en las últimas décadas del siglo XX por relevantes historiadores urbanos europeos y americanos.²

La sistematicidad con que en todo el libro se presenta la información cartográfica y fotográfica no es una cuestión meramente técnica sino que está fundada en un sólido sustento teórico que las autoras sintetizan en el primer capítulo con el

2. Entre los antecedentes más cercanos cronológicamente al *Atlas Histórico de Santa Fe* vale destacar el *Atlas histórico de ciudades europeas. Península ibérica*, obra colectiva dirigida por Manuel Guardia, Francisco Javier Monclús y José Luis Oyón (Salvat, 1994), quienes fueron autores también de un artículo que sitúa esta obra en el contexto de la historia urbana: “Los atlas de ciudades entre la descripción y la comparación. El Atlas Histórico de Ciudades Europeas”, publicado en SAMBRICIO Carlos, ed. (1996), *La historia urbana*, Madrid: Marcial Pons.

título “Los Atlas históricos de Ciudades. Instrumentos para la interpretación de los procesos urbanos”, desarrollando brevemente conceptos e ideas de los que se han ocupado con mayor extensión en otros trabajos, pero que aquí son expuestos suficientemente como para arrojar luz a los capítulos siguientes.



Como es fácil entender, la cartografía histórica producida en Santa Fe durante el periodo estudiado forma parte importante del núcleo de fuentes trabajadas y es por eso mismo que el segundo capítulo está dedicado a presentar y reunir los planos de la ciudad de Santa Fe producidos entre 1887 y 1945, algunos de ellos no conocidos hasta el momento de iniciarse esta investigación: planos de 1880, 1884, 1887, 1893, 1895, 1899, 1901, 1903, 1904/5, 1907, 1912, 1913, 1916, 1924, 1925, 1924/26, 1931, 1935 y 1940, elaborados por oficinas técnicas del estado (municipal o provincial) o agrimensores liberales, algunos publicados en memorias de intendentes, censos, guías comerciales, anuarios y álbumes conmemorativos. Planos

que componen un conjunto heterogéneo en cuanto a códigos de representación e intereses que, aún en su diversidad y cada uno desde su singularidad, aportaron insumos muy significativos para el *Atlas Histórico*.

Las fuentes utilizadas, sin embargo, fueron mucho más allá de las cartográficas. Se relevó toda clase de repositorios públicos y privados que pudieran suministrar información de distinto tipo referida al proceso de modernización de la ciudad de Santa Fe: fotografía histórica y postales urbanas, pintura, prensa, relatos de viajeros, literatura técnica y de ficción, registros estadísticos, memorias, etcétera. El corpus de información relevado fue procesado e interpretado en su conjunto para obtener una comprensión integral de las transformaciones de la ciudad.

A diferencia de otros atlas de ciudades, para reconstruir y presentar la situación de la ciudad en distintos momentos de su historia entre 1887 y 1945, las autoras adoptaron el criterio de dibujar los planos urbanos de Santa Fe tomando como fuente principal las cartografías históricas, pero sin volver a dibujar ninguna de ellas. Esta metodología implicó generar un “plano base” sobre el cual se construyeron planos temáticos indicando el grado de crecimiento alcanzado por la ciudad en cada corte temporal y volcando en ellos los resultados de la investigación para cada uno de los diez indicadores adoptados. Los indicadores están referidos a la estructura urbana (red vial y ferroviaria, espacios verdes y equipamiento) y a las diferentes dinámicas de ocupación y urbanización (densidad de población, servicios de energía eléctrica, agua corriente y cloacas, y transporte público de tranvías y ómnibus). La cronología de los planos temáticos se determinó a partir de las particularidades de cada indicador, de ahí que los cortes temporales no sean los mismos: mientras la densidad de población se presenta a partir de 1887, la red de agua corriente se inicia en 1905 por lo que recién a partir de fecha se mapea su instalación en la trama urbana.

Todos los planos están dibujados con idéntica escala y con los mismos códigos de representación, obteniéndose así un soporte cartográfico que permite identificar con mayor claridad el proceso de transformación urbana y establecer comparaciones en sentidos diacrónico y sincrónicos. Esta novedad, convierte al *Atlas Histórico* de Santa Fe en un referente metodológico para la construcción de historias urbanas de otras ciudades.

Para acompañar la secuencia cartográfica, las autoras seleccionaron imágenes fotográficas históricas, motivo por el cual en el primer capítulo dedican un apartado para explicar la importancia que este tipo de registros tiene para investigaciones en historia urbana, aun con las limitaciones propias que derivan de la subjetividad e intereses del fotógrafo que obtuvo las imágenes.



Como hemos anticipado, el primer capítulo está dedicado a presentar el sustento teórico de la investigación, a definir el objeto de estudio, la metodología y presentar los alcances del trabajo. El segundo trata de los planos históricos producidos durante el período estudiado, acompañándolos de una descripción que da cuenta de sus particularidades.

Los capítulos que siguen están dedicados a cada uno de los indicadores mencionados, manteniendo una estructura discursiva similar. Cada capítulo se abre con una breve explicación del indicador que corresponde, y la información relacionada es abordada según una secuencia de cortes temporales. A cada corte corresponde un plano temático que da cuenta del estado de situación para esa fecha, una descripción de la situación urbana en referencia al indicador y una selección de fotografías históricas temporalmente próximas, que permiten visualizar algunos aspectos relacionados con ese indicador. Así, por ejemplo, al tratar la densidad de población en 1887 el plano temático presenta la mancha urbana de ese momento indicando la densidad de población de cada una de las manzanas. El plano base, que se repite en todos los capítulos, incluye parte del territorio circundante (sobre el que la ciudad se irá expandiendo) con indicación de la red de caminos (algunos de los cuales se convertirán en ejes del crecimiento urbano) y de la subdivisión del espacio todavía rural. La laguna Setúbal, el riacho Santa Fe y el río Salado son los elementos naturales de referencia que acompañan la secuencia, permitiendo identificar el crecimiento urbano. En este caso (densidad de población en 1887), las fotografías elegidas muestran la Plaza de Mayo y su entorno (núcleo de la ciudad que a lo largo del tiempo irá reforzando su valor simbólico institucional), el borde costero y el puerto en la vuelta que hacía el río en las calles Rioja y Rivadavia (que concentraba la mayor dinámica económica), y la calle Comercio (luego San Martín) que conectaba ambos polos (plaza y puerto, instituciones y comercio); los epígrafes de cada fotografía destacan, en este caso, aspectos relacionados con la densidad poblacional. En el caso de la red de agua corriente, las fotografías históricas seleccionadas muestran aspectos muy diferentes vinculados con el tema del agua en la ciudad, por ejemplo: una fuente en la Plaza 25 de Mayo; un grupo de lavanderas haciendo su trabajo frente a la zona del puerto; el tendido de caños en el sector antiguo; el Puente Colgante como puente acueducto.

En estos diez capítulos la secuencia de planos temáticos se constituye en el eje del discurso por lo que cabe ponderar el rigor con que fueron construidos, en base a la exhaustiva compulsa de fuentes documentales y a la minuciosa interpretación de los datos para ser cartografiados.

En el conjunto de atlas producidos por historiadores urbanos, el *Atlas Histórico* de Santa Fe ocupa un lugar preeminente como modelo de investigación, en el que las

autoras, apoyándose en otras experiencias crearon sus propios recursos metodológicos para alcanzar un resultado de excelencia.

Mención aparte merece el cuidado diseño y diagramación del libro, y el apoyo brindado por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo-UNL que acompañó el proceso de investigación y se ocupó de que sus resultados cristalizaran en una edición con una calidad acorde con la importancia y valor de la obra.

Itinerarios del vestir santafesino. Desde la etapa fundacional hasta el siglo XXI

Alicia García y Patricia Alejandra Vasconi. 2023.
Santa Fe: Ediciones Sur (Edición digital)¹

Raquel Garigliano *

“Discurso, representación y práctica, el vestido es la apariencia necesaria que garantiza señales claras de mutuo reconocimiento en la configuración de la alteridad” (p.4). Con esta expresión de Lelia Area, las autoras comienzan este libro en el que vienen trabajando juntas desde hace más de quince años. Investigadoras de

1. Se trata de una edición virtual de libro digital, a cargo de Ediciones Sur, dirigida por Mariano Arévalo, que puede ser adquirido a través de los siguientes enlaces: **Google:** <https://tinyurl.com/2bcrw5l> - **Amazon:** <https://tinyurl.com/ypxqg6sk> - **Ediciones:** <https://tinyurl.com/2bhg2gn3>

* **Raquel Garigliano:** Miembro de número del Centro de Estudios Hispanoamericanos. Profesora de Historia para la Enseñanza Media y Superior (UCSF), Magister en Patrimonio Artístico y Cultura de Sudamérica Colonial (FILO-UBA), Especialista en Teoría del Arte. Profesora de Historia del Arte en diferentes niveles, ha curado muestras, publicado artículos y dictado cursos y charlas sobre las relaciones entre el Arte y la Cultura desde la perspectiva de la decolonialidad e interculturalidad. Contacto: raquelgarigliano@hotmail.com

la teoría de la vestimenta y de la moda, sus miradas proceden de diferentes campos disciplinares que se complementan en esta obra: Patricia Alejandra Vasconi proviene del ámbito de la Filosofía y Sociología, mientras que Alicia García de las Artes Visuales. Una profusa cantidad de actividades como muestras, cursos, conferencias, talleres, ponencias y publicaciones escritas ha fecundado este trabajo conjunto que culmina en estos *Itinerarios*.



Tapa del libro digital.

Itinerarios como caminos, con sus paradas, intervalos y atajos. Como trayectos que, con sus persistencias y cambios, transcurren tanto en el devenir del tiempo como en el recorrido de ciertos espacios significativos de la cultura santafesina,

aspirando –como dicen las autoras–, “a construir conocimiento con valor pedagógico-didáctico que permita abordar, desde la perspectiva de las ciencias sociales y la estética” (p.4) los modos de vestir de nuestra comunidad santafesina, desde la época fundacional hasta la actualidad. En ese largo recorrido en el tiempo, y teniendo siempre como referente la vestimenta de diferentes sectores de nuestra sociedad, quienes escriben no sólo pretenden marcar los hitos significativos que impactaron en las costumbres santafesinas, sino que permanentemente los enlazan con el contexto nacional e internacional del que formaron parte.

Así pues, compartiendo las autoras la postura de Barthes de que “el vestido es, en sentido pleno, un modelo social, una imagen más o menos estandarizada de conductas colectivas esperadas, y es sobre todo en ese nivel donde resulta significativa” (p.330), a través de estos *Itinerarios* nos conducen a los condicionamientos externos del mundo de la moda y vestimentas: factores históricos, políticos, socioeconómicos, axiológicos, etc. De modo que el análisis de estas prácticas, contenido en tres grandes capítulos, se desarrolla en torno a períodos ya reconocidos dentro de la historiografía provincial y nacional, como: los pueblos originarios antes de la llegada de los españoles, la etapa fundacional, los diferentes momentos del Siglo XIX y XX relacionados tanto con la llegada de movimientos estético-culturales como con la búsqueda y construcción política de distintos modelos de Estados. No obstante, la dúctil implementación de estos *Itinerarios*, no sólo se circunscribe a la dimensión temporal, sino que –teniendo en cuenta las categorías de complejidad de E. Morin y la de *habitus* de Bourdieu– abordan diacrónicamente los elementos internos de la moda y vestimenta, organizándose alrededor de gustos, valores y tendencias, arquetipos sociales, espacios y lugares de socialización, modelos de vestimentas, acontecimientos relevantes dentro de la vida cotidiana, innovaciones tecnológicas y actores protagónicos relacionados con la creatividad, diseño y factura de esas prácticas del vestir dentro del ámbito geocultural de Santa Fe.

Por otro lado, conforme a las conceptos teóricos de cultura de Darcy Ribeiro, de hegemonía cultural (Gramsci), postulados decoloniales (Quijano, Dussel y otros), *ethos* cultural y procesos de interculturalidad, las autoras se refieren no sólo a las prácticas de la moda y el vestir resultantes de la construcción de un gusto dominante, sino que visibilizan también el mundo de la vestimenta propia de los sectores subalternos de la sociedad, intención claramente manifiesta en la selección de la tapa del libro. Haciendo especial hincapié en la cotidiana

neidad y en la diversidad en el vestir, en tanto que “el acto de vestirse implica un momento fundamental en la construcción de la identidad, tanto personal como social y cultural”(p.4).

Desde lo epistemológico y procedimental, resulta muy interesante la opción que las autoras realizan por la perspectiva de la interdisciplinariedad. Ellas expresan:

Lo que abordamos en esta investigación es, indudablemente, una realidad compleja y por lo tanto imposible de ser desarrollada por una sola disciplina. Sus múltiples aristas remiten a la Sociología, la Historia de la Moda, la Estética, el Diseño, la Semiótica, como también a saberes vinculados con tecnología y prácticas textiles. Frente a esto, lo interdisciplinar aparece como la opción epistemológica adecuada (p.9)

De ahí que en los análisis de estas prácticas se reconozcan diversidad de miradas y múltiples convergencias, entrecruzamientos e intersecciones con disciplinas artísticas, del campo de las Ciencias Sociales y aún de la Economía y Tecnología, contrastando las prácticas del vestir con restos arqueológicos, obras de artes, ilustraciones, publicidades, textos literarios y sistemas productivos.

De modo que, si bien el contenido textual abreva en investigadores vinculados particularmente con la historia de los textiles y la moda argentinos, su originalidad reside, precisamente, en contextualizar las prácticas del vestir en el espacio de la ciudad y provincia de Santa Fe. En tal sentido, y respondiendo a esa intención de vincularse con otras disciplinas, han considerado –especialmente para períodos más lejanos en el tiempo– fuentes documentales de importante relevancia, como inventarios de bienes, testamentos, cartas dotalas, actas del Cabildo de Santa Fe, cartas; o bien crónicas de viajes y memorias de la época colonial como las de los jesuitas Paucke, Lozano o Bustillo. A su vez, las frecuentes citas eruditas de autores expertos de la historiografía santafesina, dan cuenta del interés de las autoras por encuadrar los hitos de la moda y la vestimenta dentro del escenario santafesino. Lo mismo sucede cuando acuden al aporte de testimonios arqueológicos, etnográficos o artísticos existentes en repositorios patrimoniales locales. Para los tiempos más modernos, la consulta obligada se focaliza en los diarios, periódicos y revistas, teniendo en el daguerrotipo y la fotografía su principal fuente de contrastación. En

este último aspecto merece destacarse que las autoras han acudido no sólo a fotografías publicadas, sino que han buceado minuciosamente en archivos privados, incorporando a la obra fotografías de estudio y exteriores inéditas, especialmente de personas conocidas, quienes seguramente al leer el libro se sentirán consustanciadas con el mismo.

Considerando que, para las autoras, la vestimenta es una práctica social que hace a la condición del hombre como ser cultural, abarcando no sólo las prendas y accesorios, sino otras intervenciones que hacemos a nuestro cuerpo, como maquillajes, peinados, adornos y tatuajes, es dable anticipar que a lo largo de la obra se deslizan y presentan textiles, fibras y técnicas, tipologías del vestir, vestimentas masculinas y femeninas, uniformes militares, ropa interior, aditamentos, accesorios, peinados, adornos corporales, calzados y tocados. Modos de vestir diversos que, por otro lado, las autoras anticiparon al público santafesino a través de sucesivas muestras de réplicas de vestimentas confeccionadas por ellas mismas realizadas en Museos locales, Municipalidad y Legislatura de la ciudad de Santa Fe, en ocasión de la Noche de los Museos y/o festividades especiales como la conmemoración del 450° aniversario de la fundación de nuestra ciudad.²

Aparte del exhaustivo contenido desarrollado en las 350 páginas, otra vertiente insoslayable de la obra es la belleza intrínseca del **objeto-libro**, a pesar de su inmaterialidad. Porque el libro en sí mismo integra intenciones estéticas, pedagógicas y didácticas, tanto desde el punto de vista de la edición y diseño como en la elección de los colores y de las 300 ilustraciones que acompañan al texto. Entendiendo las autoras, que la presencia de las imágenes se relaciona con su centralidad como texto no verbal, con un código comunicativo propio y enriquecedor del texto.

2. Entre algunas de las principales muestras realizadas por Vasconi y García, se encuentran: "Vestir de Independencia"(2016) y "Caraguatáes, lienzos y terciopelos en la Santa Fe Colonial" (2017) en el Museo Etnográfico y Colonial "Juan de Garay"; "Cuerpo Íntimo"(2017) y "Viste sentidos..."(2022) organizado por el Museo de la Ciudad; Muestra permanente "Josefa y Estanislao se visten para vos..." (2022) en la Casa del Brigadier; Muestra 450° Aniversario de la fundación de Santa Fe "La vestimenta en los primeros años de la Santa Fe Colonial" (2023), en la Legislatura Provincial, replicada en el 2024 en el Museo de la Colonización de Esperanza.



Ejemplo de plantilla de imágenes (p.110)

Ya desde su primera edición a cargo de Gonzalo Castello e Ivana Nycolaczuk, los capítulos se presentan con marcas de diferentes colores, incorporando uno de base para cada plantilla, dando así unidad visual a los temas contenidos en cada capítulo. A través de la técnica del “collage digital” han logrado organizar, dentro de dichas plantillas, las imágenes que acompañan al texto, utilizando herramientas digitales, recursos compositivos, iteración de detalles, montajes creativos, epígrafes detallados, marcas y señales que enfatizan tanto los efectos estéticos de las imágenes como su función didáctica. Por último, a lo largo de los capítulos, han elaborado cuadros sinópticos y mapas conceptuales para facilitar la comprensión de los textos.

En resumen, lo que las autoras expresan al final del libro acerca de que la “lectura que hemos realizado no pretende agotar el tema, pero sí insinuar y habilitar nuevas líneas para profundizar la investigación” (p.331), habla a las claras de que esta obra, que por primera vez aborda el estudio de la vestimenta y moda en Santa Fe, sigue estando abierta a futuros itinerarios, estudios y análisis interpretativos.

El destello de las luces. Nuevas miradas a la arquitectura en tiempos de la Ilustración

Ramón Gutiérrez, Graciela María Viñuales. 2023. Granada: Editorial Universidad de Granada

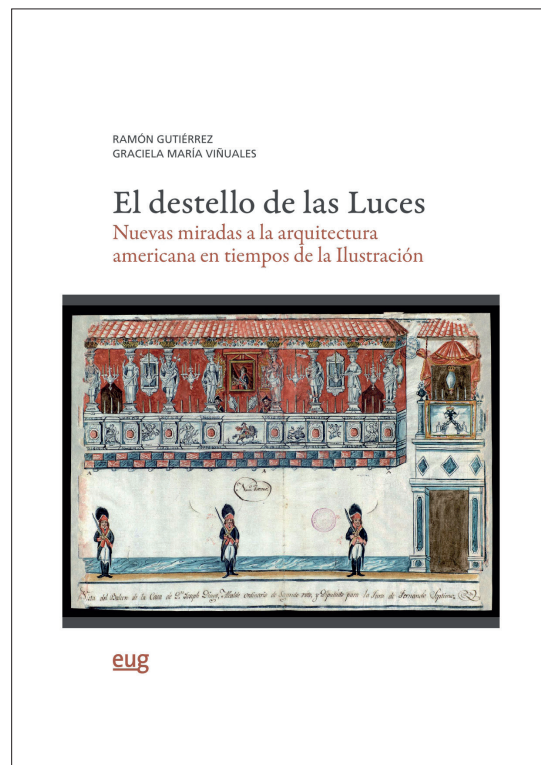
Adriana Collado *

“¿podrá acaso decirse que nuestras colonias dependen o dependerán en mucho tiempo de la metrópoli en todo lo respectivo a las artes, manufacturas y comercio, a la vista de que ella misma depende de otras potencias en estos propios ramos?”¹

***Adriana Collado:** Arquitecta (UCSF-1981). Doctora en Historia del Arte (Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, 2008). Especialista en Historia de la Arquitectura y Preservación del Patrimonio (Centro Studi per il Restauro dei Monumenti de Florencia, Italia, 1987). Profesora e investigadora de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad Nacional del Litoral, entre 1985 y 2024. Directora del Doctorado en Arquitectura en la misma facultad. Miembro de Número del Centro de Estudios Hispanoamericanos. Contacto: acollado48@hotmail.com

1. Fragmento de las recomendaciones del Consejo de Indias al rey Carlos IV en 1792, sobre un informe acerca de la Real Academia de las Tres Nobles Artes de San Carlos de la Nueva España (Gutiérrez y Viñuales, 2023:171).

En su segunda acepción el diccionario de la RAE define **destello** como “resplandor vivo y efímero, ráfaga de luz que se enciende y amengua o apaga casi instantáneamente”; tal vez ningún otro término hubiera resultado más adecuado para titular este enorme estudio en el que Ramón Gutiérrez y Graciela Viñuales recorren los circuitos de conexión cultural entre el mundo ibérico y la América española en la segunda mitad del siglo XVIII para exponer, con rigor y profusión documental, los discordantes eventos producidos en el campo de la producción arquitectónica en ambos escenarios.



Ese **destello**, en su condición efímera y a la vez potente, en tanto ráfaga que se enciende vivazmente pero casi inmediatamente se apaga, es una metáfora lograda para identificar el contradictorio y paradójico acontecimiento de la Ilustración es-

pañola y sus ramificaciones en esta extensa porción del continente americano colonizada por España; un complejo proceso que implicó circulación de ideales, imposiciones, arbitrariedades y mezquindades que marcaron la época y signaron sus consecuencias.

Este libro es el resultado de una reflexión crítica efectuada por sus autores, acerca de esta problemática sobre la que han trabajado largamente desde los años '70 del siglo pasado; si bien es un tema que ha tenido abundante tratamiento en la historiografía peninsular y americana, Gutiérrez y Viñuales creyeron pertinente revisar desde nuevas perspectivas historiográficas algunos de los estereotipos con que a lo largo de las últimas décadas se ha interpretado este rico momento de la cultura iberoamericana.

En esta línea, los autores consideran que es el momento de apelar a un “[...] necesario revisionismo histórico que vaya más allá de los discursos apologéticos sobre los significados de la presunta impronta de la razón en las decisiones que caracterizan a los funcionarios ilustrados en la monarquía borbónica del período” (p.13).

Porque no puede soslayarse el hecho de que la élite borbónica española, embanderada en los ideales de la Ilustración, tuvo como principal objetivo el reubicar a España en el concierto de la Europa desarrollada. Pero, así como la cultura y la ciencia jugaron como elementos esenciales para el logro de ese objetivo, simultáneamente subordinaron al mismo las condiciones y realidades americanas.

El libro se compone de dos partes, una primera que trabaja el fenómeno de la Ilustración en España y América y su incidencia en los procesos productivos de la arquitectura y una segunda, denominada “Apéndices”, que contiene estudios de casos con los que se amplía, ejemplifica y justifica lo desarrollado en la primera.

De los cuatro capítulos que integran esa primera parte, en el inicial “La Ilustración en España y América”, se abordan desde una perspectiva crítica los límites del reformismo borbónico en el marco de un siglo XVIII en el que la imagen social y cultural de España había sido puesta en tela de juicio por el pensamiento europeo, y en especial por los ilustrados franceses que hacían notar la decadencia del imperio como un proceso iniciado ya en el XVII.

a la expulsión de los jesuitas, en 1767 la orden religiosa más importante de España. Este hecho fue una fuente notoria de la pérdida territorial de España en América y ha sido considerado como uno *"de los mejores ejemplos de la raíz absolutista del Despotismo Ilustrado"*.¹⁰

En esta decisión tuvo importancia el voto de obediencia de los jesuitas al Papa, el énfasis de su trabajo cultural, intelectual, y científico y el odio particular de Tanucci y de Campomanes que redactó el "Dictamen" de la expulsión luego de acusarlos de promover el levantamiento popular del llamado "motín de Esquilache" en 1766. Además, la monarquía consideró alarmante la adhesión que les prodigaban las poblaciones indígenas y criollas de América.

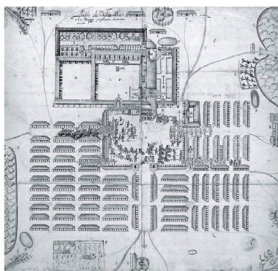


Figura 7. Desarrollo social, cultural y productivo en agricultura y en ciertos sectores en las misiones jesuíticas de guaraníes se perdieron definitivamente para España en 1801. Pueblo de San Juan Bautista. 1774. 865.

10. MARTÍNEZ SHAW, Carlos. *"El despotismo ilustrado en España e India"*. En MINGUEZ, Víctor y CHUST, Manuel. *El Imperio colonial*. Madrid: CSIC, 2004.

Esa decadencia, originada en parte en el debilitamiento de las estructuras de dominación sobre los territorios ultramarinos, se asocia con la falta de visión y las desinteligencias entre los distintos organismos destinados a asegurar el poder imperial; para explicarla, los autores se detienen en exponer cómo la Corona limita la incorporación de los avances técnicos a los sistemas productivos –en especial a las técnicas extractivas en la minería– como así la prohibición de que se instalen manufacturas en América, con excepción de los obrages textiles, circunscribiendo el rol de las colonias a la producción de materias primas, en una visión reductiva contradictoria con los ideales universalistas de la Ilustración, en tanto suponía un programa conservador al exclusivo beneficio de los intereses peninsulares.

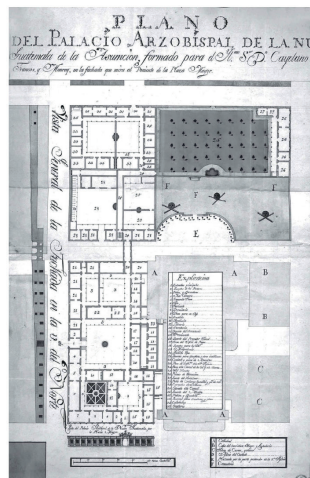


Figura 24. El maestro arquitecto italiano Antonio Bernaldo (1710-1795) acompañó a Bofill y completó varias obras, diseñando algunas nuevas como el Palacio Arzobispal de Guatemala. AGI, Guatemala 253.

Analizan también las estrategias de organización física y poblacional del espacio colonizado, sobre el que el absolutismo ilustrado aplica criterios de planificación y distribución demográfica sobre el territorio, análogos a los que se promovían en la península, para escalas y características geográficas absolutamente disímiles. Del mismo modo no reconoce la diferente matriz urbana sobre la que se pretenden impulsar las reformas borbónicas, en particular en el campo de la higiene y los equipamientos públicos.

Dejan claro cómo la Revolución Francesa le impuso a la España borbónica, inmersa en el contexto europeo, nuevos alineamientos, de los que se desprendieron conflictos y episodios bélicos que resquebrajaron aún más el escenario peninsular.

Y, sin dudas, fue con la invasión napoleónica a la península, que impulsó ideales libertarios en los territorios ultramarinos, cuando ese resquebrajamiento se puso en evidencia con más fuerza.

En este primer y fundamental capítulo queda planteado el mundo ilustrado en el que se desarrollarán los eventos arquitectónicos que constituyen el cuerpo del trabajo. Gutiérrez y Viñuales proponen que

[...] la ilustración cultural fue, junto a la nobleza, un basamento firme de la monarquía absolutista que la privilegió con la creación de estructuras académicas y de enseñanza técnica y científica, les facilitó poder y privilegios y subordinó a los sectores populares a través de medidas discriminatorias que afectaron a gremios, cofradías, oficios artesanales y a grupos comerciales. (p.39)

El segundo capítulo de esta primera parte “El Barroco, los gremios y la tradición artesanal” se dedica a presentar la compleja dialéctica entre Barroco y Neoclasicismo, eje sobre el que se jugaría la pretensión de imponer el rigor neoclásico a la factura de los edificios públicos. Aquí los extendidos conflictos de poder entre los gremios y las academias serán el aspecto fundamental sobre el que se detiene la mirada que los autores pretenden despojar de los mitos historiográficos con que habitualmente se los analiza.

Así como la fundación de las academias –tanto las españolas como la discutida Academia de San Carlos de la Nueva España– con la consecuente concentración de las decisiones, imposición de límites a la participación y obligatoriedad de cumplimiento de normativas clasicistas fueron los ejes de la transformación ilustrada, muchos gremios de artesanos, organismos que antaño detentaban la exclusividad en la producción de la arquitectura, defendieron sus espacios de poder y lograron imponerse contradiciendo la doctrina de las academias.

En este capítulo se despliega toda la vigencia que el Barroco siguió teniendo en América a pesar de las imposiciones del mundo ilustrado y a pesar también de los ataques que el pensamiento neoclásico ejercía sobre la religiosidad barroca. Se despliega aquí la lúcida hipótesis de los autores sobre la modernidad del barroco americano:

El replantear la historiografía sobre el barroco americano, lejos de llevarnos a la visión encadenada y finalista de un supuesto “provincialismo” en las artes, nos ubica frente a una realidad incontestable: el barroco fue un momento de plena “modernidad” americana muy superior a lo que nos depararía la aventura neoclasicista de fines del XVIII y comienzos del XIX. (p. 83)

Los dos últimos capítulos que cierran la primera parte –“La Academia y los arquitectos académicos en América” y “Los Reales Cuerpos de Ingenieros”– se ocupan de desmenuzar las consecuencias de la imposición del neoclasicismo por parte del absolutismo monárquico en términos de formación, tanto de arquitectos como de los emergentes de las escuelas militares europeas que integraban los Reales Cuerpos de Ingenieros Militares, que mucho impacto tuvieron en la concreción de obras relevantes en los dominios de ultramar. Si bien el énfasis de esta parte está puesto en presentar a las principales figuras o grupos profesionales y sus producciones, la exposición ayuda también a poner de manifiesto el conflictivo contexto de rivalidades y las luchas por el dominio del campo profesional en que se desenvolvía la vida de estas instituciones.

La segunda parte, “Apéndices”, es mucho más que una mera recopilación documental como su nombre podría hacer suponer; se trata de estudios de casos que focalizan sobre algunos hechos o protagonistas con un alto grado de elaboración, donde se discuten tesis de otros autores, se profundizan los sentidos y se develan cuestiones que quedaron esbozadas en la primera parte.

Temas como la noción de utopía en la arquitectura académica mexicana de finales del siglo XVIII, el complejo derrotero en la concreción de obras magnas como la Casa de Moneda de Potosí o la revisión crítica de la trayectoria de algunos profesionales –arquitectos o ingenieros militares– funcionan como papel tornasol, como esos casos puntuales que a la vez que apuntalan lo desarrollado en la primera parte, se constituyen en un necesario complemento de ésta.

Especial comentario merece la colosal recopilación de documentación iconográfica, fotográfica y cartográfica que acompaña y completa el tratamiento de cada tema y que, en sí misma, constituye un aporte insoslayable para posteriores estudios sobre la cuestión. Aun cuando muchos de los documentos presentados han sido publicados con anterioridad, lo fueron de manera dispersa y el hecho de

encontrarlos concentrados en esta obra permite una lectura integrada de enorme valor historiográfico.

Sin dudas, se está frente a una obra que, atravesando los avatares de la arquitectura en América durante la Ilustración, confrontando las visiones cristalizadas y discutiendo las tesis establecidas, desde la enorme experiencia acumulada y autoridad de sus autores, permite instalar nuevas maneras de afrontar este singular período.

Santa Fe en el siglo XVIII: documentos para pensar una sociedad urbana tardocolonial

Carina Giletta, Juan Francisco Reinares, Silvina Vecari y María de los Milagros Vecari. 2023. Santa Fe: Ediciones UNL

Facundo Rueda *

El libro *Santa Fe en el siglo XVIII: documentos para pensar una sociedad urbana tardocolonial* (2023) constituye una obra que plasma los resultados de las investigaciones que han venido desarrollando los miembros de la cátedra de Historia de América I, de la carrera de Historia, en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral. Su escritura es rigurosa –en cuanto a las exigencias académicas y científicas– y a la vez amena, lo que hace que se oriente a un público general que esté interesado en conocer el pasado de la sociedad urbana santafesina de fines del periodo colonial. Al mismo tiempo resulta un libro de

* **Facundo Rueda.** Profesor de Historia. Miembro del Instituto de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades (ICSOH). Becario doctoral del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET)-Universidad Nacional de Salta (UNSa), Avenida Bolivia 5150, C.P. 4400, Capital, Salta, Argentina. Correo electrónico: facurueda5@gmail.com

consulta necesaria para aquellos historiadores que están incursionando o transitan el camino de la investigación.

A partir de un *corpus* documental que da cuenta de un arduo trabajo en archivo, principalmente sobre el Archivo General de la Provincia de Santa Fe, los capítulos nos trasladan a las dinámicas sociales del mundo urbano en Santa Fe, recuperando temáticas vinculadas a las jerarquías sociales y sus relaciones, la construcción del poder, lo cultural, las familias, y la circulación monetaria, entre otras. Estas dinámicas tuvieron lugar en un contexto signado por el impacto de las reformas borbónicas durante la segunda mitad del siglo XVIII, cuestión presente y de constante reflexión en cada uno de los capítulos.

Durante este periodo, la ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, desde su localización media en el río Paraná consolidó su posición en los circuitos comerciales del mercado interno colonial, lo que le permitió establecer contactos con Paraguay, Buenos Aires, el Alto Perú y Chile. En este marco, el comercio junto a las actividades productivas –fundamentalmente la cría de ganado mular– permitieron un crecimiento de la ciudad y de su área de influencia, sobre todo a partir de 1740 cuando la misma operó como “puerto preciso”, teniendo la capacidad de cobrar ciertas percepciones a las embarcaciones que circulaban en el río. Este privilegio caducó en 1770 en medio de la atlantización de la economía, la presión de los comerciantes asunceños y la creación del Virreinato del Río de la Plata en 1776. Es sobre este contexto que transcurren los casos y procesos estudiados por los autores.

En el prólogo, Sonia Tedeschi remarca la importancia de la presencia de una perspectiva regional a lo largo de los capítulos del libro. Su experiencia en investigación le permite comentar –a modo de balance– la falta de estudios regionales y de frontera en la historiografía colonial del Litoral rioplatense que permitan romper con aquellas visiones monolíticas que dotaron de un carácter unívoco y universal a la aplicación de las políticas borbónicas en todo el territorio español, omitiendo las particularidades de cada espacio. Es allí donde reside una de las principales contribuciones del libro en el que, a través de los estudios de casos, se confirma la existencia de una diversidad en las dinámicas de los procesos históricos estudiados.

Otra de las contribuciones a las que hace mención Tedeschi, refiere a la presencia de los “documentos” como materia prima en las investigaciones que se esbozan,

reconociendo la importancia de recuperarlos de los archivos locales y provinciales. En este punto, las enseñanzas de Nidia Areces fueron significativas en la formación profesional de los autores, permitiéndoles desarrollar un análisis íntegro que pone en valor los testimonios que los mismos documentos contienen.

Así, en el primer capítulo, Carina Giletta y Silvina Vecari se ocupan de las formas de clasificación de los sectores urbanos en las fuentes analizadas, con el objetivo de profundizar y conocer la dinámica social de la población de la ciudad y los sujetos sociales que en ella intervinieron. Para estas autoras la coyuntura del reformismo borbónico produjo un desequilibrio y reacomodamiento en el Litoral, afectando de manera particular a Santa Fe.

De esta manera, a través de las actas de cabildos, los registros parroquiales y los registros de delitos y personas detenidas, observan cómo la clasificación de los sujetos sociales reflejó jerarquía, segregación, integración y orden, por parte de quienes produjeron estos documentos. En este sentido la ciudad es entendida como un espacio físico y simbólico de poder político sobre la cual confluyeron miembros y grupos de una sociedad multiétnica y heterogénea. Otro gran aporte de este capítulo reside en recuperar y visibilizar la participación de las mujeres en esta sociedad por intermedio de la consulta de las solicitudes de mercedes de tierras detectadas en las actas de cabildo. Esto permite ver la participación activa que tuvieron, sea cual sea la condición de las mismas, vecinas o integrantes de la gente común.

Por su parte, Juan Francisco Reinares, en el capítulo dos, propone el estudio de uno de los tantos elementos que constituían el orden colonial de la sociedad hispanoamericana. En este caso se tratan de las fiestas, ritos y celebraciones urbanas que tuvieron como escenario la ciudad de Santa Fe durante la segunda mitad del siglo XVIII. Situado en una perspectiva que vincula a las fiestas con el poder, sumado a un estado del arte que recupera los aportes de investigaciones previas para los espacios de México, Perú, Chile y Santa Fe, reflexiona sobre el concepto de “fiesta”, atendiendo sobre el sentido de su realización, los participantes de las mismas y su relación con el contexto.

Las actas de cabildo, cédulas reales y la crónica de Vera Mujica, lo conducen a plantear que las fiestas –entendidas como ritos– reafirmaban la jerarquía social

de la sociedad urbana santafesina, donde los principales vecinos y cabildantes pretendían mantener el *status quo* a través de la organización de las celebraciones, tal como fueron –a modo de ejemplo– las de índole religiosa. De este modo, las mismas operaron como formas de expresión del poder, con el objetivo de regular y mantener un orden en las relaciones sociales, en el que el rol de cabildo fue clave al ser un representante del poder local.

En el capítulo tres, Silvina Vecari, a través del estudio de la familia Quiroga-Úmerez, ahonda sobre las estrategias que se podían emplear para conformar un grupo familiar de la elite santafesina. Para ello, reconstruye la trayectoria de vida de Gabriel Quiroga, analizando la manera en que logró posicionarse, al igual que otros migrantes peninsulares del siglo XVIII, a través del matrimonio con doña María Tomasa de Úmerez, una integrante de la elite local. A lo largo de su narrativa demuestra cómo este peninsular logró integrarse a la sociedad urbana de Santa Fe, llegando a adquirir la condición de “vecino” y consolidarse como un gran comerciante que mantuvo contactos en Asunción, Buenos Aires, el Alto Perú y Chile. En este caso, la perspectiva de redes de relación permite comprender los vínculos sociales en sus múltiples dimensiones, para lo cual el análisis de documentos localizados en el Archivo General de Indias, sumado a registros parroquiales ubicados en el Archivo Histórico del Arzobispado de Santa Fe de la Vera Cruz, y los libros de contaduría y actas capitulares del Archivo Histórico de la Provincia de Santa Fe, escrituras públicas y expedientes civiles del Departamento de Estudios Etnográficos y coloniales de Santa Fe, hicieron posible la reconstrucción del derrotero de los Quiroga-Úmerez.

En el capítulo cuatro, Carina Giletta y Silvina Vecari, realizan un estudio referido al uso de la moneda en el plano local entre los años 1770 y 1785. Tomando como base empírica las transacciones de compra-venta de esclavos, tierras y obligaciones, analizadas de manera cuantitativa y cualitativa, las autoras explican las dinámicas de estas operaciones y la participación de los actores sociales dentro de una coyuntura marcada por los cambios en el contexto de las reformas borbónicas y la posición de Santa Fe en el sistema económico colonial.

Finalmente, el quinto capítulo de la autoría de María de los Milagros Vecari, resulta novedoso en la medida que presenta una descripción concisa sobre la institucionalización y organización del Archivo Histórico del Archivo General de la Provin-

cia de Santa Fe, cuyo repositorio es el que contiene gran parte de los documentos citados en el presente libro. Lo novedoso reside en que no es frecuente encontrar capítulos de libros que refieran exclusivamente al acervo documental consultado, permitiendo poner en valor la importancia de los archivos locales, puesto que constituyen un eslabón imprescindible en el proceso de investigación histórica. En este sentido, el capítulo aporta un marco de referencia claro para quienes requieran tener acceso al acervo colonial del Archivo Histórico para realizar sus respectivas investigaciones o bien para quienes tengan la intención de conocer cómo es que se organiza y estructura un archivo.

Para concluir, *Santa fe en el siglo XVIII...* es una obra que merece ser leída para conocer la sociedad urbana santafesina de fines del periodo colonial. La literatura citada a lo largo de los capítulos –la cual recupera los estudios más clásicos y de consulta imprescindible–, las sólidas perspectivas teóricas, como así también las pertinentes metodologías empleadas en el análisis del nutrido *corpus* documental, hacen que el libro sea de gran aporte para la historiografía regional del Río de la Plata, permitiendo reconstruir una parte del gran mosaico de territorios coloniales que integraron dicho espacio.

Oswaldo Raúl Valli

(1943-2024)

Oswaldo Raúl Valli fue Profesor y Licenciado en Letras, autor de numerosos trabajos vinculados a la literatura y a la problemática de la cultura desde diferentes perspectivas. Ingresó como miembro de Número del Centro de Estudios Hispanoamericanos en el año 2004, publicando tres artículos en la Revista *América*.

Ejerció la docencia a nivel secundario, terciario y universitario, en el Colegio de la Inmaculada Concepción, en el Instituto 12, en la Universidad Católica de Santa Fe, y en otras instituciones educativas de la ciudad y el interior de la provincia.

Obras: *Literatura: creación situada* (1992); co-autor de la *Nueva Enciclopedia de la provincia de Santa Fe* (1993); participaciones académicas en ediciones de la Facultad de Humanidades de la Universidad Católica de Santa Fe y Ediciones Culturales Santafesinas; artículos en el diario *El Litoral* y diversas revistas culturales.

En el año 2021 la Asociación Santafesina de Escritores (Asde) le otorgó el premio a la Labor Literaria, por considerar que Oswaldo ha dedicado gran parte de su vida al

quehacer literario, no solo cimentando obras propias de indiscutible valor estético sino difundiendo y visibilizando la obra de otros escritores santafesinos.

Recordar a Osvaldo implica reconocer y valorar los rasgos sobresalientes de su “estar en el mundo”. Su pasión por la literatura y su dedicación a la docencia y a la investigación se conjugaron con su compromiso vital con su realidad. No sólo teorizó, sino que encarnó sus opciones ideológicas en su accionar cotidiano, a nivel individual y comunitario, coherente con su búsqueda de un mundo mejor.

¿Dónde está el germen de sus intereses por la literatura, por la cultura, por su entorno? Él mismo lo cuenta en un reportaje:

Lector fui siempre; mi padre me fomentaba mucho la lectura y me compraba libros. [...] Con el tiempo, fui perfeccionando lo literario con otras perspectivas. Esos orígenes fueron una formación de lectura, que no era la lectura obligada sino lectura por placer. Incluso, mi padre me tenía que decir que estudiara porque estaba todo el día leyendo o haciendo otras cosas. La lectura lleva horas y es una opción; nunca una imposición; formaba parte de mi hábitat. Esto no implicaba que dejara de hacer otras cosas, como cuidar a mis hijos que fueron creciendo. Siempre este lugar (su escritorio y biblioteca) fue mi resguardo personal. [Según su definición], La literatura es una entrada a un universo de lo posible, un universo que tiene que ver con la formación, el placer, descubrir no solamente el mundo de la fantasía. Fundamentalmente, es aquel territorio que hace a la formación integral del ser humano; permite que uno –a través de la lectura– se vaya espejando en sus propias experiencias y que, a medida que uno va creciendo, van a ser más avanzadas. (<https://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2012/07/14/nosotros/NOS-06.html>)

¿HACIA DÓNDE SE ORIENTARON SUS PASOS?

Su pasión por la lectura adquirió nuevas connotaciones, en el intento por descubrir los vínculos entre texto y contexto y sus implicancias. Así surgió su interés por desentrañar “el verdadero sentido del suelo” y su relación con la palabra, que lo llevaron al conocimiento y difusión de las obras de escritores que evidenciaran la relación **región-literatura**, y en consecuencia la interrelación entre **región y cultura**.

Si bien se dedicó especialmente a la obra de escritores santafesinos, su trabajo abarcó creadores de otras regiones del país y de Latinoamérica.

Revisó y cuestionó el uso del término *región*, buscando renovarlo con nuevos y actualizados sentidos. Consideraba que era necesario pensar nuevas posibilidades del estudio de la región como hecho vivo y dinámico, ya que –según expresó en su artículo “El espacio geocultural agredido”–:

es a través de las nociones de suelo lugar donde los integrantes de una comunidad van encontrando de manera directa y concreta los sentidos de su existencia. Tanto en lo que hace a la apropiación material e imaginativa del espacio como a los modos de resolverlos conflictos prácticos y simbólicos, físicos y metafísicos que de esta relación se desprenden. (Valli, 2005, Revista *América* 18)

Para llevar a cabo sus investigaciones fue sumando lecturas que posibilitaran nuevos y más amplios enfoques, con un criterio interdisciplinario, por lo que se nutrió con los aportes de la Sociología, la Política, la Historia y la Filosofía.

Siempre le interesó plantear un “estado reflexivo” que permitiera abordar las múltiples facetas de la realidad desde una conciencia de *seres situados*.

Tanto en su tarea docente como en sus trabajos de investigación evidenció una búsqueda constante de nuevas, superadoras y comprometidas miradas que nos permitan pensarnos como *seres situados*, entramados en un tejido comunitario en constante evolución y crecimiento.

Graciela Frachia Cocco y Gabriel Cocco



Se terminó de imprimir en el mes de abril de 2025
en la Imprenta Oficial de la Provincia de Santa Fe.